

Universidad Nacional Autónoma de México

---

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

---



CEPHCIS  
Mérida, Yucatán, México



\*

**Ciudadanos y espacio público:  
apropiación y participación en dos vecindarios al sur de Mérida, Yucatán**

\*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

P R E S E N T A

VICTOR RENÉ ANDUZE RIVERO

T U T O R

DR. ADAM TEMPLE SELLEN

Mérida, Yucatán, México. 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

El presente trabajo de titulación en formato tesis se elaboró en el CEPHCIS-UNAM, con apoyo del proyecto PAPIME - PE302414, *Laboratorio de Innovación Metodológica e Intervención Social*. Una institución y un proyecto con los que estaré agradecido en permanencia.

Junto con las instituciones mencionadas, el apoyo y la buena voluntad de decenas de personas hicieron que este trabajo, con sus virtudes y limitaciones, sea lo que es. A todos, quienes de manera directa o indirecta aportaron a través de sus comentarios, de sus pláticas, de su aliento, e incluso a través de una simple sonrisa o palmada en la espalda en el momento oportuno, les agradezco enormemente su presencia y su interés por llevar el presente estudio al mejor de los fines posible.

A Julie-Morgane, en quien siempre encontré una fuente de motivación constante y a mi crítica más severa. A mis padres, por su confianza incondicional y a los muchos amigos que no dejaron de interesarse en ver esta tesis terminada. A los académicos y profesores quienes a través de sus consejos orientaron con rigor un trabajo que, como muchos, comenzó como una idea vaga. Entre ellos: mi asesor y amigo, el Dr. Adam Temple Sellen; la Dra. Susana Pérez, cuyos estudios me abrieron horizontes nuevos y enriquecedores; el Dr. Ricardo López Santillán, puntual y pragmático en sus comentarios; la Dra. Rosa Torras, profesora del muy valioso Seminario de Titulación; el Mtro. Benjamín Vicencio, por sus aportes en cuestiones estadísticas; y la Dra. Linda Russel, por su excelente disposición en lo que toca a la lectura y corrección de esta tesis. A todos, muchas gracias.

Asimismo debo mencionar lo valioso de la ayuda brindada por: Alejandro Gómez y Daniel Ferrera, encuestadores dedicados y desinteresados, buenos colegas y amigos; los hermanos Jesse y Christophe Lemoal, quienes me proporcionaron un espacio y medios excelentes para trabajar en el presente estudio durante mi estancia en París; Boris Scarfiglieri, de quien puedo decir lo mismo durante los meses en que regresé a la ciudad de Mérida. Diana Herrera, mi asesora en temas de políticas públicas y Hugo Quiroz, mi guía en los vastos terrenos estadísticos del INEGI.

Las líneas que están por extenderse cuentan con los aportes de diversas personas que nos compartieron su tiempo, sus conocimientos y sus opiniones. El Ing. Joaquín Chan y la Lic. Karla Salazar de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida; los regidores del cabildo, Lic. Alfonso Seguí y L.E.N. Diana Herrera; el Lic. José Denis y la C.P. Carolina Cárdenas, de la Dirección de Turismo y Fomento Económico; todos los integrantes de la familia Canto García, y el señor José Luis. Sus palabras otorgaron sentido a lo aquí escrito.

Gracias también a todo el profesorado y personal administrativo del CEPHCIS-UNAM, una institución tan noble como rigurosa.

Por último, gracias a todo aquel que se tome el tiempo de leer este trabajo.

## Sumario:

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
Planteamiento del problema y objetivos .....	10
Justificación.....	13
El área de estudio .....	15
Marco teórico: Un problema urbano, por lo tanto, diverso .....	18
Diversidad y divisiones.....	20
De la segregación a los déficits urbanos: espacio público y ciudadanía.....	23
La participación, la apropiación y lo que implican .....	28
Hipótesis .....	34
Aspectos Metodológicos.....	34
Encuestas y entrevistas .....	35
Medición de resultados.....	36
Instrumentos complementarios .....	37
Ordenamiento por capítulos .....	36

## Capítulo 1.

<b>Mérida, breve puesta en contexto.....</b>	<b>40</b>
<b>1.1. Sobre la estructura urbana y las terminologías.....</b>	<b>41</b>
<b>1.2. Repaso de la historia.....</b>	<b>42</b>
1.2.1. Cronología.....	43
<b>1.3. Divisiones, desigualdades y crecimiento de la mancha urbana .....</b>	<b>45</b>
1.3.1. Mérida, historia de dos ciudades .....	46
1.3.2. Mérida, Distrito V.....	49
<b>1.4. La participación de acuerdo con los documentos oficiales del municipio.....</b>	<b>51</b>
1.4.1. Normas relativas al espacio público .....	52
1.4.2. El primer plan a largo plazo, 2017-2040.....	54
1.4.3. Acciones y gestiones dentro y fuera del plano gubernamental.....	55
<b>1.5. Mérida Imaginada .....</b>	<b>59</b>
1.5.1. Sobre la ciudad.....	60
1.5.2. Percepción diferenciada .....	62

## Capítulo 2.

<b>Resignificación institucional de los espacios: El Paseo de las Ánimas.....</b>	<b>65</b>
<b>2.1. Cronología del día de muertos en Mérida: de la aparición a la desaparición .....</b>	<b>66</b>
<b>2.2. La reaparición de las “tradiciones” .....</b>	<b>68</b>
<b>2.3. La festividad oficial.....</b>	<b>69</b>
2.3.1. Evolución del evento .....	70
2.3.2. Estructura Actual .....	73
<b>2.4. La calle y el barrio .....</b>	<b>74</b>
2.4.1. Los colonos .....	76
2.4.2. La gente y su barrio .....	79
<b>2.5. Un evento, un espacio .....</b>	<b>81</b>
<b>2.6. Cambios de percepción, uso y relación.....</b>	<b>83</b>
2.6.1. El punto de vista de los vecinos.....	83
2.6.2. El punto de vista oficial .....	87
<b>2.7. Prioridades.....</b>	<b>91</b>
2.7.1. La escala vecinal.....	91
2.7.2. Desde lo institucional.....	94

### Capítulo 3.

<b>Nuevos usos para los espacios: Pedro Infante en el Distrito V.....</b>	<b>98</b>
<b>3.1. De un accidente, una fiesta.....</b>	<b>99</b>
3.1.1. El evento en la actualidad .....	103
<b>3.2. Pedro Infante, identidad y memoria.....</b>	<b>106</b>
<b>3.3. El barrio y Pedro Infante .....</b>	<b>108</b>
3.3.1. Divisiones.....	109
3.3.1.1. Un plan a futuro .....	112
3.3.2. Los vecinos: algunos datos .....	113
<b>3.4. Espacio: percepción y tradición .....</b>	<b>116</b>
3.4.1. Percepción Vecinal.....	117
3.4.2. El rol de las instituciones.....	118
3.4.3. Transformaciones y separaciones recientes.....	120
<b>3.5. ¿Fiesta oficial o celebración vecinal?.....</b>	<b>121</b>
3.5.1. Los vecinos y el evento.....	122
3.5.2. Las instituciones en el evento .....	125
3.5.3. La familia Canto .....	127

### Capítulo 4.

<b>Participación y espacio público.....</b>	<b>130</b>
<b>4.1. Vuelta al término de participación.....</b>	<b>131</b>
<b>4.2. Participar en la ciudad .....</b>	<b>132</b>
4.2.1. Participar en Mérida.....	133
4.2.2. Participación en el distrito V.....	134
<b>4.3. Dos formas de participación.....</b>	<b>136</b>
4.3.1. Iniciativa ciudadana.....	136
4.3.2. Proyectos Institucionales .....	138
4.3.3. Canales de cooperación y diálogo entre la ciudadanía y las instituciones .....	140
<b>4.4. Medir la participación .....</b>	<b>141</b>
4.4.1. Participación en el Paseo de las Ánimas.....	142
4.4.2. Participación en el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.....	145
<b>4.5. Gestión para la participación: en búsqueda de una ciudad con   ciudadanos .....</b>	<b>150</b>

### Capítulo 5.

<b>Apropiación: uso y patrimonialización de los espacios .....</b>	<b>152</b>
<b>5.1. Límites y alcances del término apropiación .....</b>	<b>153</b>
<b>5.2. Distanciamiento entre las personas y las ciudades.....</b>	<b>155</b>
5.2.1. El caso de Mérida y el distrito V .....	157
<b>5.3. Dos formas de apropiación .....</b>	<b>158</b>
5.3.1. Folklorización.....	158
5.3.2. Patrimonialización .....	160
<b>5.4. Análisis sobre la apropiación en nuestros estudios de caso .....</b>	<b>162</b>
5.4.1. Apropiación en la calle 66-sur: el Paseo de las Ánimas .....	164
5.4.2. Apropiación en la calle 87: el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.....	166
<b>5.5. La ciudad nos pertenece, hagámosla nuestra .....</b>	<b>168</b>

<b>Conclusiones .....</b>	<b>171</b>
---------------------------	------------

<b>Anexo de encuestas y entrevistas .....</b>	<b>183</b>
---	------------

<b>Bibliografía .....</b>	<b>189</b>
---------------------------	------------

## Índice de mapas, figuras, fotografías, gráficas y tablas.

<b>Mapa 1.</b> División de Mérida por distritos.....	17
<b>Mapa 2.</b> Distrito Urbano V. ....	17
<b>Mapa 3.</b> Manzanas colindantes al Paseo de las Ánimas.....	78
<b>Mapa 4.</b> Vecindarios de la Villa Palmira y la Socorrito.....	114
<b>Figura 1.</b> Mapa de Mérida. 1865.....	44
<b>Figura 2.</b> Primer monumento a Pedro Infante.....	102
<b>Fotografía 1.</b> Desfile del Paseo de las Ánimas.....	75
<b>Fotografía 2.</b> Calle 66 x 87.....	75
<b>Fotografía 3.</b> Cementerio General.....	80
<b>Fotografía 4.</b> Iglesia de la Emrmita de Sta. Isabel.....	80
<b>Fotografía 5.</b> Muro de la calle 66.....	90
<b>Fotografía 6.</b> Ruinas del primer monumento a Pedro Infante en Mérida.....	102
<b>Fotografía 7.</b> Carrera deportiva Pedro Infante.....	105
<b>Fotografía 8.</b> Concierto en la Plaza de la Canción Mexicana.....	105
<b>Fotografía 9.</b> Busto de Pedro Infante.....	110
<b>Fotografía 10.</b> Muro de la calle 91 x 62.....	110
<b>Gráfica 1.</b> Porcentaje de respuestas sobre los beneficios del Paseo de las Ánimas de acuerdo con los vecinos de la zona.....	85
<b>Gráfica 2.</b> Prioridades del Paseo de las Ánimas para los vecinos.....	93
<b>Gráfica 3.</b> Prioridades del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante para los vecinos.....	124
<b>Tabla 1.</b> Índice de percepción de la participación en el distrito V.....	135
<b>Tabla 2.</b> Actores y acciones del Paseo de las Ánimas.....	142
<b>Tabla 3.</b> Actores y acciones del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.....	146
<b>Tabla 4.</b> Propiedad percibida de los eventos ilustrados.....	163





*El hombre,  
sobre la piedra lluvia persistente  
y río entre llamas  
y flor que vence al huracán  
y pájaro semejante al breve relámpago:  
el hombre entre sus frutos y sus obras.*

Octavio Paz



## Introducción

El presente trabajo se inscribe dentro de la línea de estudios urbanos interdisciplinarios sobre la ciudad de Mérida. Al tratar las temáticas urbanas se ha caído en cuenta de que la multiplicidad de enfoques permite una observación integral de los procesos sociales que ocurren en nuestras ciudades. Así pues, desde la sociología, la antropología, el urbanismo, la arquitectura, y muchas otras ciencias y ramas de estudio socioeconómicas, se pueden analizar, discutir y exponer, temáticas complejas que ocurren en calles, parques, barrios, plazas, centros comerciales y todo lugar que se halle en la ciudad.

Por tales motivos, este estudio se propuso indagar sobre la relación que el meridano establece con los espacios públicos, que son el centro neurálgico de toda ciudad, desde una perspectiva pluridisciplinar. El lugar elegido para hacerlo fue el Distrito Urbano V, dadas sus condiciones sociodemográficas que lo sitúan como el menos favorecido de los distritos urbanos internos de la ciudad. Al mirar de cerca a este distrito se cayó en cuenta de que en él se desarrollan dos eventos, tan complejos como interesantes, que han venido cambiando la morfología de los barrios y vecindarios donde se realizan. Ambos aparecieron como vitrinas ideales para observar el tema aludido líneas arriba; la relación entre la gente y su espacio, cuyos dos aspectos de primer orden son, la participación y la apropiación.

Al hablar de apropiación y participación nos referimos a dos conceptos interrelacionados. Para comprender los procesos sociales que, en la práctica, están ligados a estos conceptos, resulta necesario definir de forma clara el lugar en el que se desarrollan, el espacio público, así como los actores que intervienen en ellos, los ciudadanos. El espacio público es, por excelencia, el lugar de la

participación, pero ésta a su vez es el elemento clave para que un espacio sea público; recordemos que, “participar construye espacio público” (Treviño y De la Rosa, 2009: 27). Los espacios públicos sirven para participar ya que es participando, en tanto que ciudadanos, en un espacio, que éste se vuelve público.

### *Planteamiento del problema y objetivos*

El tejido urbano de la ciudad de Mérida refleja una fuerte división que separa a la capital yucateca en zonas diferenciadas. Dicha separación se ha construido a través de los procesos, económicos, políticos y urbanísticos que se han cristalizado en la morfología<sup>1</sup> de la ciudad a lo largo de su historia. Lo anterior ha sido observado por diversos especialistas, como Ramírez, 2009; Pérez 2010; Bolio, 2014; y Gamallo, 2014. Susana Pérez, al tratar el tema en términos de segregación socioespacial, apunta lo siguiente: “Mérida [...] tiene una estructura claramente segregada. La zona norte, moderna y arreglada, alberga a la población de mayores ingresos. [Mientras que] La zona sur, la más atrasada, aloja a la población con los niveles más bajos de ingreso y muestra un vacío casi total de equipamiento” (Pérez, 2010: 43).

El desequilibrio existente entre el norte y el sur, o bien, entre las zonas centrales y periféricas, si se toma como referencia el análisis hecho por Enrique Pérez y Paulina Gamallo, quienes señalan que las clases bajas de la ciudad de Mérida se localizan principalmente en la periferia, mientras que las clases altas y medias-altas se sitúan, por lo regular, en la parte centro-norte (Pérez y Gamallo, 2014: 78), ha provocado que se asignen cargas simbólicas opuestas a unas u

---

<sup>1</sup> En su libro, «Sociologie Urbaine», Yves Grafmeyer y Jean-Yves Authier, realizan una reinterpretación de lo escrito por Emile Durkheim, en sus *reglas del método sociológico*, respecto a estos términos. Para los sociólogos franceses, la *morfología* de una ciudad está dada por los hechos sociales que en ella se *cristalizan*.

otras colonias según su ubicación geográfica. Esta fragmentación, tan espacial como simbólica, trae consigo numerosas consecuencias. Una de ellas, la que nos ocupa, es el deterioro físico y social de las zonas que albergan las centralidades urbanas con cargas simbólicas negativas, situadas al sur y en la periferia. De manera concreta analizaremos los niveles de participación y de apropiación en nuestra área de estudio (descrita más adelante), que son dos de los factores que intervienen en la relación recíproca entre lo físico y lo social o, en otras palabras, entre el espacio y la gente que lo habita.

A través del análisis de estos factores, que influyen en el proceso mediante el cual los habitantes de las colonias estudiadas se relacionan con su entorno y lo modifican, a la vez que éste interviene de manera decisiva en la construcción de sus estructuras sociales, se busca aportar a la concepción de nuevos modelos de gestión de los espacios urbanos. Cabe ahondar respecto a los factores que influyen en dicha relación, ya que de ellos se desprende el presente trabajo. Se puede argumentar que, “lo construido [edificaciones dentro de la ciudad] no es neutro ni inocente, su malversación revela trampas y coacciones. El espacio, según su composición, aliena a sus usuarios o los porta a la contestación y a la autogestión” (Paquot, 1990: 171). Aquí se señala que el entorno-espacio juega un rol activo y se propone que éste nos puede incitar a conductas tan distantes como la autogestión o la alienación. En otros términos, el espacio influye en el grado de participación que ejercemos sobre el mismo.

Otro ángulo desde el que podemos estudiar la relación entre el espacio y sus habitantes es el de la apropiación, íntimamente ligado al concepto de participación, ya que “participar” significa literalmente, *tomar parte de*, por lo que difícilmente podemos tomar parte de algo que no sentimos o identificamos

como nuestro. De acuerdo con lo anterior, podemos entender que, “el espacio adquiere un significado mediante la acción colectiva de la multi-diversidad de usuarios implicados en la utilización del mismo, de manera que, a medida que lo usan, habitan, y transforman, se van apropiando de él [...] hasta otorgarle un sentido y un significado social” (Bolio *et al.*, 2015: 29). Somos nosotros quienes significamos a la ciudad y a sus componentes espaciales, según el grado de interacción que con ellos establecemos. Vivir en la ciudad implica ser parte de la ciudad o, de acuerdo con el poeta griego, Constantino Kavafis: “La ciudad irá donde tú vayas” (Kavafis, 1910).

Fragmentación urbana, participación, apropiación; ¿Cómo se conjugan estos tres procesos de orden urbanístico, político, social y cultural, para dar forma a la relación que los meridianos de las colonias a estudiar establecen con sus espacios públicos?

En una ciudad fragmentada, como lo es Mérida, las zonas menos favorecidas presentan un notorio déficit en la calidad y cantidad de sus espacios públicos<sup>2</sup>, lo cual afecta de manera determinante a la relación, siempre recíproca, que se establece entre éstos y sus usuarios. Dos de los procesos sociales que intervienen en la estructuración de dicha relación, son: el grado de participación de los ciudadanos (en lo que concierne la administración y gestión de las áreas de encuentro e intercambio comunes) así como la apropiación de las mismas, afectada por las dinámicas de patrimonialización, oficiales y no oficiales, que modelan la simbolización de los espacios físicos y la estructuración del

---

<sup>2</sup> Tan sólo como ejemplo, en el último cuatrimestre del año 2013, de los cuatro millones y medio de pesos del presupuesto federal dedicado al “rescate y rehabilitación” de espacios públicos en Mérida, cuatro millones (casi un 80%) fueron a parar al norte de la ciudad y solamente medio millón al sur. Información obtenida en, Tesorería de Mérida, “Presupuesto de ingresos y egresos federales”. Ayuntamiento de Mérida 2012-2015.

imaginario colectivo. Participar y apropiarse del espacio público, son procesos básicos para garantizar el “derecho a la ciudad”<sup>3</sup>, indispensable en la construcción de nuevos modelos de gestión del espacio público al sur (y en otras zonas) de Mérida. La participación y la apropiación deben ser incentivadas por las autoridades y la sociedad organizada, en búsqueda de mejorar la relación entre la ciudad y sus ciudadanos.

El trabajo que se encuentra entre las manos del lector tiene por objetivo profundizar en estos procesos, a fin de comprender el grado de impacto que tienen en la configuración de los lugares públicos y en la relación de éstos con sus usuarios. Una vez definido lo anterior, se dará paso a la reflexión sobre nuevos y posibles modelos de gestión, situados en nuestra área de estudio, que es la parte norte del distrito V del sur de Mérida<sup>4</sup>.

### *Justificación*

Como ya se ha dicho, la relevancia de tratar los temas aquí propuestos radica en la importancia que representa el estado de la relación entre la ciudad y quienes la habitan ¿Qué impactos tiene esta relación en nuestra cotidianidad? ¿Qué nos permite afirmar que el “deterioro” al cual se hace alusión, afecta, no sólo al equipamiento urbano, sino también a la sociedad meridana especialmente la de los barrios populares? Una posible respuesta a estas interrogantes se encuentra en lo expresado por Patricia Ramírez, cuando, al abordar el tema de la relación entre la ciudadanía y el espacio público, señala que,

---

<sup>3</sup> En síntesis, el “derecho a la ciudad” establece que, la participación en la toma de decisiones sobre la ciudad y la distribución y uso, equitativos y efectivos, de los espacios y servicios públicos, deben ser los ejes fundamentales del urbanismo actual. Para más información véase: *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, 2012.

<sup>4</sup> Ver mapa 1.

lo público urbano, entendido como construcción sociocultural de lugares significativos de identificación, de relación y de participación, reúne expresiones plurales y prácticas sociales e institucionales, que hacen visibles las condiciones y contradicciones en la formación y transformación de la ciudadanía. Frente a la tendencia al debilitamiento y crisis del espacio público contemporáneo cobra importancia conocer las interacciones que se generan en estos lugares compartidos por miembros distintos de la sociedad (Ramírez P., 2009: 98).

Así, frente a la crisis del espacio público –entendida en este trabajo como deterioro, a la manera de Wacquant<sup>5</sup>– cobra relevancia comprender su función, su rol social y cultural; las formas en que éste espacio “nos acerca a la comprensión de los procesos, fenómenos y actores, que influyen tanto en la organización, diseño y gestión de la ciudad como en la calidad de la vida pública” (*Ibid*).

Ante el panorama actual de segregación y fragmentación que se deja ver en la ciudad de Mérida, consideramos relevante cuestionarnos acerca de las consecuencias de esta situación sobre los espacios públicos y su impacto en la zona de la ciudad a estudiar. Esto, no sólo a nivel de la infraestructura urbana, sino comprendiendo al espacio como constructo y constructor de la estructura social. Es para tales efectos que hemos estudiado dos ejemplos de intervención en el espacio público, sus dinámicas y sus consecuencias. Con ello se espera contribuir a una mejor comprensión de los modelos de gestión ejemplificados, y a la concepción de nuevas estrategias que permitan e incentiven una mayor participación, generadora de un sentido de pertenencia por parte de la

---

<sup>5</sup> De acuerdo con el sociólogo francés, el deterioro se define como el «no regreso» al estado precedente a una crisis, y al declive constante de las condiciones de vida a causa de la acumulación de los daños causados por distintas crisis a lo largo del tiempo (Wacquant, 2005 : 12).



ciudadanía, cuyo papel en el uso y la transformación de los espacios urbanos es parte fundamental de todos los procesos a partir de los cuales se construye la ciudad (Martín *et al.*, 2014).

### *El área de estudio*

El área a estudiar se ubica al sur-centro de la ciudad de Mérida. Hablamos específicamente de dos zonas. La primera comprende el corredor que forma la calle 66 sur, comenzando en el parque de La Ermita (barrio histórico ubicado al centro-sur de la ciudad), hasta llegar al final del área ocupada por el Panteón Florido y el Cementerio General<sup>6</sup>. La segunda, se compone por el eje formado entre dos monumentos-cenotafio que conmemoran el fallecimiento del cantante, Pedro Infante, uno ubicado en el cruce de las calles 91 y 62 y el otro en la esquina de la calle 54, cruce con 87 (también conocida por los colonos como “la esquina de la Socorrito”)<sup>7</sup>. Siendo este último el que más nos interesa analizar para este caso.

Nuestra atención se centra aquí ya que, como se mencionó en el párrafo anterior, en ambos ejes, los cuales están a escasos 800 metros uno del otro, se han venido presentando, en los últimos diez años, ciertas dinámicas que ilustran distintos modelos de gestión-acción en el espacio público. Estas dinámicas se manifiestan principalmente a través de dos conmemoraciones anuales, en cuyas estructuras organizacionales quedan plasmadas distintas formas de comprender y de acercarse a temas tales como: la participación ciudadana, la apropiación del

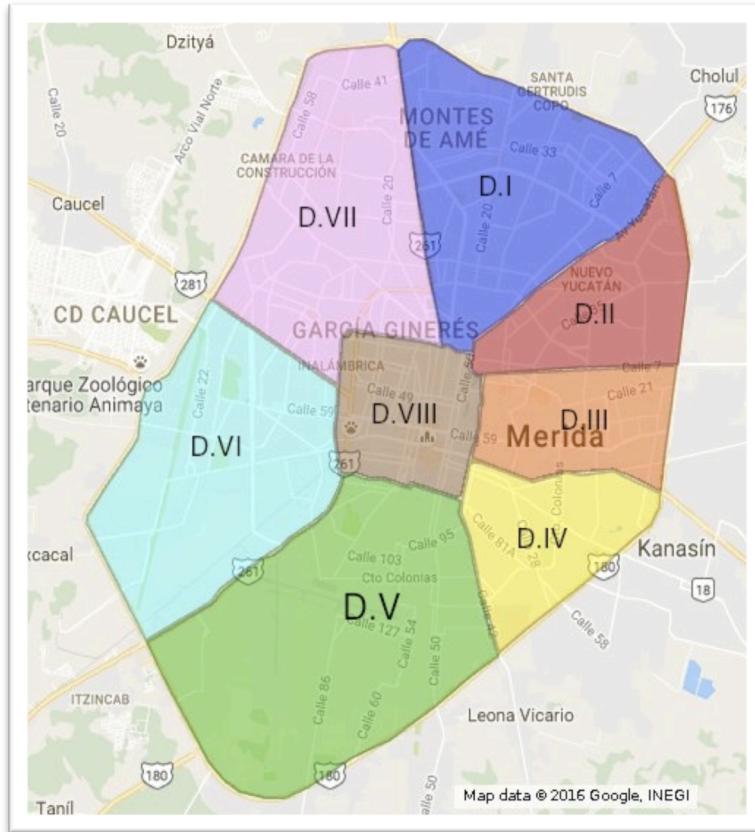
---

<sup>6</sup> El Cementerio General y el Panteón florido son dos cementerios diferentes, pero dada su cercanía, el espacio que hay entre las entradas de uno y otro sirve como plaza para este evento. Ver Mapa 2.

<sup>7</sup> Ver Mapa 2.

espacio y el uso de patrones identitarios y culturales como medios para generar cohesión social, y la resignificación simbólica de las centralidades urbanas que se hallan en estas zonas.

En el primer caso, la conmemoración a la que se hace referencia, se ha venido llevando a cabo desde el año 2008 y tiene por nombre “El Paseo de las Ánimas”. Se trata de una versión contemporánea y folklorizada de la celebración del día de muertos o *hanal pixan* (según el vocablo tomado de la lengua maya), que consiste en un desfile (o derrotero) el cual realizan habitantes de todas partes de la ciudad, así como algunos turistas, recorriendo la parte sur de la calle 66 entre los puntos mencionados en el párrafo anterior. El desfile termina con una muestra gastronómica, conciertos en vivo y otras actividades recreativas efectuadas a la entrada del Cementerio General y del Panteón Florido. La segunda conmemoración alude al aniversario luctuoso de Pedro Infante. Consta de un festival de organización vecinal el cual se realiza desde hace más de 20 años. Paralelo a éste, existe un segundo evento que se festeja (de manera separada y en ocasiones) en la llamada, Plaza de la Canción Mexicana, donde se encuentra un monumento erigido en honor al cantante mexicano. El evento principal, es celebrado frente a una casa particular, en donde residen los organizadores y fundadores de la conmemoración, la familia Canto García. En él, también se realiza un recorrido urbano, en este caso mediante una carrera deportiva. Posteriormente se llevan a cabo, conciertos, venta de antojitos y otras actividades de esparcimiento en la vía pública.



Mapa 1. División de Mérida por distritos urbanos. Tomado de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida 2015-2018.



Mapa 2. Acercamiento al distrito urbano V y ubicación del área de estudio. Tomado de Google Maps.

*Marco teórico: Un problema urbano, por lo tanto, diverso*

Tratar la temática del espacio público urbano, conlleva forzosamente a hablar de diversidad, ya sea ésta ideológica, cultural o política. A pesar de las diferencias, de enfoque y de disciplina, quienes estudian el tema desde la antropología, la sociología, el urbanismo o la arquitectura, coinciden en incluir en sus definiciones de ciudad la noción de diversidad, en tanto que se trata de lugares que “asemejan las diferencias y hace diferir lo que se asemeja” (Lefebvre, en Paquot, 1990: 109), y en donde el espacio tiene una función cultural y social en tanto que territorio de la convivencia (Martín *et al.*, 2014). En fin, se concibe a la ciudad como “espacio de la diferencia y como ámbito donde pueden desarrollarse formas de integración social” (Treviño y De la Rosa, 2009: 11).

La diversidad como característica intrínseca de las ciudades se remite a la aparición de las ciudades mismas. En su obra *Homo Urbanus*, el filósofo francés Thierry Paquot, ubica el origen de los primeros asentamientos urbanos durante el auge de la civilización sumeria. Éstos nacen, según Paquot, del agrupamiento de diferentes tribus, cada una con creencias y religiones diferentes, que decidieron vivir juntas en búsqueda de bienes comunes, tales como la producción agrícola y el suministro de agua asegurado por el trabajo en conjunto (Paquot, 1990). La ciudad ya era descrita como centro receptor de la diversidad por Aristóteles, para quien “la ciudad es por naturaleza una pluralidad [...] que se compone de hombres de diferente condición” (Aristóteles, 2013: 231). Maquiavelo, en su *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, explica el origen de la ciudad de Roma como resultado de la decisión de crear espacios de vida común, tomada por grupos humanos originalmente aislados, por miedo a ser agredidos por extranjeros lejanos o por sus propios vecinos (Maquiavelo, 1980).

En cualquier caso, hablar de ciudades implica hablar de diversidad y diferencias, encontradas en un espacio común. Tal y como indican Grafmeyer y Authier: “Hoy más que nunca la ciudad es el lugar de la diversidad de poblaciones y de la diversificación de modos de vida” (Grafmeyer y Authier, 2015: 121).

Podemos entonces, referirnos al término de ciudad en la actualidad como, “un escenario colectivo de encuentro, [pero también] de contestación y acomodo, de dominio o subalternidad, de contacto o conflicto de culturas diferentes” (Pratt, en Rizo, 2006: 8). Desde una perspectiva más general la ciudad hace referencia al acomodo de grupos humanos compuestos por individuos o colectividades diferentes que interactúan en relaciones de acuerdo y conflicto, temporal, intermitente o permanentemente, en un espacio o aglomeración de espacios, geográfica, política y simbólicamente delimitados. Por su parte, los conceptos de: espacio, tejido y plan urbanos, están más ligados a las características materiales de las ciudades; como lo son su extensión, número de habitantes, infraestructura o equipamientos. Esta división entre la ciudad, entendida como fenómeno social, y lo urbano, definido como carácter material, contrasta con los esquemas propuestos por el urbanismo y la psicología social. En el primero, según Borja y Muxí, se identifican tres dimensiones de la ciudad: *urbs* (concentración de población e infraestructura), *civitas* (cultura, comunidad y cohesión) y *polis* (centro organizador de las relaciones de poder) (Borja y Muxí, 2000). A su vez, el enfoque de la psicología social establece, igualmente, tres dimensiones: la ciudad como red de relaciones sociales, como imaginario social y como entorno constructivo de sentido para las personas que la habitan (Rizo, 2005: 8).

Desde nuestra perspectiva, entenderemos a la ciudad de manera holística. Es decir, sin perder de vista la interdependencia de sus componentes espaciales y sociales, y de todos los procesos que en ellos se llevan a cabo. No obstante, algunos de sus aspectos materiales (*urbs*) serán abordados de manera separada, únicamente para fines explicativos.

### *Diversidad y divisiones*

Son numerosos los ejemplos que ilustran las formas en que la diversidad y las diferencias generan o se reflejan en divisiones al interior de las ciudades. Al mencionarse aquellas rupturas –espaciales, sociales y simbólicas– que se presentan en Mérida, se las describió en tanto que partes de un mismo fenómeno de segregación socioespacial. En la bibliografía relativa a la capital yucateca, ésta ha sido definida como una “metrópoli difusa” (Pérez Campuzano, 2014), al hacer referencia a su extensión descontrolada, empleando el término como antinomia de la “ciudad compacta” (*Ibid*). También encontramos los conceptos de “fragmentación urbana” (Ramírez, 2009), usado para remarcar el malogrado policentrismo meridano, o el de “exclusión-inclusión”, tomado probablemente de Norbert Elias, más frecuente en el lenguaje de las Asociaciones Civiles. Cabe mencionar que estos enfoques no se desarrollan de forma separada<sup>8</sup>, sino que dialogan entre ellos, coincidiendo, en muchos casos, en que “la segregación es la característica más sobresaliente de Mérida” (Pérez, 2010: 12).

---

<sup>8</sup> Un ejemplo de síntesis de los conceptos enlistados aparece en Borja y Muxí, *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, cuando los autores mencionan que: “El proceso de metropolización difusa, fragmenta la ciudad en zonas *in* y zonas *out* [exclusión-inclusión], se especializan o se degradan las áreas centrales y se acentúa la zonificación funcional y la segregación social” (Borja y Muxí, 2000: 59).

Por lo general, los autores que definen la segregación socioespacial desde un punto de vista economicista o geográfico, concuerdan en que ésta responde a dos dinámicas. Por un lado, “la repartición desigual de los grupos sociales diferenciados en el espacio y por otro, la oferta de viviendas e infraestructura urbana concentradas territorialmente según el tipo de clientela al que van dirigidas” (Castells, en Pérez, 2010: 36). Clientela que “cuenta con más o menos recursos en función de su posición en la escala social, ya sea esta heredada o atribuida” (Pérez C. y Gamallo, 2014: 64). Por otra parte, de acuerdo con la perspectiva propuesta por la Ecología Humana de la Escuela de Chicago, el concepto de segregación se define como: “el proceso de concentración de tipos de población en el seno de una comunidad, resultado de una combinación de fuerzas selectivas” (McKenzie, 1988: 115).

Según la definición, así llamada, clásica, la segregación es igual a la concentración. Desde la perspectiva económica, las fuerzas selectivas que causan estas concentraciones parten de la distribución desigual de los diferentes tipos de vivienda. Podríamos limitar el análisis del concepto de segregación a este resultado, pero estaríamos omitiendo dos de sus componentes importantes. Uno de ellos es el rol que juega el territorio, vivido o habitado, por las poblaciones segregadas. De acuerdo con Jorge Bolio , la segregación es la “desigualdad existente en una ciudad al acceso a los recursos materializados en el espacio urbano en razón de la localización residencial y de la distribución desigual de los equipamientos, servicios urbanos, del ingreso monetario y del bienestar social” (Bolio, 2014: 43). Por lo tanto, está fuertemente “asociada a la estructura urbana” (*Ibíd.*). Los espacios que ofrece la ciudad (sin limitarse a la vivienda)

propician o previenen las lógicas segregacionistas, todo depende de cómo estos se distribuyen y de la forma en que la población participa y se apropia de ellos.

El segundo aspecto a tomar en consideración es el componente cultural de la segregación. No toda concentración poblacional está basada únicamente en las características económicas de los segregados. De hecho, “los estudios urbanos que usaban el término de segregación sí recuperaban los postulados originales de la Escuela de Chicago, sobre los espacios ocupados por poblaciones con especificidad etnolingüística” (López Santillán, 2014: 345). Las características étnicas, lingüísticas o culturales de ciertos grupos favorecen su segregación (o su agregación) en función del contexto político, económico y social de la ciudad en donde residen. Así pues, se puede hablar de segregación “en función variables tales como, la dimensión residencial, el origen étnico, el perfil socioprofesional o familiar, el acceso al equipamiento urbano, la calidad de la vivienda, las distancias impuestas entre el domicilio y el trabajo” (*Ibíd.*).

Como se mencionó anteriormente, nuestro estudio se sitúa en una ciudad dividida, dicha división será tratada en términos de segregación socioespacial, debido a la polisemia y alcance del término. Se ha dicho incluso que, “la ciudad, y es una constante de su historia, practica la segregación social” (Paquot, 1990: 12). E igualmente que, “es un fenómeno que se presenta en casi todas las urbes (López Santillán, 2014: 346).

Junto con el concepto de segregación se deben exponer de manera breve los de exclusión y marginación. En su disertación teórica sobre el tema, Pérez, explica que la marginación implica la inaccesibilidad a las condiciones mínimas de bienestar, mientras que la exclusión es la condición (voluntaria o no) de no-participación en un modelo determinado (Pérez, 2010). En el primer caso se



percibe también una dimensión espacial, el excluido o el autoexcluido se puede separar del modelo social dominante en turno, estando casi en cualquier parte de la ciudad. Mientras que el marginado “vive una pobreza concentrada en áreas estigmatizadas, más identificada con su barrio en particular” (Wacquant, 2005: 12).

La ciudad es diversa, pero tiende a segregar a sus habitantes y fragmentar sus espacios. En consecuencia, no todas las personas se relacionan de la misma manera con su ciudad, no todos tienen acceso a lo que la urbe ofrece y no todos comparten la *civitas* impuesta por las élites, que “aunque vivida por una minoría, es aceptada por todos” (Pérez, 2010: 87). En este contexto urbano, diverso y segregado, la (re)apropiación de los espacios públicos y la participación ciudadana juegan un papel cada vez más importante.

#### *De la segregación a los déficits urbanos: espacio público y ciudadanía*

Más allá de un análisis de la segregación *per se*, que se plantea sólo como telón de fondo de nuestro objeto de estudio, es necesario profundizar en las consecuencias de la situación actual. Grandes sectores de la población meridana se ven alejados, excluidos o marginados entre sí, e igualmente del equipamiento y servicios urbanos, resultando en una segregación social que, “se plasma en el espacio urbano a través de la segmentación de usos y alejando la posibilidad de interacción con ‘otros’ diferentes” (Pol y Vidal, 2005: 284). El relativo distanciamiento entre la ciudad y sus habitantes, ha sido provocado por una pérdida de funciones públicas de los espacios que componen a la ciudad y por un debilitamiento de la condición de ciudadanía.

Por lo general, se define al espacio público como el conjunto de aquellos lugares gestionados por el Estado, comúnmente de libre acceso, y cuya reglamentación es establecida por instituciones oficiales. Como asienta Juan Manuel Ramírez, “La ciudad y, en especial, sus espacios públicos (calles, avenidas, plazas y parques) son lugares abiertos a todos, de encuentro y reunión, de solidaridad urbana, de inclusión y de participación cívica.” (Ramírez J., 2009: 155). La idea de que el espacio público es, o debe ser, abierto a todos, es compartida por la mayoría de los especialistas e instituciones. Aunque cabe aclarar que no se le puede limitar a las calles, plazas y parques, por lo menos no desde nuestra perspectiva. Lo público puede, o no, ser administrado por el Estado. Hay espacios que no tienen un propietario definido, por ejemplo: el árbol que está plantado entre la albarrada y la banqueta, en donde se dan cita los jóvenes y niños de la cuadra, la casa abandonada que se ha convertido en depósito de basura, el centro de reunión de Alcohólicos Anónimos de la colonia, el muro con grafitis que se ha convertido en punto de referencia, el busto de Pedro Infante instalado sobre la fachada de la casa de la familia Canto García. ¿A quién le pertenecen todos estos lugares? ¿Quién puede adjudicarse la propiedad exclusiva de estos espacios?

En el plano legal, a cada uno de los lugares arriba citados se les puede adjudicar un propietario, pero la realidad social muestra un panorama de usos, hábitos, costumbres y prácticas, que se alejan mucho de un marco puramente jurídico-administrativo. Es por ello que se ha preferido optar por una percepción del espacio público en la que éste es definido como, “construcción sociocultural de lugares significativos de identificación, de relación y de participación [...] que hacen visibles las condiciones y contradicciones en la formación y

transformación de la ciudadanía” (Ramírez P., 2009: 98). Se trata entonces de “espacios de discusión donde se generan sentidos y se negocian significados” (Pol y Vidal, 2005: 284).

Definir lo que es público requiere de una revisión de su contraparte, el espacio privado. Con base en lo que se ha mencionado hasta ahora, casi se podría afirmar que todo es público, o que “el espacio público es la ciudad” (Borja y Muxí, 2000: 12). Pero si se especifica la condición de los espacios públicos es para distinguirlos de los privados o privatizados; definidos como “aquellos en los que no existe un libre acceso de los usuarios a menos que cubran los costos [o criterios] que no son accesibles para todas las clases sociales” (Bolio *et al.*, 2015: 33).

En resumen, todo espacio generador de significados, en donde los habitantes de una ciudad o colonia puedan reunirse y cuyo acceso no sea excluyente, es susceptible de desempeñar un papel público. Sobra remarcar lo importante que resultan las instituciones gubernamentales en la gestión de este tipo de espacios. Pero no debe caerse en el error de adjudicar todo lo público al Estado y todo lo privado a los particulares, ya que, si se toma en cuenta lo dicho por Leny Pinzón, “esta simple definición no nos dice nada sobre que información, actividades y decisiones se deben poner ante la ciudadanía” (Pinzón *et al.*, 2012: 6).

Mérida, y en eso profundizaremos más adelante, presenta un marcado déficit de espacios públicos de calidad, especialmente en la parte sur y su periferia sur y oriente. El acelerado proceso de privatización de los espacios, antes públicos, que afecta a la mayoría de las ciudades, no ha dejado exenta a la capital yucateca. El problema se agudiza ante el bajo poder adquisitivo de la

mayoría de los habitantes de éstas zonas (más del 65% de los habitantes del sur de Mérida subsisten con un ingreso familiar menor a dos salarios mínimos<sup>9</sup>). Esta situación ha provocado una falta de inversión privada, un desgaste de la infraestructura pública urbana y, en última instancia, una ausencia de lugares de convivencia, participación y encuentro entre las diferentes clases sociales que componen a la ciudad. Faltan pues, lugares para la construcción de la ciudadanía.

Ciudadanía y espacio público son dos conceptos que, como hemos visto, están íntimamente relacionados y que, a su vez, refieren a los procesos de apropiación y participación. En la acepción clásica u oficial, la idea de ser ciudadano está exclusivamente ligada a poseer derechos reconocidos por la legislación del Estado en que se reside. Juan Ramírez señala que, “desde un punto de vista genético o diacrónico, los derechos y la ciudadanía se inician como prácticas sociales, después se legalizan como estatus y finalmente se materializan a través de instituciones” (Ramírez J., 2009: 126). Sin embargo, autores como el mismo Juan Ramírez, 2009; Sánchez-Mejorada, 2009; y Tamayo, 2009, han replanteado la cuestión del ciudadano para definirlo como un ser que participa en forma activa en la toma de decisiones que conciernen a su entorno próximo, sin que su identidad ciudadana tenga por característica primordial el sometimiento a las reglas del Estado (Tamayo, 2009). La ciudadanía es, antes que un estatus jurídico-estatal, una condición social.

El cambio de enfoque, de una ciudadanía administrativa a una condición ciudadana entendida como conjunto de comportamientos, es definido por César Cisneros, como “la reconversión técnica del proceso ciudadano’, el tránsito de

---

<sup>9</sup> Información obtenida del INEGI, Yucatán : XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos tomada de Pérez, 2010.

una ciudadanía política a una de tipo técnico” (Cisneros, 2009: 39). Para el autor, este proceso conlleva una serie de riesgos, entre otros: “La privatización de los espacios públicos [...] que responsabilizaría, no al Estado sino al ciudadano” (*Ibíd.*). Se plantea entonces, la cuestión sobre la ausencia de instituciones oficiales que garanticen un ejercicio pleno de la ciudadanía, ante un panorama donde éste competiría únicamente a los individuos particulares. Es por ello que no deben perderse de vista los dos aspectos del proceso ciudadano: como “*relación política* entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro pleno de derecho de esa comunidad” (Baños, 2014: 206) y como “dimensión política no-formal, contenida en las acciones cotidianas de la gente común” (*Ibíd.*).

El lugar donde se desarrollan los ciudadanos es el espacio público. En él se, “debate el sentido, político, social, económico y cultural de una colectividad, pudiendo advertir que tal disputa estará delimitada por la ciudadanía a través de sus prácticas participativas, de movilización de inserción institucional” (Treviño y De la Rosa, 2009: 21). A estas alturas y de acuerdo con lo dicho hasta ahora, viene a hacer eco una pregunta: ¿cuenta Mérida con espacios públicos y ciudadanos? Como se ha argumentado, la ciudadanía implica una participación activa, de lo contrario no se es ciudadano, sino un simple residente de la urbe. Pero, de acuerdo con Othón Baños, “para el mexicano común la cuestión [de la ciudadanía] se reduce a un simple hecho electoral” (Baños, 2014: 209). La falta de espacios públicos que propicien la participación de todos, y en los que se garantice la apropiación por parte de los diferentes colectivos sociales, de edad y de género, dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es por ello que podemos

hablar de una condición deficitaria de ciudadanía, que conduce a una pérdida de espacios públicos (en toda la extensión de término) y viceversa.

### *La participación, la apropiación y lo que implican*

A lo dicho en el apartado anterior se puede agregar que el hecho de ser ciudadano, pasa por la subjetividad de pertenencia que implica el sentirse en posesión de una ciudadanía. El ciudadano participa porque se siente parte de una comunidad definida. No hay que olvidar que el ser humano es situacional y relacional, se hace entre y con quienes lo rodean. Para apropiarse de las cosas, de su entorno y de su espacio, el ciudadano participa y se identifica. Es por eso que los últimos términos que se analizarán son los de participación y apropiación efectiva del espacio o patrimonialización.

La participación, ha tendido a interpretarse como “el uso correcto de los mecanismos institucionales dispuestos para intervenir en las decisiones del Estado. Siempre y cuando a éste le convenga que podamos interferir en ellas, ya sea a través del voto, de la creación de Asociaciones Civiles u otros mecanismos autorizados” (Ramírez, J., 2009: 127). Sin embargo, autores como Sergio Tamayo, han propuesto una crítica a estos modelos institucionales de participación y han afirmado que, “si bien la participación se desarrolla con el amplio ejercicio de los ‘derechos ciudadanos’, ésta también puede manifestarse en diversas formas” (Tamayo, 2009: 342). El espectro en el que las dinámicas de participación se manifiestan es muy amplio, abarca desde el voto hasta el boicot y los movimientos de lucha social.

Como en los casos anteriores, el concepto de participación es polisémico y se ha utilizado para referir casi a cualquier comportamiento individual o

colectivo que se relacione con la vida en sociedad. Es cierto que “la participación es siempre un acto social y que nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo” (Pinzón *et al.*, 2012: 109), más no debe tomarse como participativo todo acto que ocurra fuera de una situación de aislamiento. Hablar de participación remite al impacto que ésta tiene en los lugares de creación de significados compartidos, toda vez que participar “nos ayuda a discernir sobre el interés común, es decir, construye espacio público” (Treviño y De la Rosa, 2009: 27). Dicho de otra forma, no toda acción ocurrida en el espacio público es participativa, pero toda acción participativa sucede y se refleja en espacio público.

Para distinguir las nociones, institucional, y social o comunitaria, del término participación, podemos hacer alusión a la división de los estudios sobre el tema propuesta por Tamayo. Este autor separa el análisis de las formas de participación institucional de aquellas que se reflejan en las acciones directas de la sociedad civil. De dicha separación conceptual se desprenden varios tipos de participación, en los que ésta puede ser: ciudadana, comunitaria, política o social (Umaña, 2007; SEDESOL-Plan CCPS, 2012).

De acuerdo con Nidia Umaña la participación social consiste en la acción colectiva de la población organizada frente a las instituciones, con el fin de defender intereses sociales (asociaciones civiles, cooperativas, grupos autogestivos). La participación comunitaria, se expresa en acciones realizadas en espacios públicos no-estatales para la solución de problemas cotidianos. La participación política, por su parte, está supeditada al sufragio. El concepto de participación ciudadana, se entiende entonces como la síntesis de los otros tipos

de participación, en la que la sociedad organizada dialoga o se confronta con el Estado para defender intereses sociales y cotidianos (Umaña, 2007: 3).

Una vez más, se ilustran diferentes divisiones del mismo concepto, principalmente con fines explicativos. Ya que, a menudo, una acción participativa que influye en la comunidad, modifica las prácticas gubernamentales, ciudadanas o sociales. Desde la perspectiva liberal, la participación comenzó a entenderse como “el derecho de los ciudadanos a luchar por sus propia demandas, más no como un acto de corresponsabilidad con el gobierno” (Tamayo, 2009: 367). Pero las prácticas participativas requieren de condiciones previas para su ejercicio, condiciones en las que las instituciones del Estado juegan un rol primordial. A menudo los barrios desfavorecidos no presentan, ni las condiciones, ni los marcos más apropiados para el ejercicio de la participación en la vida pública. Por todo lo anterior, la participación ciudadana es, de todos los enfoques del término, el que más se ajusta a los fines de este trabajo, puesto que implica la existencia de ciudadanos para su ejercicio.

Hablar de participación, implica tomar en cuenta a sus diversos actores. Estado, asociaciones, colectividades y ciudadanos, en interdependencia y reciprocidad. Participar implica dialogar y actuar entre ciudadanos y que éstos lo hagan a su vez con el Estado. Dichos diálogos suceden en el espacio público, el cual, cómo lo hemos visto, no es exclusivamente gestionado por las instituciones gubernamentales. Se participa para defender y modificar los intereses sociales y comunitarios, tomando parte de la vida pública de una población determinada.

Junto con la participación, la apropiación es otro de los conceptos en los que se ahondará para analizar la relación que existe entre los meridianos y su espacio público. El sentido de pertenencia que un ciudadano –habitante de la



ciudad que participa en ella- pueda desarrollar para con su entorno urbano, influirá directamente en la mejora o el deterioro, tanto de su condición de ciudadano como de su espacio. Es decir, en la relación que entre éstos se establece. Como indica Patricia Ramírez,

la vida urbana condensa los cambios estructurales de la sociedad y contiene diversas formas organizativas, identidades culturales, redes sociales, modos de vida y de apropiación del espacio urbano, que se expresan en las prácticas sociales, en las formas de uso, diseño y gestión de la ciudad (Ramírez P., 2009: 100).

En otras palabras, las formas en que nos hacemos propios los espacios que dan significado al tejido social, se cristalizan en la estructura urbana, en la *urbs*, en la *civitas* y en la *polis*.

Los factores que intervienen en el proceso de apropiación, identificados por la psicología ambiental son: “la construcción social de lugares, el apego al lugar, la inclusión o la exclusión de personas y grupos, las experiencias cotidianas y las nociones de lugar, y las emociones” (Pol y Vidal, 2005: 282). En una definición más amplia del término, se le entiende como “un mecanismo básico del desarrollo humano por el que la persona se ‘apropia’ de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se le concreta en los significados de la realidad” (*Ibíd.*). Somos lo que somos, porque nos hemos apropiado de la definición de lo que somos. Lo mismo ocurre con los espacios, al ser definidos como públicos o privados, se les otorgan significados diferentes, nos acercamos a ellos de maneras distintas y en consecuencia, los factores que influyen en dicho proceso se acomodan de forma diferenciada.

Otro enfoque desde el que se analizan los procesos de apropiación de los espacios, es el de la “construcción de imaginarios urbanos”, propuesto por autores como José Fuentes. Desde esta perspectiva, “el tipo particular de relación entre actores y lugares produce formas de apropiación y representación sociocultural de la ciudad, que permiten la construcción de imaginarios diferenciados y segmentados” (Fuentes, 2005: 17).

Apropiarse del espacio público es participar en su configuración, otorgarle un significado y utilizarlo en función de dichos significados. Pero como se mencionó párrafos arriba, no se trata de una relación unilateral. Así como los usuarios-ciudadanos actúan sobre el espacio y lo significan, éste último también interfiere en la composición del tejido social. Damos sentido al entorno y éste nos da sentido, “los lugares que lo componen son potenciales generadores de lazos identificatorios, llenos de sentido para la vida personal y colectiva, que sirven como referente cultural y ordenador del espacio” (Martín *et al.*, 2014: 33).

Es aquí que el concepto de patrimonialización del espacio público cobra relevancia. Se ha mencionado que es en estos espacios donde el ciudadano participa, sin embargo, también se dijo que el espacio privado viene ganando terreno sobre el espacio público. Los lugares destinados a la acción colectiva escasean o se privatizan. Curiosamente, aquellos que perduran (tal es el caso de los ejemplos que serán tratados en la presente investigación) son los que poseen una carga afectiva importante, en otras palabras, “los que contienen un significado y un sentido compartidos por la colectividad” (Bolio, *et al* 2015). Dotar de significado y sentido compartidos a un espacio (material o inmaterial) es, según Ángeles Querol, convertir ese lugar en patrimonio, en tanto que “otorga

significados compartidos y genera identidad al interior de una comunidad” (Querol, 2005: 13).

Dese nuestra perspectiva, la apropiación y la patrimonialización son dos procesos que van de la mano, al punto que uno se utiliza para referir al otro. Autores como Ana Mantecón y Rosa Guerrero, mencionan que todo patrimonio ha sido apropiado, de una u otra forma (Mantecón, 2014). Para los efectos del presente trabajo, ha de aclararse que, al hablar de patrimonio, no nos referimos únicamente a aquel que ha sido oficializado por las instituciones, sino a todo lugar, mueble, inmueble, costumbre o tradición, que genera significados sociales compartidos. Como apunta Guerrero, “se trata del patrimonio apropiado, sujeto a demandas de grupos sociales específicos y no del patrimonio declarado, sujeto a demandas de carácter nacional y universal” (Guerrero, 2014). Al ser nuestro objeto de estudio, la relación que se establece entre las personas-ciudadanos y sus espacios públicos en dos barrios populares de Mérida, se podría decir que nos referimos particularmente al patrimonio barrial apropiado, concepto relativamente nuevo, utilizado para hacer referencia a, “la impronta barrial, la identidad y el legado histórico, el patrimonio, lo que hace a un pueblo ser lo que es”<sup>10</sup>.

En síntesis, al estudiar los diversos modelos de gestión del espacio público urbano que se llevan a cabo al sur de Mérida, no se debe perder de vista que éstos se desarrollan en una ciudad segregada y que son los ciudadanos, a través de su participación y en función del grado de apropiación que tienen

---

<sup>10</sup> Nota publicada por, Patricia Barral, “Proyecto, Prioridad Peatón en San Telmo”, *El Sol de San Telmo*. Septiembre, 2008.

respecto a su entorno, quienes deben definir los usos y significados que se les otorgan a sus espacios públicos.

### *Hipótesis*

Dentro de la relación que las personas establecen con sus espacios en medios urbanos, existen dos aspectos primordiales que deben cumplirse para que se produzcan espacios auténticamente públicos, a saber, la participación y la apropiación efectivas.

En el caso de Mérida, existen marcados déficits en lo que concierne a espacios públicos y a la generación de una ciudadanía plena. Esta situación se acentúa en los barrios de clase media baja y baja, haciendo que las personas se vean desposeídas de lo que se conoce como “el derecho a la ciudad”. Es decir, a sentir los espacios de una ciudad como propios y participar en su construcción y transformación. No obstante, existen en la actualidad condiciones para que los residentes de estas zonas de Mérida puedan apropiarse y participar de la ciudad. Pero en la mayoría de los casos y por causas identificables, se desaprovechan las oportunidades para hacerlo.

### *Aspectos Metodológicos*

Junto con la asistencia como observador a los eventos mencionados, con el respectivo trabajo etnográfico que ello implica, –y que el mismo autor de este estudio ha vivido en la zona durante casi 20 años– se aplicarán dos tipos de encuestas a actores clave: autoridades, vecinos, organizadores, participantes y asistentes, las cuales se ilustran, desarrollan y explican en los anexos y a lo largo

de todo este trabajo, así como una entrevista a profundidad a personajes centrales .

### *Encuestas y entrevistas*

La más extensa de las encuestas (Encuesta 2. Ver en los anexos) se aplicó a 52 vecinos del barrio de la Ermita y los Cementerios, quienes residen en las 13 manzanas inmediatas a la calle 66, en donde se realiza el Paseo de las Ánimas. Mientras que en el caso del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante los entrevistados fueron 24, seleccionados de las 6 manzanas que colindan directamente con las actividades del evento. Para la selección de los encuestados se utilizó la metodología de la SEDESOL para el levantamiento de encuestas, que consiste en seleccionar 4 hogares por manzana, siendo el hogar seleccionado el que se encuentra justo al medio de cada una de las cuatro cuadras que componen la manzana<sup>11</sup>. Si bien no se contó con los recursos para realizar un muestreo representativo en forma, este levantamiento nos da una buena referencia en tres temáticas básicas: la relación con el espacio, la percepción de sus funciones y el grado de injerencia que tienen los vecinos en su uso, tomando como referencia el evento estudiado.

La Encuesta 1, por su parte, fue aplicada a los asistentes a las ediciones 2016 del Paseo de las Ánimas y del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante (100 y 80 respectivamente) . La Entrevista 1, por su parte, fue aplicada a actores clave, como lo son, para el caso del Paseo de las Ánimas, los directores de las

---

<sup>11</sup> Información proporcionada por el Mtro. Benjamín Vicencio, director de Estadística y Planeación de la SEDESOL Estatal de Yucatán.

instancias municipales que intervienen en su organización, y para el caso del Homenaje a Pedro Infante, a los organizadores de dicho evento.

### *Medición de resultados*

Al momento de medir la participación que se presenta en los estudios de caso expuestos, los resultados de la aplicación de los instrumentos recién mencionados fueron ordenados según los indicadores utilizados para evaluar el grado de participación propuestos por Pinzón, 2012 y Serrano, 2015. Estos constan, básicamente, en contabilizar la cantidad de acciones conjuntas coordinadas entre ciudadanos e instituciones, la aplicación del marco legal que concierne a la participación y la eficacia de los canales institucionales. También se incluyeron indicadores propios para cada uno de los eventos, como son: el tipo de participación de los vecinos, que puede variar desde la simple asistencia hasta la gestión activa, o el conocimiento de las posibilidades que tienen para participar, en el amplio sentido de la palabra.

En cuanto a la medición de los grados de apropiación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos, el primer aspecto a medir será el que concierne al *affordance*. Es decir, el quién, cuándo y dónde de la apropiación en nuestros ejemplos. En una segunda instancia, utilizando las Encuestas 1 y 2, se indagará sobre la frecuencia de uso de los espacios, para saber qué porcentaje de habitantes del vecindario utiliza con regularidad sus espacios próximos de uso común. Por último, en cuanto al tema de la percepción y la asignación de significados compartidos, se compararán las razones por las que las personas asisten y/o participan en el evento, para saber qué aspectos son los que importan en la percepción que tienen sobre los mismos. Lo anterior es una

metodología para medir la apropiación que parte de nuestra definición del término y que será detallada en el capítulo 5.

### *Instrumentos complementarios*

Al mismo tiempo, la revisión del seguimiento que la prensa ha hecho de estos eventos también será de gran ayuda para la comprensión de la evolución de los mimos a lo largo del tiempo. Otra fuente importante de información es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del cual obtuvimos diversos datos estadísticos que se analizaron manzana por manzana y se compararon con los de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB<sup>12</sup>) y la ciudad en general. Esto para poder describir con precisión las características de la población con la que se trabajó.

Posterior al análisis de las encuestas, entrevistas, estadísticas, etnografías y seguimiento de prensa de nuestros dos estudios de caso, la información arrojada durante esta etapa se cruzará con los aspectos y postulados teóricos de la participación y la apropiación, para poder formular nuevas propuestas de gestión de los espacios públicos. Se ha elegido el camino metodológico de la investigación cualitativa y cuantitativa, ya que observaciones, datos, cifras y teoría, estarán en constante diálogo.

---

<sup>12</sup> El INEGI define una AGEB como: “el área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.” (INEGI, 2016). Si bien se han sugerido cambios en la metodología para definir las áreas geográficas del INEGI, la información de las bases de datos oficiales, usada en este estudio, aparece ordenada en divisiones expresadas como AGEB.

### *Ordenamiento por capítulos*

El presente trabajo ha sido dividido en tres partes. La primera, correspondiente al capítulo 1, es una puesta en contexto. En ella se mencionan, de manera breve, las características de la ciudad, así como las condiciones sociodemográficas del área de estudio que se estiman relevantes, como el nivel educativo, las oportunidades de trabajo, o los ingresos por familia.

Posteriormente, los capítulos 2 y 3 están dedicados a los dos estudios de caso, que ilustran dos formas distintas de gestionar y administrar el espacio público, en las cuales, la fragmentación de Mérida, la participación ciudadana y la apropiación de lo público, se conjugan de diferentes formas. La tercera parte (capítulos 4 y 5) sirve como evaluación conceptual de los estudios de caso: ¿De qué formas participan los Meridianos en las dinámicas que actualmente se desarrollan en torno a su espacio público?, ¿éstos modelos de participación favorecen su apropiación o por el contrario, crean una barrera entre la ciudad y la ciudadanía?

Por último, la conclusión consiste en un análisis de los capítulos precedentes, el cual desemboca en una serie de propuestas que parten de la idea expresada párrafos arriba: sin participación, la apropiación del espacio público es impensable (y viceversa).

Se ha decido trabajar en dos eventos o festividades llevadas a cabo en espacios de libre acceso, ya que, por sus características, este tipo de manifestaciones ciudadanas en el espacio público pueden servir de vitrina para el estudio de las dinámicas que nos interesa observar. Lo que ha de analizarse no es simplemente la organización de una fiesta de, o en, el barrio, sino los procesos



sociales que se desarrollan en el espacio público gracias al poder de convocatoria de dichas festividades.

## Capítulo 1.

### Mérida, breve puesta en contexto

Mérida es la capital del Estado de Yucatán y de su municipio homónimo, el cual, además de la ciudad, cuenta con 47 comisarías<sup>13</sup> dentro de su jurisdicción territorial. En tanto que municipio, Mérida cuenta con un total de 830 723 habitantes, de los cuales 777 615 residen en la cabecera municipal (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010). Sin embargo, la dimensión de la urbe no puede ser entendida sino se le observa desde una óptica metropolitana. En este caso, Mérida, como área o zona metropolitana, contaría con poco más de un millón de habitantes (Bolio, 2014: 34) y abarcaría, según el INEGI, varios otros municipios, principalmente los vecinos, Ucú, Kanasín, Umán y Conkal (aunque se le pueden sumar otros según el estudio o enfoque al que se recurra<sup>14</sup>).

La capital yucateca es, por mucho, la ciudad más importante del Estado<sup>15</sup>. En ella se concentra el capital económico, las fuentes de empleo, los centros de representación y administración del poder político, las oficinas, puntos de venta y distribución pertenecientes al ramo comercial y de servicios (sector principal de ocupación y de generación de capital de la península y del país), así como los centros de educación superior y de investigación, hospitales y centros de salud. Lo anterior genera un impacto que rebasa los límites del Estado y otorga a la

---

<sup>13</sup> Algunos estudios proporcionan la cifra de 49 comisarías. No obstante, apegándonos al *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018*, el total oficial es de 27 comisarías y 20 subcomisarías.

<sup>14</sup> Para una comparación sintética de las diferentes posturas respecto al alcance de la ZMMID (Zona Metropolitana de Mérida) véase: Lopez Santillán, 2011: 47-83.

<sup>15</sup> Como ejemplo de este punto resulta pertinente citar a Domínguez, 2011, quien divide las localidades del Estado de Yucatán, según la “teoría del lugar central”, en cinco categorías: 1. Asentamiento sin servicios, 2. Subcentro básico (con algunos servicios indispensables), 3. Centro básico (con servicios de salud, educación y financieros, básicos), 4. Centro proveedor de servicios (que cuenta con todos los servicios) y 5. Metrópoli (que cuenta y concentra todos los servicios en gran cantidad). De todas las localidades del Estado, solamente Mérida se sitúa en la categoría 5.

urbe meridana el rol de capital regional, cuya influencia abarca, por lo menos, los tres estados de la península. (Rivelois, 2009; Pérez, 2010; López Santillán, 2011; Bolio, 2014;).

### *1.1. Sobre la estructura urbana y las terminologías*

Como acabamos de ver, hablar de Mérida puede ser confuso sino se establecen los límites de su alcance y/o extensión. A lo largo de este trabajo, al hacer referencia a la ciudad de Mérida, ésta será entendida como el área conurbada –es decir, donde “existe continuidad física del trazo urbano” (López Santillán, 2011: 49)– que se halla al interior del anillo periférico. Se toma esta arteria vial como referencia ya que; a pesar de que hace varios años ha sido rebasada por la mancha urbana y de que el continuum construido actual llega hasta a otras cabeceras municipales (como Kanasín o Umán), aún sigue sirviendo como margen de referencia de la ciudad central. Así lo establece el Ayuntamiento de Mérida, que divide a esta área intra-periférica en 8 distritos urbanos<sup>16</sup> con el fin de organizar el desarrollo urbano, la distribución de equipamientos, infraestructura y servicios.

El concepto de “área conurbada total” o “conurbación de Mérida”, por su parte, se define como la continuidad de la estructura urbana-construida que se extiende, por lo menos, hasta los municipios de Umán, Kanasín y Progreso, así como a las comisarías de Cholul, Cautel y San José Tzal. La Zona Metropolitana de Mérida, (ZMMID) por su parte, se entiende como toda el área de alcance funcional de la ciudad, es decir; como el conjunto de municipios y localidades

---

<sup>16</sup> Ver mapa 1.

que influyen en la configuración de Mérida y que dependen de ella para su propio funcionamiento.

En coincidencia con lo dicho a principios de este trabajo, todo lo que se acaba de señalar y diferenciar hace parte del “tejido urbano”, más no conviene limitar el análisis de una ciudad a sus fronteras, bien sean estas económicas, territoriales o funcionales. Las ciudades, más que zonas, áreas o continuidades, son procesos sociales, construcciones vividas e imaginadas en un contexto físico y social. Las divisiones según la escala de su alcance, de sus equipamientos, de sus tamaños, superficies e influencias, ayudan a entender su funcionamiento, pero no bastan para entender el fenómeno de lo urbano. Por ende, el presente trabajo utiliza estos conceptos como referencia, sin perder de vista que la ciudad es una construcción hecha de, y por, relaciones y socializaciones, y que, “al igual que otros productos materiales el espacio urbano es resultado de una estructura social más general” (Castells en Pérez, 2010: 88).

## *1.2. Repaso de la historia*

La historia está íntimamente ligada con el espacio público. Concordamos con Luis Escalona cuando éste dice que: “La historia como género es para el espacio público; pero también surge del espacio público, no sólo porque el referente, el ‘aquí’, es el pueblo, sino porque no cualquier agrupamiento de casas es pueblo. Se trata de un lugar donde hay un área pública, un bien común que promover” (Escalona, 2012: 282). Es por ello que toca turno de hacer una revisión, muy general, de la historia de Mérida.

### 1.2.1. Cronología

Desde su fundación, el 6 de enero de 1542, la ciudad de Mérida fue concebida para cumplir la función de capital regional. A finales de este mismo año, Francisco de Montejo presentó al cabildo lo que podría denominarse como el primer plan de desarrollo urbano de la ciudad. En él, se establecía un trazado urbano cuadrangular con una manzana central de origen y cuatro iglesias que marcaban los límites de la ciudad “blanca”; San Juan al sur, Santa Lucía al norte, San Sebastián al este y Santiago al Oeste (Ramírez, 2014). Durante los tres siglos de la colonia y en las décadas posteriores a la independencia, la ciudad experimentó una extensión sostenida de su mancha urbana. Prueba de ello es el plano de la ciudad, solicitado en 1865 por el comisario imperial, José Salazar Ibarregui, (figura 1) en donde se aprecia un crecimiento concéntrico del área urbana que ya había sobrepasado por mucho los límites originales de los primeros templos y barrios.

Posterior a la descolonización de la península, y con la puesta en vigor de las reformas respectivas, la ciudad vivió un “proceso *sui generis* de acumulación y transformación agraria, con el despojo de tierras a la comunidad indígena y su arraigo forzado en haciendas, lo cual generó un periodo de prosperidad para una sociedad criolla, recién independizada del dominio español” (Bolio, 2014: 23). Con esta abundancia de recursos, fruto de la explotación de hombres y tierras, comenzaron a generarse grandes acumulaciones de capital que ya no estaban sujetas al arancel de la corona, lo que permitió el surgimiento de una nueva élite social, política y económica (Reed, 2016: 19), cuyas decisiones modelarían una parte importante de la urbanización de la Mérida de nuestros días.



Figura 1. Mapa solicitado en 1865 por el comisario Imperial José Illarregui.  
Fotografía tomada del Museo de la Ciudad de Mérida.

Fue durante este período, que se extiende de la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera del siglo XX, que comenzaron a construirse varios de los equipamientos de la urbe moderna. Éstos fueron financiados gracias a la pujante industria del henequén, la cual habría de extenderse con celeridad –de 1200ha a 183 200ha cultivadas entre 1851 y 1920 (Reed, 2016: 21)–, produciendo una riqueza sin precedentes, comparable a la de otras ciudades exportadoras de materias primas de la época, como aquellas del sur de los Estados Unidos, dedicadas al cultivo del algodón. A principios del siglo XX la ciudad experimentó un notable crecimiento en las direcciones oeste y norte. En ellas se asentaron las clases medias y altas de la época. De esta etapa son fruto: el eje proveedor de servicios de la calle 59 y, más tarde, el Paseo de Montejo, cuya construcción, según Fuentes: “sentó las bases para los procesos de segregación urbana en dirección norte-sur que posteriormente se reforzarían con acciones apoyadas por las autoridades” (Fuentes, 2005: 93).

### *1.3. Divisiones, desigualdades y crecimiento de la mancha urbana*

Así, las élites y las clases medias-altas, se instalaban en la parte norte y noroeste, construyendo avenidas, parques, equipamientos diversos y zonas de veraneo, como el otrora pueblito de Itzimná. Por su parte muchos de los campesinos de la zona henequenera se habían desplazado a Mérida para laborar en las maquiladoras del “oro verde.” Con el tiempo, éstos comenzaron a asentarse (muchas veces bajo esquemas de ocupación ilegal de tierras) en los barrios pobres y desprovistos de los servicios mínimos, ubicados al sur y sur-oriente de la ciudad.

### 1.3.1. Mérida, historia de dos ciudades

Es curioso notar como algunas de estas tendencias de hace cien años perduran hasta nuestros días. Por ejemplo, al comparar el distrito urbano I (cono norte) con el distrito urbano V (cono sur), se notan dinámicas sociales y económicas totalmente opuestas. Tal es el caso de la escolaridad promedio, que en el primer distrito es la más alta, ya que en él predominan las AGEB que registran entre 9 y 12, y más de 12 años de escolaridad, mientras que en el distrito V abundan las AGEB con registros de 6 a 9 años, o de menos de 6 años de escolaridad por habitante. Otro ejemplo paradigmático son los salarios, mientras que en la parte norte se encuentran todas las AGEB en donde más del 45% de la población percibe 5 o más salarios mínimos mensuales (SSM) en el sur predominan las AGEB en donde más del 65% de la población percibe 2 o menos SSM. Un último ejemplo podría ser la vivienda, que en su tipo residencial se concentra en distrito I; en donde más de el 50% de los hogares de esta zona pertenecen a esta categoría, a la vez que la de tipo marginal se encuentra en mayor porcentaje, 36%, en el distrito V (Fuentes, 2005; Pérez, 2010; Bolio, 2014).

Pareciera que el sector público está incapacitado para implementar normas o acciones que atenúen la segregación socioespacial de la ciudad. El Ayuntamiento ha cedido la planeación de los tipos de vivienda y de uso de suelo a los desarrolladores inmobiliarios y fraccionadores. Éstos, se pasan por alto diversos lineamientos del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida (PDU) vigente desde 2012. El mismo PDU indica que,

En el último siglo la ciudad ha crecido duplicando su extensión, un factor importante es la oferta del mercado inmobiliario de acuerdo a los nuevos



desarrollos de vivienda que son promovidos y construidos por empresas privadas, dejando con pocas oportunidades al municipio (Ayuntamiento de Mérida, PDU Estratégico, 2012: 8).

Grandes complejos habitacionales han sido construidos sin cumplir con las dotaciones mínimas de equipamiento urbano<sup>17</sup>, exigidas por el PDU 2012, y siguiendo tendencias homogeneizadoras, ofertando sólo vivienda residencial en zonas de ingresos altos y vivienda popular en zonas de bajos ingresos<sup>18</sup>. Lo anterior da como resultado, en la parte sur de la ciudad, un desarrollo urbano carente de equipamiento, estructurado en hileras de casas cuyas dimensiones son, en ocasiones, menores a las mínimas exigidas por el artículo 105 del Reglamento de Construcción del Municipio de Mérida (que es de 120m<sup>2</sup>). Y por otro lado, grandes fraccionamientos residenciales rodeados de desproporcionadas plazas, centros y corredores comerciales en la parte norte.

Se intuye pues que la capital yucateca crece o se construye a ritmos opuestos. La comparación entre los conos norte y sur nos deja ver por lo menos dos modelos de desarrollo urbano que conviven en una misma zona conurbada, tal y como señala Fuentes,

Los extremos de la ciudad de Mérida son el norte, como zona moderna, atractiva, asiento del gran capital, que aspira a construirse siguiendo los modelos de la urbanización norteamericana. La zona sur, en cambio, es el arquetipo de la ciudad centroamericana, con mayoría de pobladores de

---

<sup>17</sup> El equipamiento urbano es definido por el PDU 2012 como: “El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos destinados a desarrollar funciones originadas por necesidades de la comunidad pudiendo ser de: Educación, Cultura, Salud, Asistencia Social, Comercio, Abasto, Recreación, Deporte, Comunicaciones, Transporte, Administración Pública y Servicios Urbanos” (PDU, 2012: 51-52).

<sup>18</sup> De acuerdo con el Reglamento de Construcción del Municipio de Mérida la vivienda en serie se clasifica de acuerdo con su área en m<sup>2</sup>, y la cantidad de edificaciones por hectárea; de esta categorización aparecen los tipos: residencial (525m<sup>2</sup>), media (250 m<sup>2</sup>), social y popular (160 m<sup>2</sup>) en ambos casos”.

origen indígena, pobre y donde el déficit de servicios e instalaciones fomenta los elevados índices de violencia juvenil (Fuentes, 2005: 150).

Las comparaciones entre las generalidades de una y otra zona sobran. Mientras que en el distrito V únicamente se pueden encontrar dos supermercados y un banco, en el distrito I se hallan decenas de oficinas bancarias, súper mercados y tiendas de diversos tipos. La parte sur es la de más densidad poblacional de la ciudad, mientras que en la zona norte la densidad promedio es de menos de 21 habitantes por hectárea, muy por debajo de la media meridana de 39 a 66 habitantes por hectárea.

No obstante estas diferencias, cabe resaltar que existen zonas o AGEB's de clase baja en distritos del norte, así como áreas más o menos bien equipadas situadas en distritos pertenecientes al sur de la ciudad. Las comparaciones recién ilustradas son generalidades que sirven para ejemplificar los fenómenos y las dinámicas ligadas a los procesos de segregación socioespacial por los que atraviesa Mérida y deben ser tomadas con cautela para no caer en una errada visión dicotómica de la ciudad. Autores como Pérez Campuzano y Gamallo, señalan que,

No se puede hablar de una 'ciudad dualizada' (ricos y pobres) sino de la conformación de, por lo menos, tres grupos sociales [...] Una clase alta y media-alta localiza al centro y al norte, una clase media y media baja que se localiza en el primer anillo, y una clase baja localizada en la periferia" (Pérez C. y Gamallo, 2014: 78).

Susana Pérez, también identifica tres zonas de segregación: una de la clase alta, al norte (distrito I), otra de las clases medias instaladas al noroeste (parte de los distritos VII y I) y un gran sur habitado por las clases pobres que

abarca del distrito III al VI (Pérez, 2010). En todo caso, lo que nos interesa remarcar es la evidente fragmentación del área urbana de Mérida y el *lieu commun* que ubica a las clases altas instaladas mayoritariamente al norte y a las bajas en el sur y su periferia, sin perder de vista los matices existentes.

### 1.3.2. Mérida, Distrito V.

Los límites del distrito V o cono sur, están establecidos, al norte, por la calle 77, al oeste por la avenida Itzaes, al este por la calle 42 sur y al sur por el anillo periférico<sup>19</sup>. Es, de todos los distritos urbanos de la ciudad, el que presenta las mayores: densidad de población y superficie, así como el más importante déficit de equipamientos, tanto públicos como privados.

Como se mencionó en la introducción, nuestra área de estudio se ubica en dos colonias de este distrito, el cual, como hemos venido insistiendo, representa “el reverso de la imagen de los distritos ubicados de la porción central hacia el norte. Es el espacio de la pobreza, o para usar la terminología de Giddens, ‘la región posterior’ donde se localizan los pobladores que hacen posible el funcionamiento de las otras partes de la ciudad” (Fuentes, 2005: 129). Se escogió esta zona ya que en ella se han ido desarrollando dos procesos que se prestan para el análisis de los fenómenos de apropiación y participación en el espacio público de las zonas populares de Mérida. Aunque restan por estudiar otro sinnúmero de casos similares que se presentan en ésta y otras partes de la ciudad, nos concentraremos por ahora en el par de colonias seleccionadas de éste distrito. En él se ubican: la cárcel, el aeropuerto, tres cementerios y parte de

---

<sup>19</sup> Ver Mapa 2.

la ciudad industrial, entre otras infraestructuras igual de negativas en lo simbólico-urbano.

Además de ser el que concentra el mayor número de habitantes, el 20% del total de la localidad, el distrito V también es concebido como el más peligroso<sup>20</sup>. Es, igualmente, el que se encuentra más afectado por los conos de aproximación y por el radio de influencia del aeropuerto. Lo que impide la construcción de torres altas (aunque en Mérida existan pocos edificios de más de 45 metros de altura, que es el máximo permitido en estas zonas) y, más importante aún, restringe la edificación de escuelas y hospitales en un radio de 4km a partir del centroide del aeropuerto, a causa del ruido que genera una infraestructura de este tipo. Aunque nuestra área de estudio no se ubica en las zonas más precarias del distrito V, consideramos importante ilustrar la situación general de todo el distrito para entender cómo se ha ido construyendo su percepción negativa en el imaginario colectivo de los meridianos.

Somos conscientes de que la Zona Metropolitana de Mérida (ZMMID) abarca varias otras zonas que cuentan con cargas simbólicas negativas similares o mayores. No cabe duda de que el estudio de las relaciones entre las personas y sus espacios, desde la perspectiva de la apropiación y la participación, en estas zonas de la periferia sur y sus comisarías, sería tan interesante como necesario (aunque dichas áreas ya son estudiadas desde muy diversas perspectivas). Sin embargo, para los fines de nuestra argumentación actual, extender el alcance de este trabajo a otras localidades de la ZMMID es una tarea que quedará pendiente.

---

<sup>20</sup> Para más información respecto a la inseguridad vivida y percibida en la zona sur de Mérida véase, Roxana Quiroz, “Las bandas juveniles en Mérida. Culturas identidades y territorios”, pp. 43-48.

#### 1.4. *La participación de acuerdo con los documentos oficiales del municipio*

Los planes, leyes y programas que rigen el desarrollo municipal-social y municipal-urbano de Mérida, utilizan de manera recurrente una retórica en la que la participación ciudadana es el eje directivo de la planeación integral de la ciudad. Se puede citar, por ejemplo, el “Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018” que, al definir la ciudad como equitativa y solidaria, menciona:

La participación ciudadana es un eje pilar para el incremento de la gobernanza, por lo que el objetivo de promover la participación ciudadana, libre y responsable para la toma de decisiones en temas de interés relevantes para su comunidad, fortaleciendo los canales y espacios de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía (Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018: 56).

De acuerdo con este documento queda claro que, por lo menos en el papel, se pretende: “fomentar mayores espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones en el Municipio” (*Ibíd.*: 94). Por su parte, el Marco Estratégico del PDU 2012, dedica un párrafo de sus 114 páginas a proponer una “estructura organizacional de planeación” que utilice “mecanismos de participación ciudadana” y afirma, en algunas líneas aisladas, lo importante que es para la ciudad el que las personas ocupen los espacios públicos. Por lo demás este último documento dista mucho del primero en la importancia que ambos ceden al tema de la participación.

El Plan Municipal de Desarrollo es mucho más amplio en cuanto a temáticas que el Programa de Desarrollo Urbano, centrado este último en la planeación de las distintas zonas urbanizadas y por urbanizar de Mérida. Tal vez es por esto que se nota una disociación entre; “la ciudad construida por y para

los ciudadanos”, propuesta en el primer documento, y la ciudad que debe tomar como referencia la leyes establecidas por las instancias federales para su desarrollo, expuesta en el segundo texto oficial.

La ley Estatal de Participación, por su parte, se limita a organizar los referéndums, los plebiscitos y las iniciativas ciudadanas, cuyo objetivo es el de: “recibir de la ciudadanía, proyectos de creación, reforma o adición a la Constitución, a las leyes, decretos, Bando de Policía y Gobierno o reglamentos municipales”. (Ley de Participación Ciudadana, 2014). Si nos apegamos a lo dicho en la introducción del presente trabajo, esta ley sólo contempla a la participación de tipo político, dejando de lado a todas las otras formas en que este proceso se puede manifestar.

#### *1.4.1. Normas relativas al espacio público*

En lo jurídico, el desarrollo de las ciudades mexicanas es regido por diversas leyes de ordenes federal y estatal. Una de ellas es la Ley Federal de Planeación, que en el párrafo II de su segundo artículo establece que la planeación se basa, entre otros principios, en: “La preservación y perfeccionamiento del régimen democrático [...] fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno”. No obstante, las leyes específicas, es decir, las más concretas (como la Ley de Vivienda) que conciernen a la reglamentación del desarrollo de las ciudades y a las cuales remiten todos los programas municipales, dejan totalmente de lado nociones como participación o apropiación. Tal es el caso de la Ley General de Asentamientos Humanos aplicada por la Secretaría de Asentamientos Humanos

y Obras Públicas (SAHOP) o de la Ley de Desarrollos Inmobiliarios de Yucatán, que en ningún momento aluden a estrategias participativas, fundamentando sus postulados en meros razonamientos técnicos.

Junto con las leyes, los programas y los planes, existen también los reglamentos de las diversas instancias gubernamentales. Éstos rigen la parte más pragmática de la estructuración de las urbes. Algunos de ellos son el Reglamento de la ley de Población y el Reglamento de Construcción, por mencionar dos de los más importantes, ya que indican como y donde deben vivir las personas.

Los espacios que componen nuestras ciudades están regulados pues, en orden jerárquico, por leyes, reglamentos, planes y programas. El establecimiento y modificación de las leyes competen a los ordenes de gobierno federal y estatal, mientras que los demás instrumentos normativos son igualmente responsabilidad del municipio. Lo curioso en todos los casos es que, a medida que las leyes se vuelven específicas y que los programas remiten a reglamentos concretos, las nociones de participación y de acciones colectivas-ciudadanas en el espacio público, van desapareciendo gradualmente. Sin que se especifique, en ningún momento, con que herramientas se aplicará la tan aludida (por lo menos en el discurso) participación ciudadana.

De esta forma, todo lo que concierne a extensiones de terrenos, propiedad y tipos de uso de los predios y clasificación de zonas, aparece estipulado en forma precisa, con acciones claras, concretas y aplicables. Mientras que, en los temas relacionados a la participación y la apropiación efectiva del espacio público, (parte fundamental del derecho a la ciudad) se proponen iniciativas

poco claras y no se especifican procedimientos ni instancias para la aplicación de las estrategias que se postulan.

Muchas otras leyes, reglamentos y planes atañen a la estructuración y configuración de las ciudades en México. Sin embargo, hemos tratado de mencionar solamente las que intervienen en estos procesos de forma directa y que ejemplifican la falta de precisión y de estrategias concretas al momento de establecer los mecanismos que permitan hacer valer nuestro “derecho a la ciudad”; a poseer colectivamente los espacios públicos y participar en su construcción, tanto física como social.

#### *1.4.2. El primer plan a largo plazo, 2017-2040*

A principios del 2017 se convocó, a través de la página de internet de la “Dirección de Desarrollo Urbano” del municipio de Mérida, a toda la población interesada, a participar en la estructuración de primer Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad pensado a largo plazo. Este programa se planteó como un nuevo proyecto, con una visión incluyente, sustentable y equitativa. Además de que proponía a la participación ciudadana como un aspecto necesario y garante del derecho a la ciudad. Nada más apropiado para el caso meridano que citar este derecho, cuya Carta Mundial comienza por señalar el grave problema de la segregación social y espacial en las ciudades actuales.

Desafortunadamente, las mesas y talleres de diálogo y planeación, a los cuales asistimos, resultaron no ser más que juntas entre políticos y empresarios del ramo de la construcción, en donde el ciudadano sin cargos políticos o empresas inmobiliarias estuvo prácticamente ausente. Incluso, cuando una persona desconocida por los presentes se daba cita a dichas reuniones se le



cuestionaba sobre su presencia y se le ignoraba de forma categórica (por lo menos eso ocurrió en el caso de quien escribe estas líneas). Así pues, el primer gran plan a largo plazo, con perspectiva social, participativa y sustentable, se formuló con muy poco de lo que en este trabajo se entiende como participación ciudadana.

Ya en el contenido, las mesas-talleres de planeación se centraron en esclarecer la tipología de las vialidades principales de la ciudad, reglamentar los usos de suelo de las zonas medias-altas, limitar la mixidad social y funcional de las zonas residenciales, incentivar la construcción de fraccionamientos cada vez más baratos y alejados del centro, y extender la mancha urbana de la ciudad. Los temas relativos al: derecho a la ciudad, participación ciudadana, transporte inteligente, mejora de los espacios públicos, entre otros similares, fueron omitidos.

Este fugaz esbozo de los instrumentos normativos con que cuenta la ciudad no pretende ser un estudio jurídico sobre el urbanismo de Mérida. Más bien se busca ilustrar una situación real y preocupante. Las instancias públicas no han podido hacer participar a la sociedad en la toma de decisiones sobre sus ciudades y sus espacios, que cada vez son menos suyos. Ante tal situación, decenas de colectivos, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil han tomado diversas iniciativas para hacerse escuchar e inferir en el desarrollo urbano y social de Mérida.

#### *1.4.3. Acciones y gestiones dentro y fuera del plano gubernamental*

En lo que concierne a la planeación de la ciudad, Mérida cuenta con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), con el Comité de Planeación para el

Desarrollo del Municipio (COPLADEM) y con la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio, que coordina a la primera de éstas. Además de otra serie de instancias a nivel federal y estatal como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), el Instituto Estatal de Vivienda (IVEY), la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otros<sup>21</sup>. Todas estas instancias intervienen en el desarrollo de la ciudad, en temas tales como la calidad de hábitat, el desarrollo social y económico, la conservación del patrimonio histórico y ambiental, la distribución del equipamiento urbano, entre otros.

Dentro de este mar de direcciones, secretarías, institutos, comisiones y concejos, resulta complicado tener una visión integral de la planeación de la ciudad. La coordinación entre las diversas instancias es insuficiente y la burocracia requerida para desarrollar proyectos innovadores en los espacios públicos vuelve en exceso laboriosa su realización. Países como Colombia han promulgado leyes de urbanismo que permitieron el surgimiento de instituciones como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (equivalente a la suma de las instancias mexicanas arriba mencionadas) que simplifican la gestión de los espacios urbanos y se reflejan en nuevos proyectos de participación y apropiación de la ciudad sumamente interesantes.<sup>22</sup> Otro ejemplo de simplificación administrativa se puede encontrar en Francia, donde los

---

<sup>21</sup> Otra instancia que vale la pena mencionar es el Observatorio Urbano de la Ciudad de Mérida, perteneciente a la Red Nacional de Observatorios Urbanos. Sin embargo su rol no es de gestión o administración, ni de consejería, sino meramente consultativo. Se trata de una base de datos pública, diseñada para medir y publicar indicadores técnicos sobre la infraestructura y servicio urbanos. La Secretaría de Protección y Vialidad (SPV) también juega un rol importante en la concepción y tipificación de las vialidades de la ciudad.

<sup>22</sup> Muchos de estos ejemplos aparecen en: Montaner y Muxí, 2011, *Arquitectura y Política*.

Ayuntamientos cuentan con mayor autonomía para la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y han reagrupado en la alcaldía a todas las instancias a las que se debe recurrir para desarrollar proyectos que atañen al espacio público.

En el caso de Mérida, las instituciones arriba mencionadas han gastado bastante tinta en redactar programas que proponen muy poco (o de forma no muy concreta) en temas relacionados con la participación efectiva o la apropiación de espacios públicos. Ante este panorama, han surgido numerosas agrupaciones ciudadanas que participan y estudian temas tales como la movilidad urbana, la participación ciudadana, las mejoras en la gestión del espacio público y la distribución más equilibrada de los equipamientos urbanos.

Comencemos con los ejemplos. Uno de los graves problemas de la ciudad es la esclerosis de su sistema de transporte público, que no ha cambiado de estructura desde mediados del siglo pasado. Respecto a este tema existen varias organizaciones ciudadanas dedicadas a participar (en el sentido amplio del término), proponer y estudiar, alternativas de transporte. Entre ellas se destacan, los colectivos Ciclo Turixes y Todos Somos Peatones. Ambos proponen que la reapropiación de la ciudad, principalmente de las calles, los parques y las banquetas, por parte de sus habitantes, es primordial en la construcción de una ciudad más justa y funcional (Martín *et al.*, 2014).

Otras organizaciones, que se ocupan de temáticas más amplias, son: la Fundación Plan Estratégico y el Patronato del Centro Histórico de Mérida Yucatán. Ambas asociaciones civiles cuentan con una estructura sólida, vínculos con académicos, políticos y empresarios (de hecho la segunda es una asociación fundamentalmente empresarial). En los últimos años ambas organizaciones han emitido propuestas que generan eco en las altas esferas de la administración

municipal. Sin embargo, en el caso del Patronato, se puede notar una falta de apertura a la ciudadanía en general y una clara tendencia a velar por los intereses de los grandes comerciantes del centro de la ciudad. Mientras que la Fundación Plan Estratégico, a pesar de jugar un rol cada vez más consolidado como asesor de la planeación urbana municipal, no ha visto reflejados sus esfuerzos en “decisiones contrarias a los intereses corporativistas actuales, ya que las decisiones políticas en Mérida siguen apegándose al criterio de pacificación de las relaciones sociales” (Rivelois, 2009: 108). Es decir, que algunas de las acciones de dicha fundación, como la elaboración del Programa Integral de Desarrollo Metropolitano de Mérida, no han sido del todo bien recibidas por ciertos actores políticos, por lo que no ha sido posible ponerlas plenamente en obra.

Estas agrupaciones han venido generando interesantes propuestas en lo que concierne a la gestión de los espacios públicos de la ciudad. Por ejemplo, el colectivo Ciclo Turixes, que comenzó como club de ciclismo urbano, ahora participa de manera activa ante instancias oficiales defendiendo, no solamente el uso de la bicicleta, sino la recuperación de los espacios públicos a través de formas de transporte que permitan más contacto entre la gente y su ciudad.

A pesar de la participación que promueven estas asociaciones su alcance es muy limitado. Lo anterior se debe, en parte, a lo mencionado por Othón Baños, cuando éste afirma que al habitante de la ciudad de Mérida no le interesa su condición de ciudadano. Entendiendo a la ciudadanía como una condición a la vez política-administrativa y social, que exige participación y sentido de pertenencia a una comunidad (Baños, 2014).

Ubicadas entre las dos esferas recién aludidas –la gubernamental y la civil–, existen instancias, por así llamarles, híbridas; esto es, organizadas por el

gobierno pero integradas por ciudadanos. En esta modalidad organizativa se destacan los Consejos Ciudadanos, tanto estatales (de afiliación priista) como municipales (de afiliación panista). Estos Consejos se proponen como organizaciones de fomento a la participación ciudadana, en las que el ciudadano común puede dar a conocer su opinión y aportar a la resolución de sus problemas a escala vecinal. No obstante, al día de hoy, después de seis años de iniciados ambos programas, se cuenta con poca información sobre acciones estructuradas, propuestas y llevadas a cabo.

A distintos niveles y con diferente grado de influencia, instituciones gubernamentales, asociaciones y colectivos civiles, así como algunas organizaciones semi-públicas, actúan en el espacio público; lo modelan y se lo disputan. Una cosa es evidente y preocupante: no están coordinadas. A pesar de que en algunos casos, como el del Patronato del Centro Histórico o la Fundación Plan Estratégico con el Ayuntamiento o el de los Ciclo Turixes con la Dirección de Transporte, se han generado canales de comunicación entre el gobierno y algunas asociaciones, aún se está a la espera de medidas conjuntas que tengan un impacto real en la morfología de la ciudad. No obstante, el que cada vez surjan más organizaciones que fomenten la participación de los ciudadanos es algo positivo.

### *1.5. Mérida Imaginada*

El tema de los imaginarios urbanos ha cobrado una notoria importancia en los estudios sobre la ciudad de la última década, (Fuentes, 2005; Hiernaux, 2007). Los centros de población comenzaron a analizarse como entidades sociales no objetivas, es decir, como espacios donde la inter-subjetividad

configura la percepción y en consecuencia el significado, y por ende la función, de los espacios. Nuestras ciudades, volvemos a este punto, no son la superposición de sus partes, no se pueden representar como edificaciones físicas a las que se suman construcciones sociales. Una ciudad se compone por la interacción y las reciprocidades que entre sus actores y lugares se producen. Incluso estas mismas “partes” no están perfectamente delimitadas, se cruzan, se combinan, se afectan y permean. Es por ello que se ha estimado relevante abordar, en forma rápida, los estudios que analizan el imaginario meridano y los factores que influyen en la construcción del mismo.

#### *1.5.1. Sobre la ciudad*

Los imaginarios “se forman ahí donde nuestra percepción se transforma en representaciones” (Hiernaux, 2007: 20), son pues, las imágenes concretas, generadas por percepciones que a su vez están mediadas por nuestros referentes culturales. Actualmente se cuenta con varios estudios sobre la forma en la que Mérida es percibida desde afuera y hacia adentro. También son numerosos los textos literarios sobre Yucatán que inevitablemente aluden a su capital, como el poema, “Entre la Piedra y la Flor” de Octavio Paz, o las crónicas de Juan Villoro o de Nelson Reed. Estos textos, y otros varios, proponen a la capital yucateca como un lugar en donde el tiempo se ha detenido, con una tranquilidad hosca y un calor insoportable. Todos ellos se han nutrido de la imagen que Mérida les ha provisto y a su vez han aportado a la construcción del imaginario meridano.

La prensa, principalmente la local, juega un rol igual de importante en estos procesos, difundiendo noticias que ilustran diversas realidades, ideas y proyecciones de la ciudad (como las nuevas obras de inversión al norte y los

problemas delictivos del sur). También se le ve a la “ciudad blanca” desde sus estadísticas, que la ubican como una de las ciudades con mayores índices de calidad de vida (según el Indicador Nacional de Calidad de Vida del Gabinete de Comunicación Estratégica<sup>23</sup>), de seguridad y de mejor rendición de cuentas por parte del gobierno (de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad<sup>24</sup>). Si bien, todos estos estudios deben ser tomados en forma crítica y con cautela, su impacto comienza a reflejarse en la idea, no carente de sesgo, que los habitantes de Mérida se hacen sobre su ciudad.

José Fuentes, señala que los factores históricos y políticos principales que han dibujado la imagen de Mérida son: el auge henequenero, con su concomitante impacto en la arquitectura de la ciudad, la economía y en el orden de las jerarquías sociales, las prácticas de ocupación ilegal de suelos (practicada por las clases sociales altas y bajas) y la repartición de tierras agrarias a partir de la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, que permitía y regulaba la venta de tierras ejidales a privados (Fuentes, 2005). Otros factores importantes para el imaginario meridano son: las vialidades pensadas únicamente para el automóvil (Martín, *et al.*, 2014), que aunadas a la marcada segregación socio-espacial norte-sur (Pérez, 2010) provocan que los mericanos, “no puedan recorrer o utilizar el espacio urbano como unidad y se relacionan con fracciones o partes de su ciudad” (Fuentes, 2005: 152). Con esto último se infiere que, la imagen que tenemos sobre nuestra urbe está basada, fundamentalmente, en una fracción de

---

<sup>23</sup> El Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) es una empresa de consultoría que opera a nivel nacional y que, entre otras actividades, realiza estudios sobre cuestiones electorales, sociales y de mercado.

<sup>24</sup> El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) se define a si mismo como: “un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de México. Nuestra misión es proponer políticas públicas y acciones viables e influir en su ejecución para lograr un México próspero e incluyente” (IMCO, 2016).

ella, la que vemos y vivimos personalmente. Por lo demás, aquello que pensamos sobre el resto de la ciudad, dependerá de los mensajes, historias, relatos y noticias, sobre esas partes de Mérida que nos resulten desconocidas.

Lo que se piensa sobre la ciudad se construye a través de su historia, su administración política, de sus textos, de la información que recibimos sobre ella y de la forma en que recorremos y vivimos sus espacios. Como señala Pérez, “Los espacios públicos están constituidos por [...] el entorno construido (físico, material), social (habitado, vivido) y sensorial (percibido)” (Pérez, 2010: 122).

### *1.5.2. Percepción diferenciada*

Se ha dejado de manifiesto que toda ciudad es diversa; sus pobladores se diferencian en sus prácticas recreativas y de consumo, así como en sus aspiraciones e imaginarios. Sin embargo, podemos coincidir con Fuentes cuando señala que, “en la construcción de las imágenes urbanas participa el referente cultural compartido [...] lo que conduce a procesos de creación de significados semejantes sobre ciertos lugares: barrios, zonas o unidades más amplias, como una ciudad” (Fuentes 2005: 70). La primera frase no contradice a la segunda sino que la complementa. La ciudad no cuenta con residentes homogéneos hechos por una línea de ensamble, pero, a pesar de estas diferencias, se comparten referentes culturales que nos permiten tener una imagen de la ciudad como un todo. Imagen que en consecuencia es, a la vez, compartida y diferenciada. Por poner un ejemplo, casi todo meridano identifica los barrios peligrosos de la ciudad al sur y suroriente de la misma (incluso los mismos habitantes de estas áreas). Sin embargo, la “peligrosidad” de estas zonas no representa lo mismo para un habitante del norte que jamás ha estado en ellas, que para un colono de



dichos barrios. Así, una imagen compartida de la “zona de peligro” de la ciudad es percibida con diferentes matices en función del lugar en donde se habite y de las experiencias vividas en el espacio urbano.

Resulta evidente que, como ya se ha dicho, quien viva en las zonas más favorecidas del distrito I, tendrá una imagen de la ciudad distinta a la que pudiera tener un habitante de los barrios populares del distrito V. Pero en esta visión diferenciada habrán coincidencias y factores comunes de percepción.

En resumen, Mérida es una ciudad; es decir, un espacio de sociabilización y conflicto, con fronteras difusas, en donde se generan símbolos y se crean imaginarios diferenciados y compartidos en función de las experiencias vividas por cada sector de la población y por ésta en su conjunto. En los procesos de creación de símbolos e imágenes, de asignación de usos y funciones, entran en juego: la historia de la ciudad, sus instituciones, su desarrollo económico y el grado en que sus ciudadanos actúan sobre ella (participan), así como la forma en que la viven o la dejan de vivir (se la apropian). La segregación en Mérida se presenta desde su fundación. Es una de sus características principales, que, junto con varios otros factores, provoca un alejamiento entre el ciudadano y la ciudad, una carencia pues, de espacios públicos. Ante tal carencia o crisis del espacio público se puede poner en duda la afirmación misma de que Mérida cuenta con “ciudadanos” ya que el ciudadano requiere de espacios públicos para ejercer su ciudadanía. El derecho a la ciudad, que consta principalmente en hacer participar a los ciudadanos de las decisiones que se toman sobre sus espacios, estableciendo que para ello es necesario identificar estos espacios como propios, es un buen punto de partida para el análisis de la tan importante relación entre

el ciudadano y la ciudad, que, en los capítulos siguientes, se desglosará y analizará.

## Capítulo 2.

### Resignificación institucional de los espacios: el Paseo de las Ánimas

*Los ricos por su elegancia,  
los rotitos con redrojos,  
los pobres por su miseria  
los tontos por su ignorancia,  
los jóvenes por su infancia,  
los hombres de edad madura,  
todos en la sepultura  
con las viejas, ¡que ficción!,  
serán como dice el cura,  
calaveras del montón*

Calavera (verso satírico popular) del día de muertos.

En octubre del 2008 se realizó el primer intento del ahora celebre “Paseo de las Ánimas”. Una festividad que consta de un gran desfile en el que los participantes y algunos espectadores, se visten con las ropas yucatecas tradicionales o con disfraces alusivos a los antiguos mayas, y en la que algunos se pintan la cara de Catrinas –calaveras fiesteras y elegantes–. Posterior al desfile se hace un recorrido en el Cementerio General de la ciudad y se presentan conciertos, obras teatrales y otras actividades al aire libre.

En paralelo al desfile, se instalan una serie de altares tradicionales en el cementerio, en la plaza central y a lo largo de la calle 66, en donde se hace el recorrido, cuyas normas de presentación vienen indicadas por el Ayuntamiento de la ciudad. El 90% de los altares pertenecen a distintas Direcciones del Municipio y otras instancias oficiales, mientras que los demás son instalados por vecinos de la zona.

### 2.1. *Cronología del día de muertos en Mérida: de la aparición a la desaparición*

Si de ir al origen se trata, tenemos que remontarnos al siglo XI, cuando en la Europa Católica se comienza a dar un lugar importante en el calendario litúrgico a las fiestas de Todos los Santos y de las Ánimas. Estas conmemoraciones tenían lugar los días 1 y 2 de noviembre, fechas en las que se llevaban a cabo misas especiales y en las que se creía que las almas de los difuntos deambulaban por la tierra (Brandes, 2000). Con la conquista, se impone esta tradición a los indígenas mesoamericanos quienes, inevitablemente y como sucedió con el conjunto de las tradiciones católico-españolas, la terminarían sincretizando con sus propias costumbres precolombinas relacionadas a la muerte, las ánimas o almas de los difuntos y la vida en el más allá.

El Día de Todos los Santos comienza a asimilarse a la fiesta actual del Día de Muertos, aproximadamente en 1740, “cuando sobrevino la producción mercantil y la venta de figurillas de pasta de azúcar llamadas alfeñiques” (Brandes, 2000: 9). Pasaron 200 años para que esta festividad cambiara de significado en forma radical, de ser un día importante en las liturgias de origen europeo a formar parte indisociable de la mexicanidad y ser un rasgo característico de lo mexicano, es decir, que forma parte de la identidad y originalidad de la nación.

Posterior a la Revolución Mexicana, el día de muertos ya no se conmemora sino que se celebra, ya no se limita a las misas y las visitas al cementerio, sino que se le adjuntan toda una serie de folklorismos estéticos y simbólicos que se posicionan como pieza clave en la construcción y afirmación de “lo mexicano”. Pero, como observa Brandes, “los intentos de preservar tradiciones, inevitablemente alteran, reconstruyen o inventan las tradiciones que

tratan de mantener” (Brandes, 2000: 16). De este modo, al Día de Muertos se le adjudica un fuerte componente indígena –que en muchas partes fue más impuesto por las autoridades que heredado de la historia– y un discurso cargado de patriotismo. Surge así lo que consideramos como una festividad reinventada por el Estado.

En el caso yucateco se adoptó el vocablo maya *hanal pixan*<sup>25</sup>, que significa “comida de las ánimas”<sup>26</sup> para hacer referencia a la celebración regional del día de los muertos. Esto fue, en parte, para reafirmar el componente indígena de esta celebración, a la vez heredado y añadido. Como se dijo en el párrafo anterior, la influencia maya de la festividad del día de los muertos, si bien existía desde un principio, comienza a ser explotada y sobre-usada como elemento reivindicador de la cultura yucateca y mexicana a mediados del siglo pasado.

Para la población yucateca este día poseía, desde los primeros años de su colonización en 1546, un significado social y religioso muy importante (Rodríguez, 1991; Orilla, 1996). Sin embargo, la entrada, a través de medios como el cine y la televisión, del *Halloween* o de costumbres de otras partes del país, cambiaron la estética, la estructura y por ende el significado, del *hanal pixan*. Para la mayoría de los antropólogos que trataban estas problemáticas en los años noventa, la festividad “típicamente yucateca” del día de muertos había prácticamente desaparecido de la ciudad de Mérida en esa década, era, en esas épocas, una fiesta rural (Rodríguez, 1991; Orilla 1996; Herrera, 2011).

---

<sup>25</sup> En realidad este vocablo hacía referencia únicamente a uno de los ocho “días de los muertos” u ochovario. En concreto, se llevaba a cabo el 31 de octubre durante el medio día; hora en la que se creía que las almas de los familiares muertos vendrían a tomar la esencia de la comida, cuidadosamente dispuesta en un altar esa misma mañana. Era el día más importante, cierto, pero no el único. Con la resignificación institucional de las “tradiciones mexicanas”, el *hanal pixan* pasa a referir, por extensión, al conjunto de las festividades propias de los días de los muertos. (Rodríguez, 1991: 28).

<sup>26</sup> Aunque algunos lingüistas afirman que significaría “comer ánimas” y por lo tanto su empleo sería incorrecto.

## 2.2. *La reaparición de las “tradiciones”*

El *hanal-pixan* más purista, por así decirlo, se había ido de Mérida, o casi. Sin embargo, en las escuelas públicas aún se mantenían vigentes los “concursos de altares de muertos”, muchas familias seguían yendo a las sepulturas de sus familiares difuntos para decorar sus tumbas (aunque ya muy pocos limpiaban sus huesos, como indicaba la costumbre antigua) y los platillos típicos de este día seguían consumiéndose sin fallo. Los cambios eran evidentes, como las fiestas nocturnas de *Halloween*, la presencia preponderante de la iconografía mortuoria moderna del centro del país, entre otras nuevas costumbres importadas. Pero, ¿realmente había quedado olvidada la “tradicción yucateca”?

Pregunta retórica que corresponde a otro debate, pero que marca la pauta para el siguiente argumento: todo elemento “tradicional”, es susceptible de mezclarse con otras tradiciones, reinventándose y renovándose en el proceso. El *hanal pixan* ahora tiene catrinas, vampiros y calabazas que jamás podrían cosecharse en suelo yucateco. Como se ha argumentado, la historia propia de la región y del país; la imposición y la adopción de nuevas costumbres; los intercambios e influencias de, y con, otras culturas, modifican lo “típico”.

En este contexto de reinvención regional y nacional de nuestros “días de muertos” el Estado comienza nuevamente a resignificar la tradición, a transformar y adaptar nuestro patrimonio cultural intangible a las necesidades del momento. Estas necesidades eran y son en su mayoría de tipo económico. Con la llamada democratización de los viajes o turismo de masas, la diversidad de propuestas que cada país y/o región comenzó a ofrecer a los turistas se amplió con rapidez. Desde principios de nuestro siglo, el patrimonio cultural oficializado a través de programas nacionales, como el llamado “Pueblos Mágicos

de México”<sup>27</sup>, o internacionales, como las crecientes listas de lugares y ciudades patrimoniales de la UNESCO, han causado un aumento exponencial de visitantes nacionales y extranjeros a la península de Yucatán. No obstante, el día de muertos no se había comenzado a ofertar a gran escala como bien de consumo cultural de la región sino hasta hace 5 años.

Si en un primer tiempo el *hanal pixan* produjo identidad y cohesión estatal y regional, ahora la festividad se propone como uno de los espectáculos culturales infaltables para propios y visitantes, junto con las noches culturales y el carnaval de la ciudad. Todo esto se ha traducido en el magno evento coordinado por la oficina del Alcalde de la ciudad, la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Mérida, y más recientemente por la Dirección de Turismo y Promoción Económica, que en una mezcla iconográfica, cultural e histórica, produjeron un show folklórico llamado, El Paseo de las Ánimas.

### 2.3. *La festividad oficial*

El 28 de octubre de 1983, la comuna de Mérida organizó por primera vez una muestra de altares tradicionales conmemorativos del día de muertos. Este evento se proponía según sus organizadores como un “rescate de nuestras tradiciones más antiguas”<sup>28</sup>. Estas fueron exactamente las mismas palabras que enunciaría el subdirector municipal de cultura, Julio Pérez Gómez, cuando a finales de octubre del 2008 anunciaba la fecha oficial de la “Vaquería de las Ánimas” y del “Corredor de las Ánimas”. El primero, a llevarse a cabo en la plaza central, consistía en un espectáculo coreográfico a cargo de los grupos juveniles

---

<sup>27</sup> Para más información sobre este programa de la Secretaría de Turismo, consúltese: *Conoce los 111 Pueblos Mágicos de México*, en <http://pueblosmexico.com.mx/> consultado el 02, junio, 2016.

<sup>28</sup> *Diario del Sureste*, “Mucho entusiasmo ha despertado el 1<sup>er</sup> concurso de *hanal pixán*”, 1983.

de danza folklórica de la ciudad. El segundo evento se situó exactamente en el mismo lugar que una de nuestras zonas de estudio, es decir, sobre la calle 66 entre la iglesia de la Ermita de Santa Isabel (cruce de la calle 66 con 81) y el Panteón Florido. El Corredor de las Ánimas se trataba pues de una muestra de 180 altares extendida sobre el eje vial arriba mencionado. La circulación no sería del todo interrumpida para su realización, puesto que las muestras de altares se harían sobre las banquetas y se concentrarían en la plaza de la Ermita y en la explanada delantera del Panteón Florido.

Sin hacer mayor ruido, ambos eventos se anularon al siguiente año, puesto que la administración municipal cambió de color político. Por su parte, la muestra tradicional de altares del *hanal pixan*, a cargo del gobierno estatal, dirigido por el mismo partido político que el municipio en aquel año, se siguió celebrando en la Plaza de la Independencia, o “Plaza Grande” como se le conoce popularmente al parque central de la ciudad de Mérida.

### 2.3.1. Evolución del evento

Como recién se dijo, la primera edición del Corredor de las Ánimas fue un evento más bien modesto. La administración municipal de esos años lo propuso como una festividad de dimensiones intra-urbanas y barriales. De hecho, de los 180 altares puestos en aquella primera edición, la mayoría habían sido elaborados por los Consejos Vecinales del municipio. Y dado a que casi todos estos Consejos se ubicaban en colonias (la mayor de las veces populares) de todo el municipio de Mérida, el evento implicó el desplazamiento de decenas de personas de todas partes de la ciudad a la zona en donde éste se llevó a cabo. Los organizadores principales en aquella ocasión fueron, la Dirección de Cultura, la



Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Resulta interesante que la invitación que hizo el Ayuntamiento en aquella ocasión era a “participar” y hacía un énfasis especial en incitar a los vecinos de la zona a formar parte de esta nueva festividad.

Pasaron tres años para que el Corredor de las Ánimas volviera a aparecer, pero esta vez con el nombre de Paseo de las Ánimas el Reencuentro. En la versión del 2012, el evento cambió en diversos aspectos. Por ejemplo, en el nombre. Ya no sería un corredor para ir a ver altares, sería un paseo, un desfile más bien, en el cual todos los asistentes podrían recorrer la calle 66, partiendo del Panteón Florido, hasta la iglesia de la Ermita. Los altares colocados a lo largo del desfile ya no serían realizados por Consejos Vecinales, sino por las distintas direcciones del gobierno municipal y la invitación ya no se enfocaba a los vecinos de la zona. En esta ocasión todos los meridianos estaban invitados. También se colocaron tarimas y escenarios a lo largo de la calle 66 para amenizar el evento con música, recitales, danzas y pequeñas obras de teatro.

La asistencia al evento, su capacidad de convocatoria y las planas que los diarios locales le dedicaron fueron mucho mayores a las de la primera edición del 2008. En paralelo, en la pequeña población de Pomuch, del vecino estado de Campeche, se llevó a cabo el Paseo Vecinal y Turístico del Día de Muertos. Con este evento, el pequeño poblado buscaba ser incluido en la lista de los Pueblos Mágicos de México, y por consiguiente, colocarse como un importante destino turístico en la Península. El cometido de ser incluido en este listado no se cumplió, pero el evento fue exitoso. En la actualidad cientos de turistas asisten a las festividades populares y religiosas que esta población organiza del 31 de octubre al 3 de noviembre.

Mérida iría en el mismo sentido al año siguiente. La difusión en medios locales y regionales del Paseo de las Ánimas 2013 fue de mucha mayor amplitud. Se incluyó el evento en casi todas las revistas y panfletos turísticos de, y sobre, Yucatán, al tiempo que se sumó a la organización del evento la Dirección de Turismo y Promoción Económica del Ayuntamiento.

Para el año siguiente el Paseo de las Ánimas se planteó como un “referente de la ciudad”, un evento antiguo, infaltable y característico de Mérida y de su identidad. Así lo indicaban los anuncios oficiales en los medios. El Paseo de las Ánimas del 2014 fue de grandes proporciones. A él asistieron gran número de personas entre meridianos y turistas –unos 21, 000 según cifras oficiales–, la invitación al evento estaba enfocada justamente a los visitantes y pobladores de Mérida en general. El enfoque vecinal ya no estuvo presente y en el desfile ya no marchaban todos los asistentes como en el 2012, sino comparsas organizadas y coordinadas por el Ayuntamiento. El recorrido se extendió hasta el parque de San Juan; ya no se partía del Panteón Florido sino del Cementerio General, este último de mayores proporciones y recientemente declarado Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad. Se incluyeron visitas a la necrópolis en español y en inglés, además de añadirse ceremonias folklóricas “mayas”, consistentes en una representación del “juego de pelota” y una más, alusiva a supuestas “danzas mortuorias tradicionales” efectuadas en el cementerio. El número de altares pasó de 180 a 312 y al frente del desfile caminaba el Alcalde de la ciudad.

El del 2015 fue de iguales magnitudes, salvo que en esta ocasión, todas las direcciones del Ayuntamiento se vieron involucradas de una u otra forma en la

organización. El número de altares y eventos siguió en aumento y los asistentes, especialmente los turistas, incrementaron de forma ligera en número.<sup>29</sup>

### 2.3.2. Estructura Actual

En su última edición, la del 2016, el Paseo de las Ánimas se transformó en una parte del nuevo Festival de las Ánimas. En esta nueva versión, el evento conmemorativo del *hanal pixan* se prolongaba con actividades durante seis días (del 24 al 30 de octubre), sin que ninguno coincidiera con las fechas tradicionales del día de muertos, siendo la actividad principal la del Paseo de las Ánimas. La difusión turística fue total, a través de agencias de viajes, revistas especializadas y medios electrónicos. En el Paseo de las Ánimas se incluyeron una serie de conciertos y espectáculos que iban, desde las representaciones de rituales mayas, pasando por las vaquerías yucatecas y conciertos de música mexicana. La única manera de participar –que no es lo mismo que asistir– para los colonos era inscribiéndose al concurso-muestra de altares. Ello implicaba apegarse a las estrictas normas para su elaboración, puestas por la Dirección de Cultura del Ayuntamiento. Fuera de la exhibición de los altares los vecinos de la zona podían darse cita como espectadores o solicitar un espacio para venta de productos tradicionales.

Los asistentes al evento se calcularon en 50,000. Los grupos de turistas que realizaban el recorrido del cementerio en inglés eran numerosos. De todos los altares (aproximadamente 300) poco más de 20 estaba hechos por personas ajenas a instituciones o por grupos de vecinos, no forzosamente de la zona. Por

---

<sup>29</sup> En gran medida, esta cronología se elaboró con archivos de hemeroteca, a través de un seguimiento de lo que la prensa, especialmente el *Diario de Yucatán*, publicó sobre del evento, desde su inicio y hasta su última edición. También se contó con documentación del archivo municipal dentro de la serie “documentos” y testimonios de los responsables del evento.

último, respecto a la distribución de los escenarios y las tarimas de animación, éstos ya no se colocaron a lo largo de la calle 66, atravesando las colonias del distrito V, sino en el nuevo punto final del desfile ubicado en el centro de la ciudad, en la iglesia de San Juan. También se instalaron algunas escenas en la iglesia de la Ermita y a la entrada del Cementerio General. Los altares también se retiraron de la parte barrial del recorrido, concentrándose en los sitios recién aludidos.

#### *2.4. La calle y el barrio*

La calle 66, en donde se realiza el Paseo de las Ánimas, atraviesa la ciudad en dirección norte-sur. Es uno de los ejes principales que conectan el centro-norte con el sur, desde la calle 39-norte hasta la avenida circuito-sur. Los puntos referenciales, es decir, aquellos que cuentan con centralidades urbanas, que se hallan sobre este eje vial son: la Ermita de Santa Isabel, sobre la calle 77 y las entradas de los campos santos, Panteón Florido y Cementerio General, en la calle 95.

Entre los puntos arriba citados se extiende un kilómetro de casas de interés social y comercios pequeños de tipo familiar, como son: dos tlapalerías, un taller mecánico, una tortillería, dos panaderías, puestos de comida, una gasolinera, tres tiendas de abarrotes y otros similares (mismo paisaje edificado que el que se encuentra en muchas otras zona del distrito V). Las colonias que abarca esta zona son tres, la Melitón Salazar, Parte de la Colonia Mérida Centro, y Parte de la colonia Los Cocos, todas correspondientes al distrito urbano V.



Fotografía 1. Del desfile realizado durante los festejos del Festival de las Ánimas en la última edición. 28-10-2016.



Fotografía 2. Calle 66 x 87 del barrio de La Ermita.

Al ser este un estudio sobre la relación que las personas establecen con el espacio público, toca turno de hablar sobre lo que más nos interesa, ¿quién vive en esta zona de la ciudad?, ¿qué caracteriza al conjunto de los vecinos del área? y ¿cuál es la percepción sobre el rol primordial que desde hace un par de años juega su colonia en la promoción de Mérida como destino turístico lleno de tradiciones “milenarias”?

#### *2.4.1. Los colonos*

Sobre el tramo de la calle 66 que nos compete estudiar se hallan 13 manzanas. Los habitantes de éstas comparten una serie de características sociodemográficas que se pueden analizar con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, los censos económicos 2014 y la inter-censal del 2015.

De acuerdo con estas cifras, las manzanas que ahora estudiamos tienen una elevada densidad de población, con poco más de 150 habitantes por hectárea, muy por encima de la media de la ciudad, que es de 39 a 66 habitantes por hectárea. De todas nuestras manzanas, la menos densamente poblada es la número 1 con 103 residentes, mientras que la más poblada es la manzana 4 con 252. Lo anterior no se debe a que existan diferencias entre el tipo de vivienda de una u otra manzana, –de hecho casi todas las casas habitadas son de tipo popular o de interés social– sino simplemente al tamaño de las manzanas mismas y por ende a la cantidad de casas que contienen<sup>30</sup>. El promedio de habitantes por hogar de la zona es ligeramente mayor al establecido por la CONAVI, siendo el primero

---

<sup>30</sup> Estos datos se obtuvieron a través de la base de datos del INEGI, publicada en el archivo descargable en formato Excel, en <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>, el cual contiene información sobre cada AGEB, y de cada manzana contenida en éstas, de Yucatán.

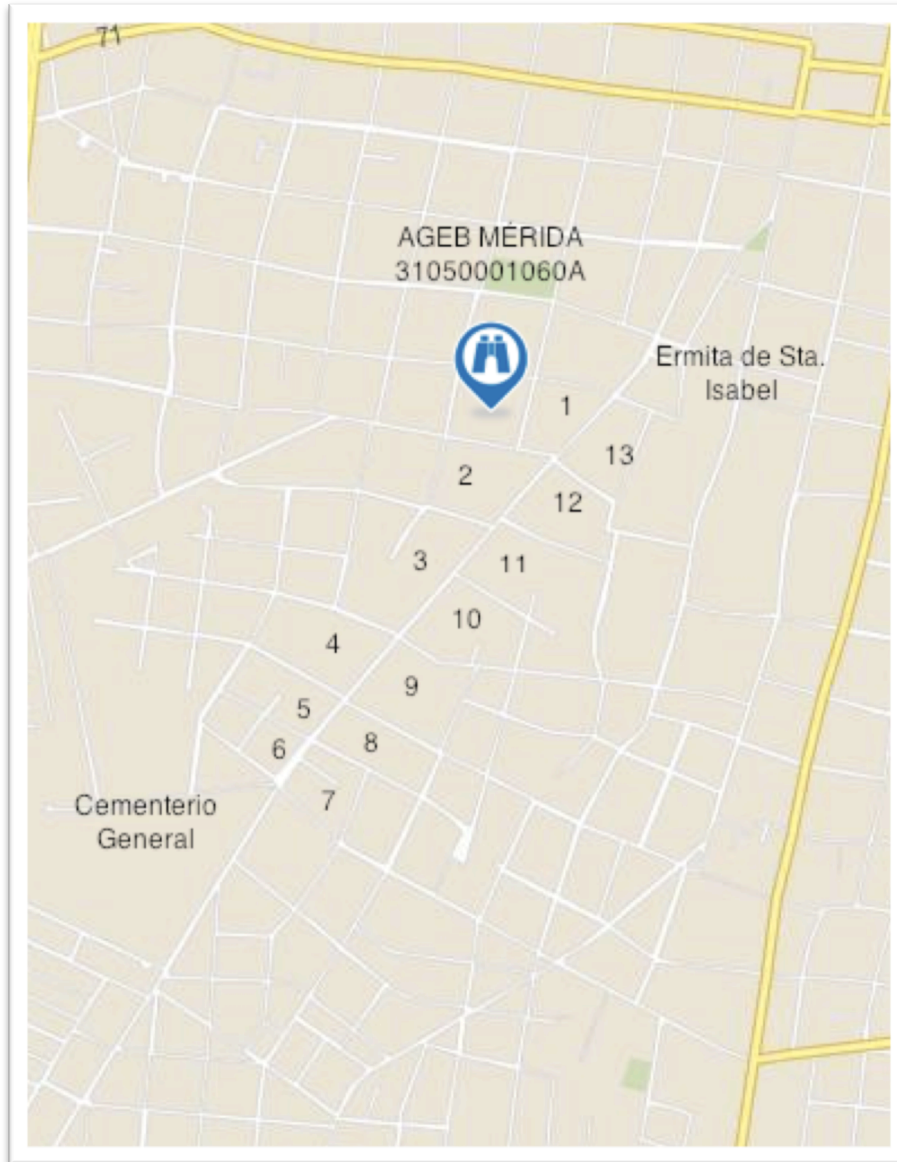
de 4.1<sup>31</sup>, a la vez que el segundo se establece en 3.9, según la Guía de Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior de la CONAVI, del 2010. Es, en resumen, una zona de alta densidad de población para los promedios de la ciudad de Mérida (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010).

Las personas que aquí habitan son en su mayoría de religión católica (92%). La zona tiene promedios de escolaridad muy similares a la media general del municipio de Mérida, de 8.8 años. En cuanto a los ingresos y el trabajo, estamos hablando de manzanas cuyos residentes perciben, en su mayoría (60%), 2 SSM por hogar, o entre 2 y 5 SSM (30%). La tasa de desempleo de la población económicamente activa (PEA) es muy baja, prácticamente se da una condición de empleo total, aunque, como en todo el país, un buen porcentaje de éste pertenece al sector informal. Por último, el promedio de edades dominante se ubica entre los 15 y 60 años, habiendo pocos niños y adultos mayores. Se trata pues, de una población mayoritariamente adulta y económicamente activa (*Ibíd.*).

Estamos en una colonia bastante representativa de los promedios del sur de la ciudad, aunque con índices de empleo y educación ligeramente más ventajosos que los de otras AGEB's del distrito V. De hecho la tendencia del distrito –y de Mérida– es que, a la par que se avanza hacia el sur, los indicadores van empeorando. Se trata de personas que viven en espacios reducidos para el promedio de la ciudad, que no concluyeron la educación básica y cuyos ingresos son débiles; aunque seguros y constantes ya que no se presentan altos índices de desempleo. Son, en síntesis, vecinos tradicionalmente católicos, con poca escolaridad y bajos ingresos.

---

<sup>31</sup> Este promedio se obtuvo teniendo en cuenta que existen 718 viviendas dentro de las manzanas estudiadas, con un promedio de ocupación de 73,6% para la AGEB en donde éstas se sitúan, lo cual da un total aproximado de 524 hogares habitados en donde residen los 2168 (si solamente se toman en consideración las manzanas estudiadas) vecinos de la zona.



Mapa. 3. Manzanas ubicadas en el corredor de la calle 66. Correspondientes a la AGEB's 31050001060A, 310500010614 y 310500010667. Fuente. INEGI.



#### 2.4.2. *La gente y su barrio*

Desde el 2008, los vecinos de la zona han visto como sus calles, parques y espacios públicos en general, han cobrado una importancia urbana de primer orden. Su colonia, en los días que las instituciones organizadoras lo han acordado, se transforma, de barrio popular a centralidad urbana y referente principal de la ciudad de Mérida, de sus tradiciones y su identidad –o de la imagen que de éstas se desea transmitir–.

Según Pol y Vidal, la percepción y consecuente significación de los espacios “puede derivar de las características físico-estructurales, de la funcionalidad ligadas a las prácticas sociales que en éstos se desarrollan o de las interacciones simbólicas entre los sujetos que ocupan dichos espacios” (Pol y Vidal, 2005: 286). En nuestro caso, la significación que se le da al espacio público es una mezcla de los tres factores. Por un lado las características físicas de la zona influyen en gran medida sobre la significación del mismo, ya sea ésta vecinal o institucional. En ella se ubican dos de los tres cementerios más grandes de la ciudad, incluido el más antiguo y con más peso histórico, a saber, el Cementerio General. Por su parte, la iglesia de la Ermita, gracias a su estado de conservación, sus características arquitectónicas coloniales y las recientes obras de remodelación de su parque, ha sido locación para el rodaje de películas y telenovelas. De hecho, en la actualidad, se viene desarrollando un moderado proceso de gentrificación<sup>32</sup> al norte de este punto. Con la importancia que la

---

<sup>32</sup> Yuna Conan define el término gentrificación, como: “aburguesamiento, renovación/revitalización urbanas [...] Formas de habitar la ciudad que caracterizan a los grupos de alto capital cultural, los cuales, a su vez, se pueden caracterizar por sus estilos de vida” (Conan, 2011: 22). En el caso de nuestra área de estudio, este proceso ha provocado el abandono de las casas coloniales que, por su nuevo valor (definido por la especulación inmobiliaria) resulta impagable para vecinos de la zona, quienes han preferido ponerlas a la venta, a la espera de ganancias. Solamente en los primeros 300 metros de la calle 66 (a partir de la 77) se encuentran 8 propiedades desocupadas en venta.



Fotografía 3. Cementerio Gral. Durante el día de muertos. 31-10-2015



Fotografía 4. Iglesia de la Ermita de Sta. Isabel. 10-12-2016

religión tiene para los habitantes de la zona, es de esperarse que la iglesia, que acapara tantos reflectores, así como el camposanto más importante, que ha sido declarado patrimonio histórico, tengan gran influencia en la percepción de las personas sobre su barrio y en las interacciones que estos tienen con su parte de la ciudad y con sus vecinos.

Para seguir en el orden de ideas de Pol y Vidal, es por sus características físicas que la zona fue elegida para albergar un evento de la magnitud actual del Paseo de las Ánimas. Estas nuevas dinámicas modifican la interacción de los vecinos con su espacio y generan nuevas funcionalidades sociales. Como se dijo al principio de este trabajo, la estructura física de las ciudades afecta a la social, que a su vez significa y por ende transforma, cuando no física, simbólica o funcionalmente, a los espacios construidos. Es una relación recíproca, la cual se deja ver de forma clara en este caso. Gracias a su gran e importante cementerio, sumado a su conservada iglesia, un típico barrio del distrito V comenzó en 2008 a ser sede de una de las festividades más importantes en términos simbólicos, identitarios y económicos de Mérida en la actualidad. La estructura física sumada a procesos sociales y decisiones políticas, han modificado la función del espacio. Pero, ¿de qué forma se ha modificado la relación que los vecinos establecen con su entorno?

### *2.5. Un evento, un espacio*

Las diferencias entre la primera versión de la festividad, el Corredor de las Ánimas del 2008, y su formato actual, el Festival de las Ánimas, no pueden dejar de ser tomadas en cuenta. Por ejemplo, en lo que respecta a la interacción que suscitan una y otra entre la gente y el espacio público son notoriamente

distintas. En el primer caso, la convocatoria iba dirigida principalmente a vecinos de la zona, la mayoría de los altares se colocaban en las puertas de las casas ubicadas en las manzanas señaladas en el mapa 3. Muchos de los vecinos de la zona participaron, en el amplio sentido del término, en aquella ocasión. La Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento fue la principal responsable de organizar aquel primer evento, para lo cual se realizó una etapa previa de consulta con los vecinos y con los Consejos Vecinales para planear la disposición de los altares, su presentación y los criterios de evaluación para determinar al altar ganador. De acuerdo con los residentes de este barrio, la afluencia de personas provenientes de otros sitios fue modesta. El evento marcó poco la memoria de los vecinos puesto que muchos de los que fueron entrevistados tardaron en recordar lo ocurrido en aquella ocasión. De hecho, una tercera parte de los entrevistados no se acordaban de esta edición del evento.

Desde antes de la aparición del Paseo de las Ánimas, los espacios en los que se realiza la festividad ya ocupaban una posición de suma importancia en la percepción, el imaginario y la significación de la zona a escala: barrial, urbana, ciudadana e institucional. Esto lo pudimos comprobar gracias a la encuesta que aplicamos (ver encuesta 2 en anexos) a los vecinos de la zona, la cual arrojó una serie de datos respecto al impacto que el evento tuvo en la forma como los vecinos se relacionaban con estos espacios antes y después del surgimiento y consolidación del Paseo de las Ánimas. Igualmente, al dar seguimiento a la evolución del evento, se puede ver como la forma de utilizar el espacio por parte de las instituciones se fue modificando de acuerdo a la evolución de sus intereses. Antes de pasar a analizar los resultados de estas encuestas y

observaciones, consideramos pertinente recordar que, la significación de los espacios determina la forma en que éstos son apropiados por sus usuarios.

## 2.6. *Cambios de percepción, uso y relación*

A continuación, se analizarán los cambios que ha experimentado nuestra zona de estudio a partir de la aparición del evento conmemorativo del día de muertos. Esto se hará indagando sobre el tipo de apropiación y el nivel de participación de los ciudadanos en el espacio público.

### 2.6.1. *El punto de vista de los vecinos*

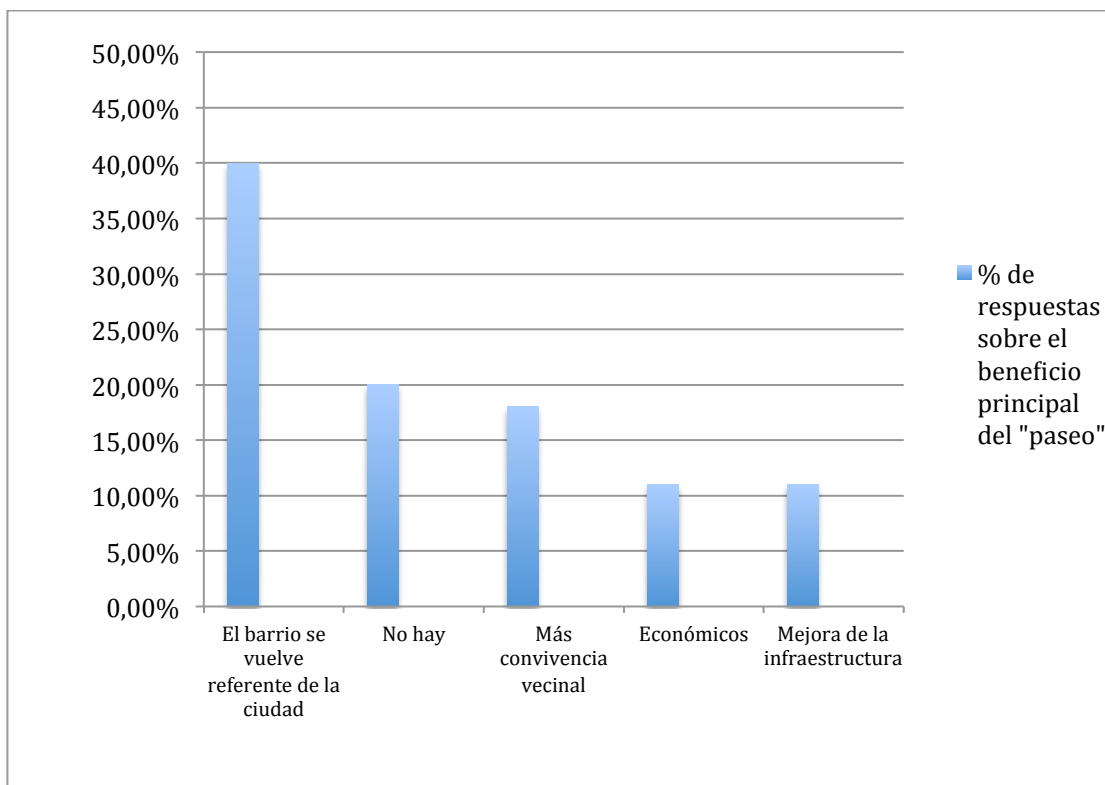
Al hablar sobre los imaginarios urbanos se mencionó que la primera etapa para generarlos es la percepción. De ella se parte para otorgarle significados y funciones a los espacios, lo cual modela la forma en que nos aproximamos a ellos. ¿Cómo perciben los vecinos de la Ermita y del Cementerio General las nuevas dinámicas que se llevan a cabo en su vecindario desde que éste se ha convertido en un referente de la ciudad?

La pregunta abierta que se aplicó para ir construyendo un panorama medible de la percepción que los vecinos tienen sobre su espacio fue la siguiente: ¿Qué cambios ha notado en su colonia durante los últimos 5 años? (Período correspondiente al inicio del evento en gran formato). El 46% de los entrevistados consideró que su barrio no había experimentado ningún tipo de cambio, mientras que el 20% identificaron cambios en la mejora de la infraestructura pública, especialmente en el alumbrado, pavimentación y reparación de aceras. El 34% restante identificó el cambio principal en la mayor afluencia de personas ajenas al vecindario. Del 54% de entrevistados que

identificaron cambios, ya sean éstos físico-estructurales o de flujo de visitantes, el 95% consideran que éstos se deben o están relacionados con el Paseo de las Ánimas.

Una vez que se les había cuestionado sobre los cambios recientes en su vecindario y acerca de las razones por las que creen que esos cambios se han producido, se les preguntó sobre el impacto que el Paseo de las Ánimas ha tenido en su barrio. Las preguntas fueron dos y se les plantearon de la siguiente forma: 1.- ¿Considera que este evento trae beneficios para su vecindario? ¿Cuáles? y 2.- ¿Identifica algún aspecto negativo para su colonia a causa de este evento? A la pregunta 1, la mayoría de los entrevistados, 40%, respondieron que su barrio se había vuelto importante para la ciudad. La segunda respuesta más frecuente, con el 20%, fue que no había beneficio alguno. Le siguieron, que se genera convivencia entre los vecinos ( 18%), y beneficios económicos y/o mejora en la infraestructura pública, con iguales porcentajes, del 11%. Es decir que, al formular la pregunta sobre los cambios en la colonia, pero incluyendo el factor del Paseo de las Ánimas, el porcentaje de quienes no habían encontrado ningún cambio permanente en su barrio –como pueden ser la mejora de la infraestructura pública o que el barrio se vuelva referencia de la ciudad– disminuyó drásticamente. Esta aparente contradicción se analizará más adelante en este apartado.

Respecto a la pregunta 2, las respuestas más frecuentes fueron: con el 36%, que no había un solo aspecto negativo, con el 25%, que el evento es selectivo y no permite la participación de muchos vecinos, con el 17% que se comercializan o alteran las tradiciones yucatecas, y por último, con iguales porcentajes, del 11%, que no hay una buena organización en general y que se



Gráfica 1. Porcentaje de respuestas para identificar cuál es el beneficio principal que trae consigo el Paseo de las Ánimas, según la percepción vecinal.

obstruyen las vialidades. Es decir, que los aspectos negativos estuvieron ligados al evento en sí mismo y no a sus consecuencias permanentes en el barrio, con una mayoría de personas que no hallan problema alguno en su realización.

La intención de preguntarles sobre los cambios en sus espacios públicos próximos, sin haber hecho alusión previa al Paseo de las Ánimas fue la de conocer su percepción sobre el barrio y observar hasta que punto identificaban, por si solos, al evento como un factor de transformación. Los resultados arrojan que casi la mitad de los vecinos no observan cambios recientes en sus colonias. Para ellos, desde hace 5 años o más, todo sigue igual, a pesar de que cerca de sus casas más de 50, 000 personas se dan cita año con año y de que ha habido una gran inversión en el mantenimiento de obras públicas básicas (alumbrado, pavimentación, drenaje, etc.) Es curioso notar que, quienes sí identificaron cambios substanciales en su entorno, coincidieron, casi en su totalidad, en que la razón de estos cambios era el evento anual del Paseo de las Ánimas.

Ya metido el tema de las ánimas, la cantidad de personas que continuaron sin notar cambios en su barrio disminuyó a un 20% (lo cual hace que la notoriedad de su impacto sea casi generalizada). La percepción de las transformaciones presenta una tendencia positiva, ya que, de los entrevistados, 34% no supo citar un solo aspecto negativo del evento, al tiempo que el 80% encuentra que con él se obtienen beneficios. El punto positivo que generó mayor consenso es el de la revalorización simbólica de la zona. Para el 40% de los vecinos entrevistados, el beneficio más importante que las ánimas traen consigo es el de valorizar sus calles, volverlas referencia como un sitio de tradiciones, conocido y respetado por meridianos y turistas. En resumen, que sus espacios sean una centralidad urbana con carga simbólica positiva.



De lado negativo, ningún vecino aludió a perjuicios permanentes, pero 25% de ellos se quejaron de la falta de inclusión o más bien de la selección que los organizadores hacen para decidir quién participa en el Paseo de las Ánimas y quién no. De manera concreta, quienes refirieron a este problema, aseguraron que no se les ha permitido exhibir un altar o instalar un puesto de venta frente a sus casas por razones que son poco claras. Por lo anterior, se sienten, por así decirlo, discriminados del evento ya que, aseguran, desearían ser más que espectadores. El mismo problema se agrava a medida que se avanza hacia el sur de la calle 66, en donde, durante la última edición del Paseo de las Ánimas, se instalaron vallas frente a las casas de los colonos, con lo que, al parecer de éstos, limitaron su participación.

Tomando en cuenta estas referencias el evento cuenta con la aprobación general de los residentes de la zona. El 80% están de acuerdo con su realización. Éstos lo consideran, en su mayoría, como algo benéfico en lo permanente por lo que representa para la significación del barrio, pero con problemas puntuales durante su realización causados por la imposibilidad que algunos experimentan para participar. El punto importante a destacar aquí es el de la percepción de una revalorización del espacio a partir de la puesta en marcha de esta festividad, lo cual, como veremos más adelante, ha modificado la relación que sus usuarios establecen con él.

#### *2.6.2. El punto de vista oficial*

De las diversas direcciones de Ayuntamiento de la ciudad que intervienen en la organización del Paseo de las Ánimas, la de mayor relevancia es la de Desarrollo Social, ya que de ella depende su organización, logística y planeación.

Es esta instancia la que coordina a todas las demás. Con ella se vinculan también las empresas y los particulares que, de alguna de las formas previstas por la misma institución, deseen participar en el Paseo de las Ánimas. Para conocer más sobre el punto de vista institucional, acudimos con la directora de Participación Ciudadana y con el director de Organización y Planeación Social, ambos funcionarios de la Dirección recién aludida. A estos funcionarios se les aplicó la Entrevista 1 (ver en los anexos), la cual también fue aplicada a dos regidores del cabildo de Mérida, uno de ellos perteneciente al comité de desarrollo urbano y el segundo, al de fomento turístico (*vid supra*: agradecimientos).

La entrevista fue pensada para obtener información estadística oficial de primera mano pero también para conocer la opinión de quienes, desde lo institucional, implementan, organizan y modifican las funciones y significados de los espacios. El primer bloque de esta entrevista se formuló para conocer los objetivos institucionales que se pretenden alcanzar con el evento.

De acuerdo con los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Social, el evento fue, en sus orígenes, un subprograma de uno de los programas-faro de la Dirección para el año 2008, llamado: “Consejos Ciudadanos de Participación Social”. El programa organizaba a grupos de vecinos de diversas colonias y comisarías del municipio de Mérida. En un inicio se seleccionaban únicamente colonias populares y de escasos recursos pertenecientes a comisarías alejadas de Mérida. A la postre se incluyeron a colonias de los distritos septentrionales internos. Para el 2008 existían Consejos en todo tipo de colonias y su labor se había modificado. Al haber diversos tipos de Consejos, en cuanto a la clase social, nivel educativo y *habitus* de sus integrantes, las iniciativas que de ellos

emanaban ya no estaban, como en un principio, enfocadas principalmente en resolver problemas graves de barrios pobres, sino en organizar actividades recreativas para los vecinos que tuvieran tiempo disponible. Fue en esta etapa del programa que surgió la idea de organizar un evento-festividad que “rescate las tradiciones yucatecas”. Qué mejor oportunidad para hacerlo que el tradicional Día de Muertos, nuestro *hanal pixan*. De ahí surgió el primer, y único en ese formato, Corredor de las Ánimas.

Puede ponerse en duda hasta que punto la “participación” de aquellos Consejos era efectiva, la medida en que generaban cohesión social y/o canales de diálogo entre la sociedad y el gobierno. Ahora bien, no nos compete analizar la eficacia de aquel programa, sino únicamente recalcar que fue una iniciativa conjunta. Se trató de un programa gubernamental que originó una idea en el seno de un grupo vecinal, la cual logró concretarse en una ocupación y una acción, por fugaz que ésta fuera, en el espacio público. Al deshacerse el Corredor de las Ánimas, la idea resurge totalmente modificada en el 2012, hasta en el nombre: Paseo de la Ánimas, el Reencuentro. Los grupos de vecinos de la zona podían solicitar espacio para un altar o un puesto de venta, pero la iniciativa ya no era suya, ya no se les incluía en la organización del evento. Se les había tomado prestada la idea, pero ajustándola a necesidades que ya no provenían de los Consejos Vecinales, sino del posicionamiento de las “tradiciones” yucatecas como bien de consumo en masa.

Al día de hoy, los ajustes que se consideran necesarios para el evento son propuestos y puestos en obra por el Consejo Directivo del Paseo de las Ánimas, compuesto por los directores y subdirectores de las dependencias oficiales involucradas.



Fotografía 5. Muro de la calle 66 x 93, pintado con mensajes del Ayuntamiento.

## 2.7 *Prioridades*

Las proporciones que el evento ha cobrado generan, como lo hemos visto, nuevas funciones y significaciones en los espacios de esta pequeña parte del distrito V, tanto por parte de las autoridades como de los vecinos. Diversos son los aspectos de la relación ciudadano-espacio público, que se ven modificados con este tipo de dinámicas sociales. A todo esto, ¿cuáles son los cambios que más influyen en la cotidianidad del vecindario? ¿qué impresiones genera en los residentes de la zona, la nueva centralidad urbana que en ella se ha generado? Si bien la Ermita y el Cementerio General ya poseían cierto carácter central, el que hoy figuren como sede de uno de los eventos públicos más importantes de una ciudad de las dimensiones de Mérida, ha originado, además de nuevas percepciones y funciones, nuevas expectativas sobre el espacio y el evento.

### 2.7.1. *La escala vecinal*

En la última parte de la encuesta 2, se pidió a los encuestados que enlistaran, en orden de importancia, las razones por las que asisten y piensan seguir asistiendo al evento. Las opciones propuestas eran las siguientes: 1. Salir al espacio público. 2. Conservar las tradiciones. 3. Convivencia con vecinos y amigos. 4. Participar o intervenir en las actividades. 5. Presenciar los espectáculos. La opción que fue puesta como la principal la mayor de las veces (el 40% para ser exactos) fue la de “conservar las tradiciones”, seguida de “salir al espacio público”, con el 30%, y de “convivir con los vecinos”, con el 15%. Fue curioso notar que, al indicar el segundo y el tercer aspecto en el orden de importancia, casi todas las opciones tuvieron porcentajes similares. No obstante,

la mayor parte de los encuestados respondieron que, lo menos importante era presenciar los espectáculos del evento y participar en su organización.<sup>33</sup>

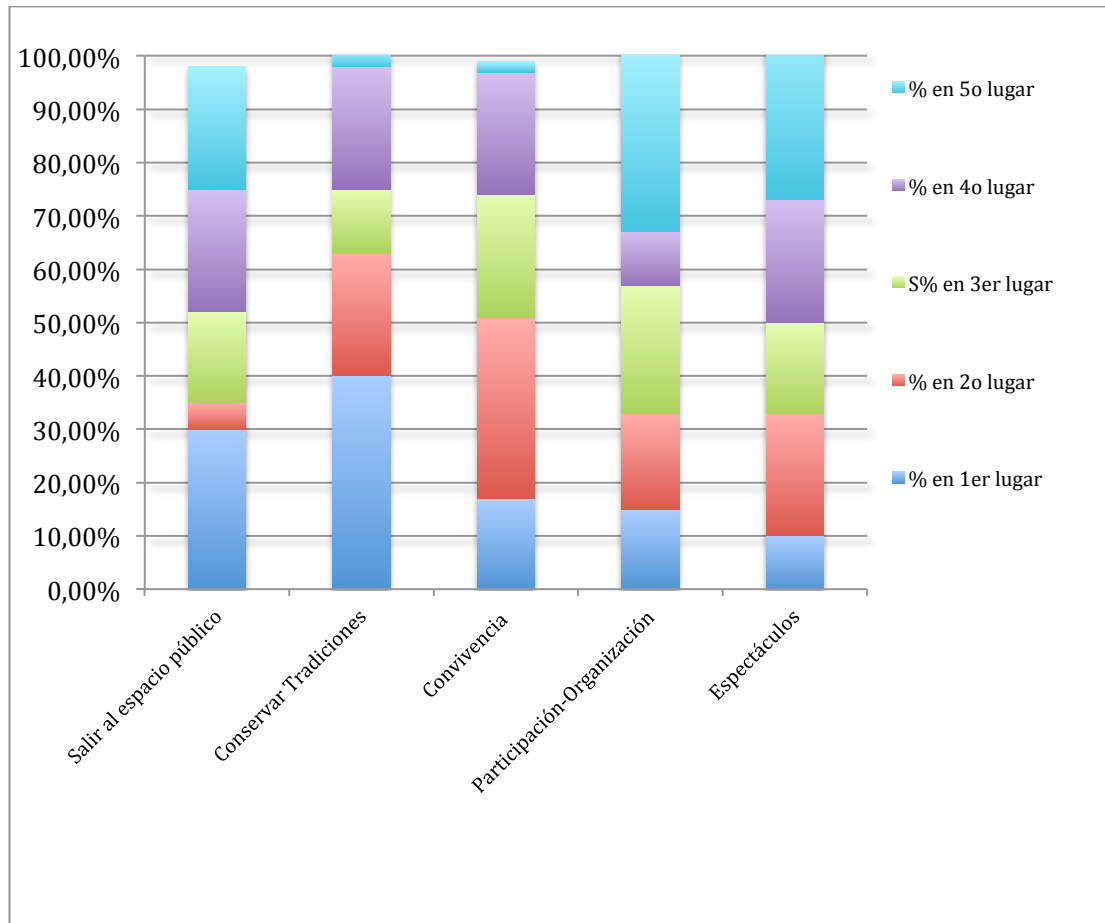
Si se toman como base los resultados obtenidos, parece que lo primordial, aquello que otorga sentido al Paseo de las Ánimas, es la tradición, presente, viva y expuesta, en el espacio público. Fueron los aspectos, tradicional y el de la ocupación del espacio público, los que más seguido aparecieron como factores de primera importancia para el evento, al tiempo que, lo menos importante serían los espectáculos que se llevan a cabo. Al cuestionar a los presentes el día del evento (ver Encuesta 1 en anexos) sobre la razón principal que les había motivado a asistir, en 52%, respondió que se trataba de la convivencia con amigos en espacios abiertos y gratuitos, mientras que el 26% aludió a los espectáculos y atracciones. Las otras dos respuestas más frecuentes fueron: el “mantener las tradiciones” y “la cercanía de su domicilio respecto al evento”.

De lo anterior se desprende que el factor que justifica la existencia del evento para los vecinos y para los asistentes externos no es exactamente el mismo. Los primeros ven al Paseo de las Ánimas como una festividad tradicional que ha encontrado su sitio de expresión en su vecindario, dadas las características que éste posee: la presencia de una emblemática iglesia y de dos grandes cementerios. Para ellos su barrio se ha vuelto un lugar de tradiciones<sup>34</sup> que año con año se valoriza más y más. Para quienes visitan la zona una vez al año, el día del evento, el Paseo de las Ánimas no representa la valorización de un vecindario o la asistencia al centro de expresión de las tradiciones yucatecas, sino la oportunidad de realizar una actividad recreativa con amigos.

---

<sup>33</sup> Ver Gráfica 2.

<sup>34</sup> Ver Gráfica 1.



Gráfica 2. Frecuencia con la que los vecinos encuestados (encuesta 2) ubicaron cada uno de los factores propuestos, entre el primer y el quinto lugar en importancia, como motivos para realizar el Paseo de las Ánimas.

En suma, quienes residen en la zona de estudio perciben sus espacios comunes como portadores de tradiciones y por ende, referentes de la ciudad y de su cultura. Esto lo corroboran con la mayor y perenne presencia de visitantes a lo largo de año, (recordemos que 34% de ellos identificó este aspecto como uno de los cambios principales de su barrio en los últimos 5 años) así como con la enorme afluencia de visitantes de todo tipo para las festividades de la ánimas, las cuales son identificadas como el factor principal de simbolización y transformación de sus espacios. Cabe recordar que, sino se toca el tema del Paseo de las Ánimas, casi la mitad de los vecinos no perciben ningún tipo de cambio reciente en su vecindario.

### *2.7.2. Desde lo institucional*

Con la evolución del Paseo de las Ánimas, expuesta en apartados anteriores, las prioridades institucionales se han modificado. Si se recuerda que el objetivo inicial era hacer que la mayor cantidad de Consejos Vecinales montara un altar lo más tradicional que les fuera posible, resulta sorprendente que el objetivo actual sea el de superar los 60,000 visitantes, los 300 altares y contratar por lo menos a 50 guías bilingües para los turistas. Las expectativas actuales han aumentado en todos los aspectos: asistencia, cobertura mediática, ingresos económicos, patrocinios, presupuesto, etc. Pero han disminuido en el aspecto original, es decir, en la participación de los vecinos del barrio y de otras colonias. Recordemos que 25% de los habitantes de la zona se quejaron de no sentirse incluidos en la organización del evento al no permitírseles instalar un altar o un puesto de venta o al encontrar vallas frente a sus casas. Aunque, por



otra parte, no identificaban la participación como un factor determinante del Paseo de las Ánimas.<sup>35</sup> En la actualidad, solamente quienes habitan a una distancia máxima de 100 metros de la Ermita aseguran sentirse incluidos plenamente en el evento. Así, lo único que ha disminuido es el aspecto que nos incumbe, el de la participación, que “por iniciativa de la sociedad y del gobierno abre procesos de diálogo e interacción” (Pinzón, 2012: 115), pero que no se contempla desde lo institucional y que no es exigido desde lo ciudadano.

De acuerdo con la directora de departamento de Participación Ciudadana, Lic. Karla Salazar, el objetivo actual del evento es el de “hacer crecer una fiesta tradicional y emblemática de la cultura yucateca, tener a más asistentes y que no se den incidentes durante las festividades”. Para su departamento, el término participación se define desde su acepción institucional, como “la gobernanza que se da entre el ciudadano y el gobierno. Algo muy importante para cumplir con las exigencias de la población”. Se tiene pues, una visión vertical del término, en la que participar es exigir al gobierno y esperar los resultados de dichas exigencias.

Los canales por medio de los cuales, el consejo directivo del evento recibe estas exigencias para con ellas realizar una retroalimentación son principalmente tres de acuerdo con los funcionarios entrevistados: las opiniones de la gente que acude personalmente a la Dirección de Desarrollo Social, (de las cuales no se cuenta con un registro consultable) las redes sociales y la prensa. Tanto en prensa, como en redes sociales, no encontramos exigencias de los asistentes o de los vecinos respecto al evento. Pero lo que sí se puede hallar en las redes son preguntas sobre los horarios y actividades, así como comentarios

---

<sup>35</sup> Ver Gráfica 2.

positivos. La prensa por su parte, se limita a informar sobre el desarrollo del evento. Los indicadores señalan entonces que se avanza en la dirección correcta.

Para terminar, recordemos que uno de los factores identificados por los vecinos como uno de los menos importantes en la realización del evento, es el de participar activamente en él. Por lo tanto, difícilmente el tema de la participación efectiva en el evento se vuelva una exigencia ciudadana, con lo que, apeándonos a la postura oficial, no figuraría en las prioridades de las instituciones. Por otra parte, el significado del barrio se ha transformado debido a un proyecto institucional celebrado en espacios públicos. La gente percibe su barrio como una zona de gran importancia para las tradiciones de la ciudad y la región. Sin embargo, no estiman que sea relevante participar en la organización del evento que ha otorgado esta distinguida función a sus espacios próximos. Al mismo tiempo, una cuarta parte de ellos considera que se les discrimina de la festividad.

En este caso, pareciera que la acción institucional sobre el espacio público resignificó la percepción del barrio y sus funciones a gran escala, mas no incrementó la participación de la ciudadanía (en concreto de los vecinos) en la gestión de sus espacios. Gracias al evento, las personas perciben su barrio de forma más positiva, “con más orgullo del lugar en donde habitan”, para parafrasear a Jordi Borja, pero esto no se ha reflejado en una modificación radical de los usos. La Ermita y los Cementerios, fuera de los usos ceremoniales que poseen desde hace décadas, siguen siendo, mayormente, para el disfrute de los visitantes. La calle 66-sur continúa funcionando como una concurrida arteria vial, que el peatón y el vecino frecuentan, pero poco. Tal vez la intención de las instituciones era de la revalorizar el espacio y difundir una tradición-festividad reinventada y llamativa (incluso medios internacionales han venido a cubrirla).

Pero siendo la Subdirección de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Social, la instancia coordinadora del evento, se esperaría un enfoque más social y menos comercial, por lo menos desde nuestro punto de vista.

### Capítulo 3.

#### Nuevos usos para los espacios: Pedro Infante en el Distrito V

El presente capítulo ahondará en el segundo estudio de caso; una conmemoración llamada, Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Al igual que en el capítulo anterior, se analizará la historia del evento, las características físicas del vecindario<sup>36</sup>, los indicadores sociodemográficos generales de quienes residen en esa zona, así como la forma en que es percibida la conmemoración.

Una vez tratados éstos temas, se cruzará la información expuesta con datos provenientes de las encuestas aplicadas (Encuestas 1 y 2) y de las entrevistas a profundidad hechas a actores clave de la conmemoración (Entrevista 1) y por ende, de la vida en el barrio. Lo anterior se analizará desde la perspectiva institucional y ciudadana a la vez, con una reflexión posterior sobre las relaciones, diferencias y coincidencias que existen entre ambas.

El objetivo es establecer paralelos y comparativos entre el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante y el Paseo de las Ánimas. Aunque distintos en varios aspectos, son formas disímiles de expresar una misma dinámica: la ocupación de espacios públicos con fines de esparcimiento, que generan gran convocatoria y que utilizan referentes patrimoniales, oficiales o no, vivos en la memoria colectiva del vecindario, para promocionar sus actividades. Son pues, dos procesos que resignifican las funciones de la calle, y como consecuencia, modifican la relación entre el espacio y sus habitantes-usuarios.

---

<sup>36</sup> Se entiende como vecindario: las manzanas que colindan inmediatamente con la zona física ocupada para la realización de los eventos observados. Por colonia, se toma la delimitación oficial hecha por el Ayuntamiento de la ciudad. En cuanto al término barrio (probablemente el más difuso) este se entiende como: “El lugar seguro, el lugar propio, [...] centro vital de la experiencia urbana. Es el conjunto funcional en donde se desarrolla la vida pública y se articula la representación de lo popular” (González, 2009: 7).

### 3.1. *De un accidente, una fiesta*

El 15 de abril de 1957, a las 7 horas con 45 minutos, se escucha al sur de Mérida el estrépito de la aeronave TAMSA, matrícula XA-KUN, que termina impactándose en tierra justo en el cruce de las calles 87 con 54. Seguido al impacto, un nuevo estruendo se deja escuchar. Los tanques de gasolina del avión explotan, causando severos daños en las casas cercanas y lesiones graves a varias personas. Consecuencia del accidente mueren: la joven Ruth Chan, residente del predio número 489 de la calle 87, el niño Baltazar Martin y los tripulantes del ex bombardero estadounidense; mecánico de vuelo, Marciano Bautista; piloto Víctor Manuel Vidal; y copiloto, Pedro Infante Cruz.

En todo el país se genera una gran conmoción por la muerte de uno de los íconos de la época de oro del cine mexicano, retratado por Carlos Monsiváis como “el ídolo, el novio ideal, el Querido Amigo, el pariente, el Mexicano que nunca-va-a-dejar-de-serlo” (Monsiváis, 2012: 9). Las planas de la prensa se llenan de la novedad aciaga; al entierro, realizado al día siguiente en la Ciudad de México, acuden decenas de miles de personas para darle el adiós eterno al interprete de personajes casi mitológicos para el imaginario mexicano, como lo son, Pepe el Toro o el policía Pedro Chávez, entre otros.

De manera simultánea, en Mérida se recordaba y lloraba al ídolo nacido y crecido en Sinaloa, quien en la capital yucateca había encontrado “un lugar cerca del paraíso”, como el mismo Infante Cruz dijera meses antes de su fallecimiento. Pedro Infante tuvo una casa de veraneo en la ciudad blanca, sobre la avenida Itzaes, al oeste de la ciudad. Su antigua residencia fue transformada en lo que es hoy un modesto hotel ubicado a escasos minutos del sitio del accidente.

Posterior al siniestro, directivos de Asociación Nacional de Actores, (ANDA), prometieron edificar monumentos en las ciudades emblemáticas para la vida del actor: Guamúchil (la ciudad donde creció); México D.F. (donde se hizo famoso); y Mérida (en donde falleció). El monumento y el parque construidos en el lugar exacto del accidente, e inaugurados en 1959, fueron muy modestos. En la actualidad solamente quedan sus ruinas.

Fue junto a este monumento que la ANDA organizó, el 15 de abril de 1960, la primera conmemoración del aniversario luctuoso de Pedro Infante. El evento fue sencillo y consistió en una misa matutina, secundada de algunos discursos de amigos, familiares y vecinos. Después de la breve ceremonia, se entonaron canciones que habían hecho famoso al difunto y se llevó a cabo un breve convivio, finalizado con una ofrenda floral. Con el deterioro del monumento y del pequeño parque, los cuales nunca recibieron ningún tipo de mantenimiento, la conmemoración se fue extinguiendo hasta que, a principios de los años setenta, ya muy pocas personas asistían a las ruinas del monumento. Sólo unos cuantos visitantes seguían pasando para dejar flores o se detenían un instante para persignarse y seguir su camino.

En 1976, el famoso conductor de televisión y locutor de radio, Manuel Pelayo, fue la imagen de la campaña iniciada por la empresa de medios Televisa, para edificar un nuevo monumento en honor a Infante Cruz. La campaña consistía en una colecta de llaves de bronce hecha en la ciudad de Mérida. Éstas se fundirían para servir de materia prima al artista yucateco Humberto Peraza, quien develaría, el jueves 12 de febrero, junto al entonces gobernador de Yucatán, Francisco Luna Kan, y al alcalde, Federico Granja Ricalde, la primera estatua ecuestre de la ciudad, representando a Pedro Infante en actitud

temeraria sobre su caballo. El evento generó gran convocatoria, gozó de cobertura televisiva a nivel nacional y marcó el comienzo de una nueva conmemoración de la muerte de Pedro Infante. No obstante, el Caballito de Pedro Infante, como ahora se le conoce, no fue edificado en el sitio exacto del accidente, sino a unos 900 metros al oeste, sobre una explanada construida para la ocasión, llamada, Plaza de la Canción Mexicana. Las causas y consecuencias de esta decisión serán revisadas más adelante.

Esta vez el monumento sí recibió los cuidados adecuados para mantener su buen estado. No obstante, la nueva festividad infantilista<sup>37</sup>, tampoco se mantuvo en el tiempo, o por lo menos no constantemente. A finales de los ochenta, la conmemoración del 15 de abril podía o no llevarse a cabo, en función de lo que decidiera la administración municipal. Por tal motivo, vecinos de la zona y fanáticos del Pedro Infante de todo el Estado, comenzaron a darse cita nuevamente en el sitio original del siniestro aéreo, a pesar de que el lugar estaba desprovisto de toda edificación alusiva al accidente. Al percatarse de ello, el señor Rubén Canto Sosa, residente de la casa ubicada en el punto preciso de la colisión, comenzó a organizar actividades con los visitantes anuales. De nueva cuenta se celebraban misas matutinas los días 15 de abril de cada año en el cruce de las calles 54 y 87, se entonaban canciones de mariachi y se exponía algo de lo guardado en la memoria del barrio.

---

<sup>37</sup> Infantilista es un término acuñado por el director de cine y documentalista, Luis Lupone, para referir a todas las manifestaciones culturales, comportamientos y mitos en torno a la figura de Pedro Infante.

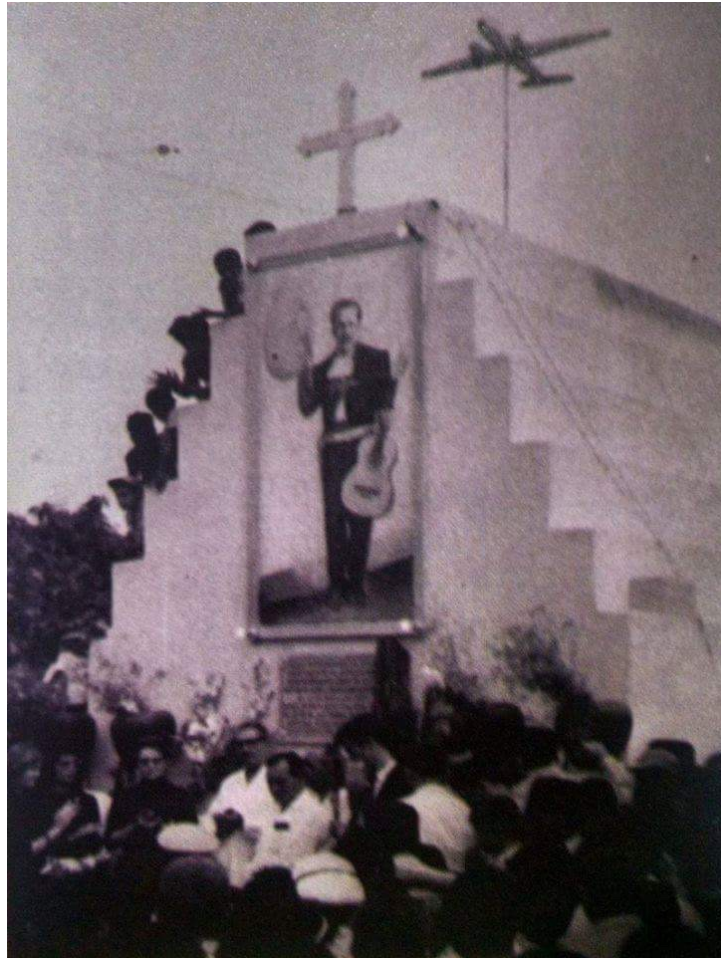


Figura 2. Primer monumento a P. Infante. Inaugurado en Abril de 1959. Ubicado en el lugar exacto del accidente.



Fotografía 6. Ruinas del primer monumento actualmente.



En septiembre de 1993, la ANDA, en conjunto con el Ayuntamiento de Mérida, a petición de varios vecinos de la zona que estaban organizados por la familia del señor Canto, develaron un busto de bronce, colocado en un nicho al interior del muro lateral de la casa de Don Rubén. La nueva efigie era de pequeñas dimensiones, acaso de un metro, tanto de ancho como de largo, y de unos 40cms de profundidad. Pero su importancia no radicaba en su tamaño, sino en que, de cierta forma, devolvía al sitio preciso del accidente y a su vecindario un monumento –por pequeño que fuere– para conmemorar. Es decir, para no olvidar lo sucedido en aquella mañana de 1957 y lo que esto representó para los vecinos de la zona.

A pesar de que, desde 1991, el señor Canto ya organizaba una suerte de homenaje infantilista en la puerta de su casa, con la inauguración del pequeño busto en 1993, se consolidó a la esquina de la Socorrito (nombre con el que se le conoce de manera popular al cruce de las calles 54 y 87) como el sitio referencial, y a la postre oficial, de las festividades luctuosas de Pedro Infante.

### *3.1.1. El evento en la actualidad*

Desde abril de 1993 el formato del evento ha cambiado poco a poco en su estructura básica. Sin embargo, a contar desde 1996, y hasta la fecha, el 15 de abril comienza, para los vecinos de las manzanas aledañas a la esquina de la Socorrito, de manera similar: con una misa a las 7 de la mañana a la que le sigue un desayuno de cochinita pibil. Después del medio día se da una pausa en las actividades, que se reanudan con una carrera deportiva de 5 kilómetros, la cual comienza a las 5 de la tarde. Al final de la carrera se cierra la calle 87 en el tramo que va de la calle 54 hasta la 52, (ver mapa 4) y se disponen tarimas sobre las

que se presentan, conciertos, rutinas cómicas, se recitan coplas, calaveras y se proyectan películas de Pedro Infante hasta la media noche. A este conjunto de actividades se le ha puesto el nombre de Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.

Debido a lo variado de las actividades, tanto la cantidad como el tipo de personas que a ellas asisten son difíciles de estimar. De acuerdo con la familia Canto, en concordancia con lo observado el día del evento, a la misa asisten entre 150 y 200 personas. Éste número se triplica cuando, al final de la ceremonia eclesiástica, se ofrece un desayuno preparado por los vecinos, el cual, hasta hace apenas tres años, era donado por la familia Canto, siendo ahora el municipio quien subsana ese gasto. A pesar de que, poco antes del medio día, las festividades entran en receso, algunas personas permanecen sentadas en las aceras toda la tarde junto al busto o caminan hasta el segundo monumento de Pedro, el que fue edificado en 1976, para poner flores al pie de las mencionadas efigies. Una hora antes de la carrera de medio fondo llamada, Carrera Deportiva Pedro Infante, que recorre varias colonias del sur en sus 5km de extensión, comienzan a llegar las casi 300 personas que participan en dicha competencia. Al final, entre 300 y 400 personas se dan cita para los espectáculos nocturnos. Con lo que, la cantidad bruta de personas que asisten al evento se calcula en poco más de mil. Pero teniendo en cuenta que los vecinos asisten a más de una de las actividades, cuando no a todas, la cantidad neta de asistentes se estima entonces entre 800 y 900. Esto si se toma en consideración que solamente el 30% de los encuestados (sub-encuesta específica de las encuesta 1, ver anexos) aseguraron permanecer para más de una de las actividades.



Fotografía 7. Participantes de la Carrera Deportiva Pedro Infante. Punto de partida: calle 54x87; la Socorrito.



Fotografía 8. Concierto organizado en la “Plaza de la canción mexicana”.

Desde un principio, el Ayuntamiento ha colaborado con las festividades a través de la facilitación de los trámites para el cierre de calles, la donación de tarimas y la gestión de la seguridad. No obstante, fue hasta hace apenas un año que propuso solventar la totalidad de los gastos y declarar al 15 de abril como el “Día de Pedro Infante en Mérida”, con lo que se dieron muchos cambios en la conmemoración y en el barrio, que se expondrán en los apartados siguientes.

### 3.2. *Pedro Infante, identidad y memoria en Mérida*

Como en el caso del día de muertos o *hanal pixan*, el accidente mortal de Pedro Infante es un elemento vivo en la memoria colectiva que, por lo tanto, funciona como factor identitario a muchos niveles, especialmente en el barrial y el nacional. Como dijo Carlos Monsiváis: “Infante va más allá, es el que encauza la avidez colectiva, los sueños, las ganas de echarle ganas [...] el culto a la emoción del que no se tenían noticias tan patrimoniales” (Monsiváis, 2012: 26). El mismo autor, al reflexionar sobre la figura de Infante, se pregunta: “¿Por qué un entierro se vuelve un acto de unidad nacional, un quebranto que no admite excepciones?” (*Ibid*). Trataremos de encontrar una respuesta a esta interrogante para el caso específico de nuestra zona de estudio.

A estas alturas resulta pertinente recordar lo dicho por el director de cine, Luis Lupone, cuando en una entrevista nos invita a reflexionar e indagar sobre quién no ha visto una película, escuchado o tarareado, o aún mejor, silbado, *Amorcito Corazón*, quién no ha escuchado hablar de *Pepe el Toro* y de *Nosotros los Pobres*. El difunto actor mexicano es un símbolo de lo nacional al que todos identificamos, y que, con el accidente, muere y nace de cierta forma en el sur de Mérida.

Sin embargo, para nuestro caso específico, consideramos que no se trata tanto de la imagen de Pedro Infante como actor e ídolo de la pantalla, sino la de su mortal avionazo, lo que dejó una huella indeleble, tanto en la memoria de los vecinos como en la impronta urbana del barrio. Pocos de los residentes de la zona con quienes hablamos recuerdan los títulos de las canciones de Infante o de sus películas. Muchos de ellos apenas y pueden citar algunos detalles sobre su carrera. Aunque, al mismo tiempo, todos conocen al pie de la letra la historia del accidente en el que falleció “aquel gran hombre”. Se infiere pues que, en el caso particular de este vecindario, las personas no conmemoran la vida y trayectoria de una figura artística, sino el accidente y muerte de un ídolo nacional.

En la actualidad, todos los vecinos adultos de la zona con quienes platicamos, siguen recordando el accidente. Al ir a su vecindario y hablar con ellos, pareciera que en cada hogar se pueden encontrar reliquias del infortunio mitificado en que se ha convertido aquel siniestro. Estos objetos, portadores de memoria, van desde una fotografía del día del accidente o recortes del periódico, hasta fragmentos del avión recuperados entre las llamas. También se conservan recuerdos de las conmemoraciones mismas. Abundan las fotografías de vecinos con Manuel Pelayo, Chabela Vargas y con los hijos de Pedro Infante, entre otras personalidades que se han dado cita en la Socorrito desde 1959 para las conmemoraciones luctuosas.

Los vecinos con más edad relatan con lujo de detalle lo ocurrido aquella mañana de primavera del 57. Recuerdan la muerte de la joven Ruth Chan y del niño Baltazar Martin, los daños ocasionados a sus casas, la atención que su colonia recibió por parte de medios locales, nacionales e internacionales, las múltiples entrevistas que se les hicieron. La esposa del fallecido Don Rubén

Canto: Doña Remigia García, no podía ser la excepción. La mayor de la familia Canto García nos comentó que es entrevistada año con año desde hace seis décadas. El testimonio de su esposo aparece en el reportaje más completo sobre el accidente, titulado: *Pedro Infante. El hombre de las tempestades*, realizado por Roberto Cortés y Wilbert Torre y publicado en 1993, año de la inauguración del busto que actualmente reposa en la pared de su casa. En este reportaje, el señor Canto recuerda que:

Aquí, en el lugar del accidente, se hacían grandes homenajes en el aniversario de la muerte de Pedro Infante. Pero ahora que se construyó un monumento para perpetuar la memoria del actor en un lugar llamado, “las cinco calles” [antiguo nombre con el que se conocía a la actual ‘Plaza de la Canción Mexicana’] han disminuido las grandes concentraciones en la celebración (Monsiváis, 2012: 10).

Este relato da pie a nuestro siguiente punto: la ubicación de los monumentos alusivos a Pedro Infante. Esto, ha sido motivo de polémicas e incluso de rencillas vecinales. Su repartición en el espacio no juega un rol neutro, al contrario, como se mencionó a principios de este trabajo, lo que se construye y el lugar en donde se decide hacerlo, modela gran parte de la relación entre el espacio y sus usuarios.

### 3.3. *El barrio y Pedro Infante*

El mito barrial desarrollado en torno al accidente de Pedro Infante, quien, como ya vimos, es en sí mismo un mito, propició que vecinos (coordinados por la familia Canto García), empresas privadas (Televisa), asociaciones civiles (la ANDA) e instituciones públicas (diversas Direcciones del Ayuntamiento de

Mérida) se pusieran de acuerdo para modificar los espacios públicos de esta parte del distrito V. Recordemos lo expuesto en el capítulo 1, sobre lo difícil que resulta generar acciones coordinadas entre este tipo de instancias.

Toca turno entonces, de analizar el estado actual del barrio y las transformaciones en el espacio público que se han venido generando en él, desde aquel mítico accidente. En un primer tiempo se describirán las características físicas, puntos referenciales, ejes viales importantes, etc., para luego dar paso a un análisis sociodemográfico de sus habitantes. Con ello se espera tener una imagen clara de los habitantes y espacios de nuestra área de estudio.

### 3.3.1. Divisiones

Con el accidente y su mitificación, nuestra zona de estudio comenzó a transformarse en una suerte de memorial urbano del funesto evento. Este memorial se compone en la actualidad de: un busto, una estatua ecuestre, las ruinas de un monumento y una docena de bardas repartidas en todo el barrio, pintadas con frases del actor, con versos de sus canciones, con líneas de los libretos que actuó. Así, se dejan ver muros con las frases: *yo tengo tentación de un beso* o *¡Ah, qué muchacho tan loco!* E incluso con pinturas alusivas a las películas y pasatiempos del actor. Todo esto, con el consentimiento de las personas que habitan las casas en donde se pintan dichas frases y retratos.

La distribución de los distintos monumentos y estatuas en torno a Pedro Infante se ha hecho en lo que actualmente puede ser considerado no como uno, sino como dos barrios distintos. Por un lado está la Socorrito, en donde la familia Canto García figura como el epicentro de las dinámicas vecinales relativas a las



Fotografía 9. Busto de Pedro Infante en casa de la fam. Canto García.



Fotografía 10. Muro de la calle 91 x 62, pintado con caricaturas y frases de Pedro Infante.



conmemoraciones infantilistas. Por otra parte está el barrio de la “Villa Palmira” en el que se ubica la gran estatua ecuestre. Se trata de barrios vecinos pero cada uno posee dinámicas, ejes viales principales y nodos comerciales propios.

A principios de la década de los sesenta, fue edificado el Cine Pedro Infante. Éste se ubicó en una antigua plantación de cocos expropiada y donada por el Ayuntamiento para tal efecto. La sala de proyección (transformada hoy en supermercado) se ubicaba a poco más de un kilómetro al suroeste del punto exacto del accidente y exhibió películas del ídolo mexicano hasta principios de los ochenta. Tal vez fue debido a la existencia de un espacio vacío e idóneo, así como a la cercanía con la sala de cine recién mencionada, que se decidió edificar al Caballito de Pedro Infante en el espacio residual entonces conocido como Las Cinco Calles, actualmente llamado, Plaza de la Canción Mexicana. Esta explanada se ubicaba a escasos 150 metros del cine, el cual colindaba con una gran oficina del registro civil, que sigue operando como tal hasta la fecha.

Al día de hoy, este barrio cuenta con 3 escuelas primarias, un jardín de niños, un supermercado y una unidad deportiva de 2 hectáreas. Su eje vial principal es la calle 62, que conecta al centro de la ciudad con el sur, hasta el anillo periférico. Pero, a pesar de poseer el más grande de los monumentos, centralidades urbanas de mayores dimensiones y de ser atravesado por una importante arteria vial, no fue éste el barrio que, vecinos, visitantes, empresas e instituciones, identificaron como el ideal para “tradicionalizar” el aniversario luctuoso de Pedro Infante.

El rol de “espacio original de la tradición” se mantuvo en el sitio exacto del catastrófico avionazo. Este barrio tiene por ejes viales principales, las calles 50 (dirección norte-sur) y 52 (dirección sur-norte), que lo conectan con el centro

de la ciudad. En él se ubican pocos lugares que puedan ser considerados como centralidades urbanas, siquiera a escala barrial, como sucede a menudo en el distrito V. Casi todo su “equipamiento”, son pequeños comercios familiares.

### *3.3.1.1. Un plan a futuro*

La esquina de la Socorrito es hoy el lugar que incluso los descendientes de Pedro Infante legitiman como sede oficial de sus conmemoraciones luctuosas. Cabe señalar que en la Plaza de la Canción Mexicana también se realiza un homenaje junto a la estatua ecuestre, pero éste no ha tenido la continuidad, diversidad de actividades y poder de convocatoria, que han caracterizado al primero. Por ejemplo, del 2013 al 2015, no se realizó ningún tipo de conmemoración en dicho lugar, aunque la del 2016, que consistió en un concierto nocturno de dos horas, logró atraer a casi 300 espectadores.

Desde que el primero de los monumentos erigidos cayó en ruinas, los vecinos de la Socorrito han sugerido, solicitado, e incluso exigido, la creación de un monumento y de un parque conmemorativos del accidente. Alegan que no existen razones válidas para haber instalado la gran estatua ecuestre y su respectiva explanada, a casi un kilómetro de la zona original del impacto. También aseguran que con un parque podrían aumentar la cantidad y variedad de las actividades llevadas a cabo durante los homenajes anuales, e insisten en que su vecindario no cuenta con espacios públicos para recreación, esparcimiento y convivencia.

Ante tales demandas, la nueva administración del Ayuntamiento de Mérida, que entró en funciones en el año 2015, ha venido planeando, en conjunto con la familia Canto García y otros vecinos, la construcción de un parque que

contaría con una nueva estatua del icónico cantante y actor, espacios verdes, bancas y un escenario para eventos y conciertos.<sup>38</sup> La puesta en marcha de las obras esta prevista para el año en curso (2017). Otra injerencia directa que ha tenido la administración municipal actual fue la de declarar, en 2016, al 15 de abril como el Día de Pedro Infante en Mérida, teniendo como punto nodal de la nueva festividad oficial, la esquina de la Socorrito. Tanto el parque como la oficialización del 15 de abril hacen parte del mismo proyecto, detallado más adelante. El nuevo espacio público (el parque) representaría una modificación permanente más en la impronta urbana del vecindario.

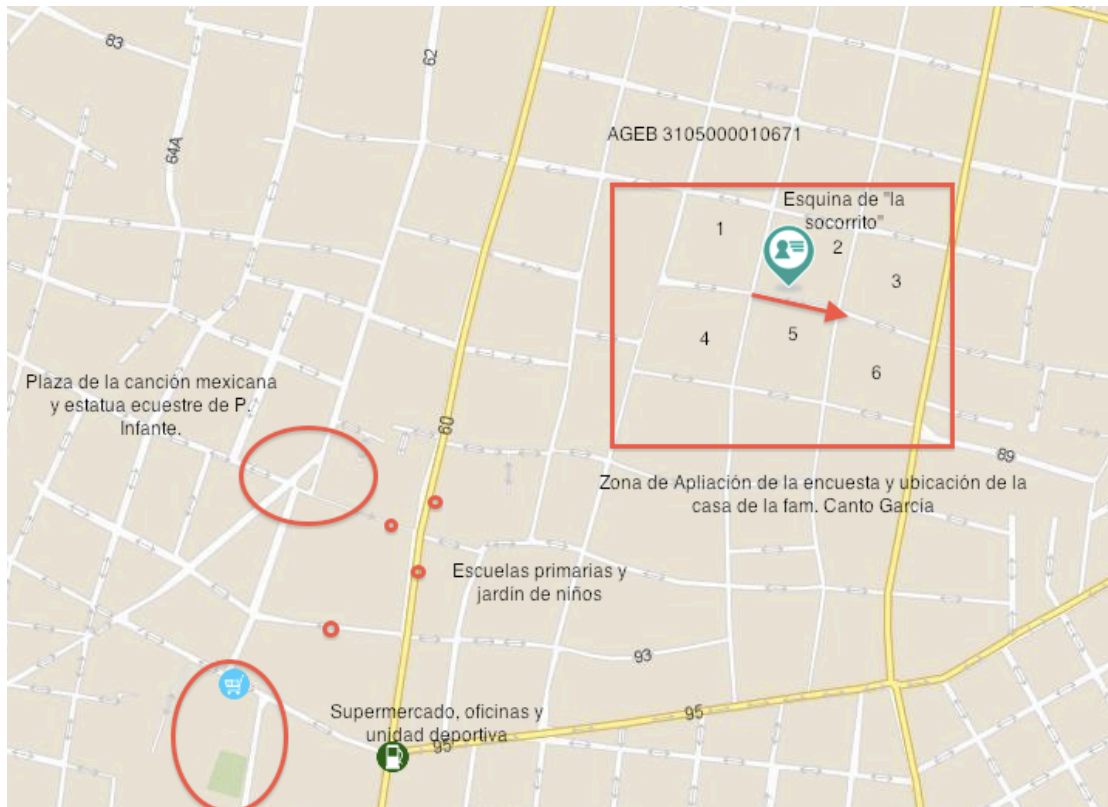
### 3.3.2. *Los vecinos: algunos datos*

Es momento de hacer un breve resumen de ciertas características sociodemográficas compartidas entre los vecinos que habitan en la zona que acabamos de describir. En especial, entre aquellos que residen dentro del área delimitada por el recuadro del mapa 4, ya que es en ella donde se realiza el evento que más nos interesa analizar, el más antiguo, constante y reconocido.

Para este análisis se seleccionaron las dos manzanas contiguas a la calle que es cerrada el día del evento (la calle 87 entre 52 y 54), así como las manzanas con las que éstas colindan, es decir, las calles y casas que tienen un contacto inmediato con la festividad (tal y como se planteó para el estudio de caso precedente). Si bien los resultados que se expondrán a continuación, se obtuvieron al revisar los de datos del INEGI –manzana por manzana– cabe

---

<sup>38</sup> Miembros de la familia Canto nos enseñaron planos y perspectivas arquitectónicas del parque, la cuales les fueron entregadas por parte del Ayuntamiento. A solicitud expresa de Luis Canto, éstas imágenes no serán anexadas al presente trabajo.



Mapa 4. Círculos ubicados en el barrio de la “Villa Palmira”: estatua ecuestre, y equipamientos. Recuadro: Ubicación de las manzanas colindantes a la “esquina de la socorrito” en donde se aplicaron las encuestas 1 y 2.

señalar que los resultados de cada manzana coinciden plenamente con los del AGEB en su totalidad.

La población total de las 6 manzanas (ver mapa 4) es de 746 personas, con lo que se obtiene una densidad de población total de 120 habitantes por hectárea. De nueva cuenta, se trata de una zona con alta densidad de población para los promedios de la ciudad. No obstante, el promedio de habitantes por hogar es de 3.6, es decir, que se encuentra dentro de los parámetros que la CONAVI identifica como idóneos. La manzana con más población es la número 4, con 172 residentes, al tiempo que la menos habitada es la 3, con apenas 90 personas viviendo en ella (quienes presentan, de igual forma, el mayor promedio de edad, con un 35% de residentes mayores de 60 años), esto debido, principalmente, a la desocupación de varios predios. El 75% de quienes residen en esta zona son mayores de 18 años y un tercio de este porcentaje se puede considerar como adentrada en la tercera edad (son mayores de 60 años). Con un 25% de menores de edad, se da una presencia ligeramente mayor de adolescentes y niños respecto al primer estudio de caso.

La Población Económicamente Activa (PEA)<sup>39</sup> se estima en 312 personas, es decir, el 42% de la población total. El desempleo, con un ligero aumento respecto al barrio del la Ermita y los cementerios, se mantiene bajo, con un porcentaje de 2.7% de la PEA en dicha situación (cuando el promedio nacional es de 4.1% según datos de la OCDE para el 2016). Por su trabajo, casi el 70% de los habitantes de la zona reciben en promedio 2 o menos SSM, y solamente el 5% recibe más de 5 SSM. En cuanto al tema de la educación, esta presenta índices

---

<sup>39</sup> La Población económicamente activa (PEA), se define, de acuerdo con los parámetros del INEGI, como la población de 15 o más años que desempeña una ocupación remunerada, o bien, sino la tienen, la buscan activamente.

ligeramente superiores a los de la media meridana, con un promedio de escolaridad de 9.4 años. Es decir, el equivalente a la educación elemental y básica terminadas.

La población de esta área es católica prácticamente en su totalidad. Y por lo visto en campo, el hecho de que exista una presencia mayor de residentes con edad avanzada, está ligado a la existencia de un catolicismo más activo en este vecindario (la gente mencionó en repetidas ocasiones, que una de sus actividades recreativas principales era ir a la iglesia, cosa que no ocurrió en el primer estudio de caso).

#### *3.4. Espacio: percepción y tradición*

Del vecindario que ahora analizamos se han expuesto hasta ahora, su historia, los sucesos que han modificado su paisaje y la memoria de sus habitantes, así como las características físicas que lo distinguen, las condiciones socioeconómicas y demográficas de sus residentes, además de algunos datos complementarios. Toca turno entonces de poner a dialogar estos datos e informaciones. Al igual que en el caso anterior estamos hablando de un espacio público que ha cobrado un carácter patrimonial y referencial a nivel barrial y urbano. ¿Cómo son percibidos por los residentes del vecindario los cambios, las dinámicas y los eventos que se dan en sus espacios, abiertos, comunes, inclusivos y participativos, también llamados públicos? No olvidemos que de la percepción surgen los imaginarios y que buena parte de la forma en que usamos los espacios, les otorgamos funciones y significados, depende de esta percepción.

### *3.4.1. Percepción Vecinal*

Al aplicar las preguntas 1, 2 y 3 de la Encuesta 2 a los vecinos de las manzanas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados: Con porcentajes iguales del 50% las únicas dos respuestas que recibimos al realizar la pregunta 1, acerca de los cambios que los encuestados habían notado en su barrio durante los últimos 5 años, fueron: “ninguno”, y que habían percibido una “mayor cantidad de personas que visitan la zona”. Es decir, el porcentaje de personas que no habían notado cambios fue ligeramente superior para este caso respecto al del Paseo de las Ánimas. Al introducir el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante como factor que determina las transformaciones (preguntas 2 y 3), el 43% identificó como cambios positivos principales; que existe “más convivencia vecinal”, y el 25% indicó que se hacían “mejoras a la infraestructura pública”, como calles, banquetas y luminarias. Del lado negativo, sólo el 18% señaló que no le agradaba “la cantidad de personas desconocidas” que se dan cita en su calle el día del evento. Los demás encuestados no hallaron ningún cambio o efecto negativo para su vecindario.

Tal y como sucedió en el capítulo anterior, la mitad de los vecinos encuestados no hallaron cambios en su vecindario hasta que no se les mencionó el evento que en él se lleva a cabo. Al introducir este factor, solamente el 16% siguió sin identificar modificaciones en su vecindario o en el las dinámicas de éste. La Socorrito, sin el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, se percibe como un lugar estático. Y de acuerdo a lo observado en campo, lo es. Pocas personas pasean por las calles y quienes salen lo hacen por la necesidad de adquirir productos en alguna tienda de abarrotes o comercio cercano. Al aplicárseles la pregunta número 10 de la encuesta 2: “Sin contar con este evento,

¿sale a menudo con fines recreativos a espacios públicos cercanos?” Resultó que el 50% de los encuestados no frecuentan espacios públicos (cuando en el estudio de caso anterior este porcentaje fue del 25%) y del 50% que aseguró frecuentarlos, un tercio indicó que se trataban de iglesias o centros religiosos. Muchos vecinos de esta zona tienen poco contacto con su espacio y lo perciben como un lugar casi inmóvil. Parte de ello se explica por la mayor presencia de personas de la tercera edad, quienes, según lo observado, no son tan afectos a los espacios abiertos, y a que este vecindario cuenta con pocos espacios, arbolados, propicios para actividades recreativas, sociales o deportivas. Es decir, carece de espacios públicos (en el amplio sentido del término).

Al ocupar menos sus espacios, el peso que cobra el evento para los vecinos se incrementa. Para muchos es la única salida anual a espacios públicos (no religiosos) con fines de recreación. A través de ella se han fortalecido sus lazos de convivencia, según el 43% de ellos. Y aunque en menor medida que en el caso anterior, algunos de los encuestados, el 16%, encuentran que sus calles se han vuelto una referencia importante para la ciudad. La historia del accidente y el mito que Pedro Infante genera en torno a ella, ha dado el “pretexto” ideal para que, aunque sea de manera puntual, muchos de los residentes de esta parte de la ciudad, no se desconecten por completo de sus espacios públicos y sientan que su barrio es un sitio relevante.

#### *3.4.2. El rol de las instituciones*

En apartados anteriores se mencionó que el alcalde de la ciudad ha hecho ya dos declaratorias oficiales respecto al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante y, por consiguiente, al barrio en donde se celebra. Primeramente, en



2015, declaró al 15 de abril como el Día de Pedro Infante. Esta iniciativa fue aprobada en sesión ordinaria de cabildo el 31 de marzo de ese mismo año. Al año siguiente, durante la edición 59 del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, se comprometió ante los presentes a construir un parque en la zona del accidente y reagrupar todas las celebraciones infantilistas que se hacen en la ciudad en una sola cartelera, para conmemorar de mejor forma el aniversario luctuoso del ídolo mexicano. En palabras propias del alcalde: “con esto se busca preservar las tradiciones de la ciudad y el fomento de espacios públicos para la convivencia, la creación de este parque brindará un atractivo cultural más a Mérida”. Se trata justamente de lo que hemos venido planteando hasta ahora: el surgimiento de una tradición a través de la cual se crean, fomentan y resignifican, los espacios públicos, para que con ello se generen nuevas dinámicas. Salvo que, a nuestro parecer, hacer cumplir el derecho a la ciudad sería más oportuno que generar “atractivos culturales.”

Para algunos de los protagonistas del evento, la familia Canto García en particular, la oficialización de estas festividades significa mayor apoyo y la certeza de que el festival iniciado por don Rubén, el primero de las tres generaciones de la familia en figurar como organizador principal del evento, durará largo tiempo. El parque representa la realización definitiva de sus acciones y gestiones con el gobierno, un testimonio permanente de lo que una “tradición”, surgida de algo tan azaroso como el desplome de un avión en el patio de una casa, puede significar para una familia, para un vecindario y sus espacios públicos (información obtenida a través de la entrevista 1, aplicada a varios miembros de la familia Canto García).

La instancia encargada de promover las acciones explicadas en el primer párrafo es la Coordinación General de Política Comunitaria, en conjunto con la Oficina del Alcalde. La familia Canto nos ha dicho que, el coordinador general de política comunitaria y el alcalde se comunican periódicamente con ellos para saber los planes, expectativas y necesidades del vecindario relativos al evento. Son ellos pues, los Canto, los intermediarios entre la institución y la ciudadanía. Cabe ahora preguntarnos, ¿los resultados de estas gestiones entre el Ayuntamiento y una familia del vecindario, representan una mejora en la relación ciudadanía-espacio público? Los capítulos siguientes se enfocarán en este tipo de interrogantes.

### *3.4.3. Transformaciones y separaciones recientes*

La del 2016 fue una conmemoración particular. Desde 2012, el único homenaje a Infante llevado a cabo al sur de Mérida había sido el de la Socorrito. Con el anuncio por parte del Ayuntamiento de la oficialización del Día de Pedro Infante, así como con la presencia del alcalde y de otros políticos locales en el evento de la calle 87, vecinos del barrio de Villa Palmira se sintieron injustamente apartados de la “tradición”. Lo anterior nos lo relató Don José Luis, uno de los responsables del Festival a Pedro Infante, celebrado en gran formato a partir del 2016 sobre la Plaza de la Canción Mexicana. A decir de los organizadores de esta segunda versión del homenaje, nunca se les hizo caso cuando, en repetidas ocasiones, solicitaron apoyo al Ayuntamiento para realizar una gran conmemoración luctuosa junto a la estatua ecuestre. Ante la falta de repuesta del Ayuntamiento los vecinos de este barrio formaron un comité para

organizar su propio festival, al que acudieron casi 300 personas, y que contó con el apoyo de la Dirección de Protección Civil para garantizar la seguridad.

El accidente se conmemoró entonces, en dos secciones, cercanas pero separadas. Para la familia Canto, los vecinos de Villa Palmira deberían asistir a su celebración. Mientras que, según Don José Luis, quien identifica perfectamente a la familia Canto, éstos se han “acordado” con el gobierno, por lo que su homenaje ya no es vecinal y por lo tanto carece de legitimidad. Existe pues, una suerte de disputa por ser el sitio de la tradición. Aunque, al aplicar la pregunta específica de la encuesta 1 a asistentes de una y otra conmemoración, la mayoría ignoraba la existencia del festival al que no había asistido. Los vecinos de cada barrio simplemente asisten al evento que les resulta más cercano, aunque, por otra parte, el de la Socorrito es el que logra atraer a más personas ajenas al distrito V<sup>40</sup>.

### 3.5. *¿Fiesta oficial o celebración vecinal?*

Como hemos visto, los espacios públicos que se han vuelto referenciales gracias a que albergan “tradiciones” arraigadas (por fortuitas o sobrepuestas que podamos juzgarlas) producen acuerdos entre distintos organismos, ya sean vecinales, institucionales o privados. Sin embargo, también generan disputas por el espacio público mismo, en las que surgen protagonistas y se crean alianzas, donde unos son aceptados y otros se sienten rechazados. Los intereses de los distintos actores son diversos, como diversa es la ciudad. A continuación

---

<sup>40</sup> Al momento de imprimir esta tesis, (2017) vecinos del vecindario de la Socorrito y de Villa Palmira, apoyados por el Partido Acción Nacional y por el partido Movimiento Ciudadano, respectivamente, se disputan los recursos del Ayuntamiento para incrementar el alcance y la magnitud de sus conmemoraciones respectivas. Para más información, véase: “En desacuerdo”, *Diario de Yucatán* del 30 de abril. Secc. Local, p. 3.

revisaremos las acciones e intenciones de los actores principales en el caso que ahora nos ocupa.

### *3.5.1. Los vecinos y el evento*

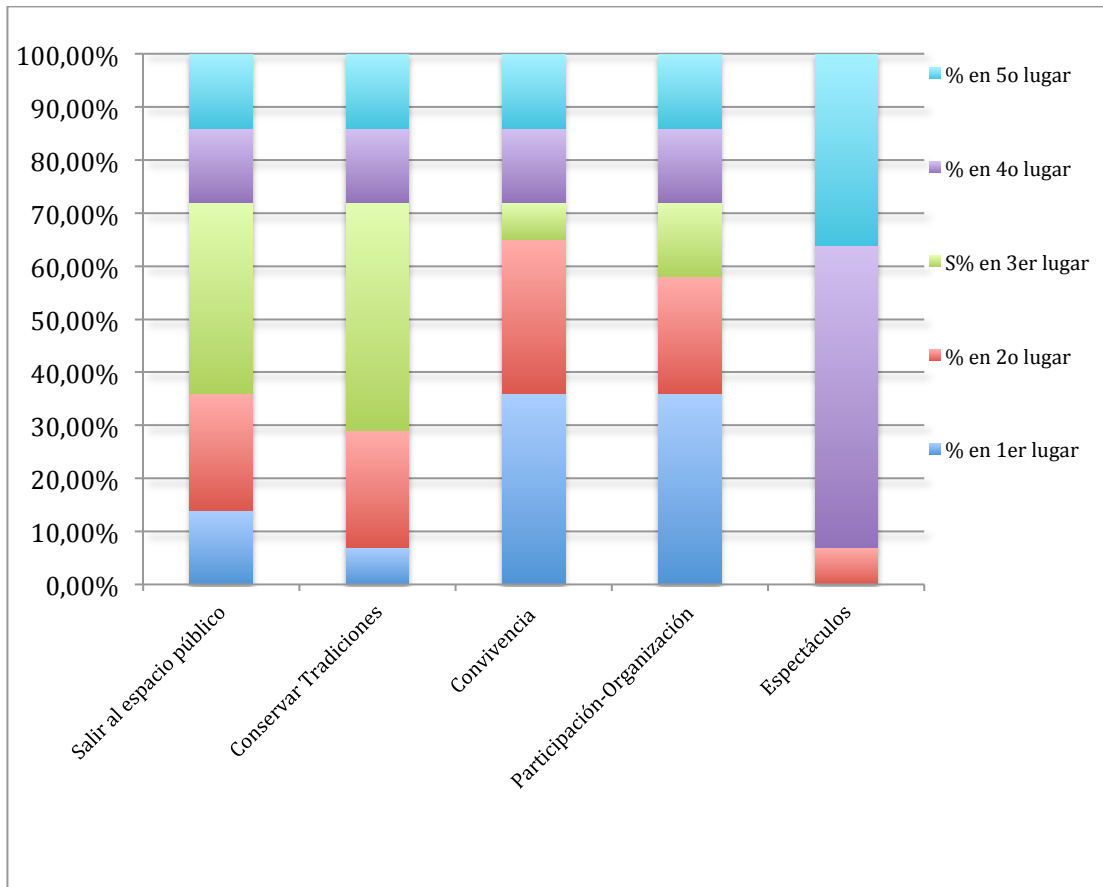
Del total de los asistentes encuestados el día del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, edición 2016, (encuesta 1) el 35% resultaron ser vecinos del barrio, un porcentaje elevado si se toma en cuenta que la asistencia total al evento es de aproximadamente mil personas. En el mismo sentido, al aplicar la Encuesta 2, más del 80% de los vecinos interpelados aseguraron que asisten año con año al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Hay una alta proporción de habitantes del vecindario que, por lo menos como espectadores, acuden al evento. ¿Qué razones motivan la asistencia de la casi totalidad de los vecinos a las conmemoraciones luctuosas de Pedro Infante?

Para responder a esta pregunta, se aplicó la encuesta 2; (preguntas 12 y 14) En la que se pidió a los vecinos que mencionaran la razón principal por la que asisten al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante y posteriormente que ordenaran, de la más a la menos importante, las razones para realizar el evento, incluidas dentro una lista elaborada para este estudio. La mayor parte, al responder a la pregunta 12, aseguraron que asisten para convivir con otros vecinos, familiares y/o amigos, o bien, con fines recreativos, ambas respuestas presentaron iguales porcentajes del 33%. Estas razones podrían hacer parte de una sola, ya que convivencia y recreación son conceptos cercanos, pero decidimos exponerlas de manera separada para ilustrar de manera fiel las respuestas de los encuestados. Con un 24% de las respuestas, el motivo que siguió, fue el de salir a espacios abiertos y por último, con el 10%, algunos

vecinos dijeron que asisten a las conmemoraciones por la simple razón de vivir cerca del lugar en que se realizan.

Al otorgar la lista de razones principales para hacer el evento, incluida en la pregunta 14, los resultados fueron los siguientes: el motivo identificado como el de mayor importancia fue el de participar e intervenir en las actividades, junto con el de convivir con los vecinos, ambos puestos como la razón más importante por el 35% de los vecinos encuestados. Como se puede observar, la convivencia sigue siendo bastante mencionada. No obstante, al introducir el factor de la participación, éste iguala a la convivencia en la relevancia que se le otorga, a pesar de que, cuando se hizo la pregunta abierta (la 12) es decir, sin la lista, nadie mencionó que participar fuera una razón importante para involucrarse con el evento. El que fue identificado como el factor de menor importancia fue el de presenciar los espectáculos. Los vecinos no asisten entonces, a algo percibido como un evento artístico, sino a lo que conciben como un espacio abierto, de convivencia y participación.

En el apartado sobre la percepción vecinal, se mencionó que muchos vecinos de la Socorrito perciben a su barrio como un lugar estático y no frecuentan sus espacios públicos próximos, por que no los hay, o por lo menos no en cantidad y calidad suficientes. Aunado a esto, uno de los pocos espacios públicos con que cuentan, sólo se abre una vez al año, gracias al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, que es concebido como un lugar de convivencia y participación, de acuerdo con lo que se acaba de exponer. Se comienza pues, a tener una idea clara del estado de la relación entre los vecinos y sus espacios públicos.



Gráfica 3. Frecuencia con la que los vecinos encuestados ubicaron cada uno de los factores propuestos, entre el primer y el quinto lugar en importancia, como motivos para realizar el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.

Desde el enfoque de este trabajo consideramos que, si la problemática primordial para los vecinos del estudio de caso del capítulo anterior era la falta de participación, para este caso la problemática más importante es la falta de apropiación de los pocos espacios públicos existentes. Lo que salta a la vista como el déficit principal de la relación entre los vecinos y su parte de la ciudad, es que éstos no la frecuentan, no son parte de ella, o por lo menos no se asumen como tal, salvo una vez al año durante el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, cuando conviven y desean participar de lo que ocurre en sus calles.

### *3.5.2. Las instituciones en el evento*

Desde un principio, el Ayuntamiento de Mérida ha estado presente como actor clave de las festividades luctuosas surgidas a raíz del avionazo. En 1959, inauguró un monumento, hoy en ruinas. En el 76, apoyó en la edificación de otro, que estuvo en desuso largo tiempo. En 1993, develó, junto a la familia Canto, un busto que cambió las dinámicas y funciones de los espacios de la Socorrito. Ahora, en 2016, han anunciado, parques, apoyos, mejoras a la infraestructura y la reestructuración de las festividades ligadas al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Todas esas intervenciones han traído y seguirán trayendo consigo, numerosas consecuencias. Toca turno de analizarlas brevemente.

De acuerdo con el comité de vecinos de la Villa Palmira, el Ayuntamiento ha beneficiado a las actividades de la Socorrito por los lazos políticos que han establecido con la familia Canto. Por su parte, la familia Canto, a través de Noé Canto García, asegura que las instancias municipales apoyan a los dos eventos por igual y que, si el suyo ha sido más exitoso, no se debe a que reciban más apoyos institucionales, sino a que la gente “ubica a la Socorrito como el lugar

original del accidente.” Por lo que se pudo apreciar en campo, el apoyo suplementario en especie que recibe el barrio de la familia Canto, consta de dos tarimas de 12m<sup>2</sup>. El verdadero desequilibrio en los apoyos se encontraría en la difusión de los eventos. Para el 2016, el Ayuntamiento invitó, a través de varios medios locales, a las festividades luctuosas de infante, y muchos de ellos (como *grupo SIPSE, la Jornada Maya, el diario ¡Por Esto!, y otros*) sólo aludieron a las actividades llevadas a cabo en la calle 87.

Con lo anterior se generó la disputa, explicada párrafos arriba, entre vecinos de uno y otro barrio por la legitimidad de ser el espacio principal de las conmemoraciones. Ante estas reacciones, el Ayuntamiento anunció que, para el siguiente año (2017), se agruparían todas las actividades en una sola cartelera, dándole a todas igual importancia, con lo que se espera, hacer crecer al evento, y al mismo tiempo, calmar los ánimos entre ambos comités vecinales.

Como se puede ver, la administración municipal ha jugado un rol muy activo en el desarrollo de las festividades infantilistas y se ha adaptado a sus cambios y problemáticas, provocados en parte por el Ayuntamiento mismo. Por lo menos en el discurso, coincidimos en gran parte de lo que éste propone respecto a las potencialidades, finalidades y usos que se le debe dar a espacios y eventos como éstos, cargados de significados para los vecindarios que los albergan. El alcalde Mauricio Vila aseguró en una entrevista, hecha a finales del 2016, que la construcción de un parque en el rumbo de la Socorrito, junto con la reorganización de todas las conmemoraciones en una sola cartelera, “servirá para preservar las tradiciones y proporcionar al vecindario, espacios públicos que fomenten la convivencia”. Por otra parte, cuando se anunció a principios de ese mismo año la oficialización del Día de Pedro Infante, dijo que, “el objetivo es



que se conmemore cada año el fallecimiento del ídolo de México y se le rindan homenajes y actividades artísticas en su honor.”<sup>41</sup> Se ha ido optando por un discurso menos centrado en los homenajes artísticos y más enfocado a los espacios públicos.

### 3.5.3. *La familia Canto*

Entre los vecinos y el gobierno existe un interlocutor, que poco a poco a tomado la plaza de mediador y en ocasiones a actuado incluso como gestor o contralor. Se trata de la familia Canto García.

Descendientes de la pareja formada por Doña Remigia García y Don Rubén Canto; Noé, Luis, y el hijo de Luis, Mauricio Canto, hacen parte de las tres generaciones de hombres que habitan en el predio donde sucedió el accidente. Doña Remigia nos contó que, desde 1959, durante la primera de las conmemoraciones junto al monumento, hoy en ruinas, su difunto esposo decidió donar los alimentos y bebidas para la ocasión puesto que, desde aquel entonces, poseía una tienda de abarrotes, la cual existe hasta la fecha con el nombre de Socorrito. Como vimos en apartados anteriores, Don Rubén consideró injusta la edificación de la estatua ecuestre lejos de su casa. Durante años pidió a las autoridades que dispusieran de un espacio para levantar una efigie cercana a su domicilio, por ser este el lugar del accidente. Finalmente, con apoyo de sus hijos; Noé y Luis, consiguió que, en 1993, se develara un busto empotrado en el muro de su casa. Según Luis Canto, su padre había dicho que sólo esperaba llegar vivo al 50 aniversario de la conmemoración. Así ocurrió, a finales del 2007, después

---

<sup>41</sup> Véase, “Mérida Instruyó el 15 de abril, ‘Día de Pedro Infante’”, *Diario Milenio*, versión digital. 13, abril, 2016.

de haberse celebrado la edición 15 del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, conmemorativo de los 50 años del fallecimiento del ícono mexicano, su más activo promotor en Mérida terminó sus días.

Si la anécdota anterior estuvo un poco romanceada, se debe a que así nos la relataron los Canto. Para ellos la muerte de Pedro Infante forma parte de la historia barrial, pero también de la familiar. Por esta razón, las generaciones subsecuentes de la familia han adoptado como propia la responsabilidad de mantener, organizar y mejorar el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Son ellos los que invitan a los hijos del fallecido cantante año con año y quienes, desde la década de los noventa, solicitan al Ayuntamiento un parque para realizar conmemoraciones de mayor amplitud.

Por tales motivos, autoridades, prensa y vecinos del barrio, los identifican como los organizadores principales del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Luis Canto nos informó que cada año es invitado, junto con otros ciudadanos que organizan eventos de gran convocatoria en espacios públicos, a una reunión con el alcalde y otras autoridades para discutir sus inquietudes respecto a las acciones que coordinan. En estas reuniones acuerdan el tipo y la cantidad de los apoyos, así como los límites de la injerencia institucional. Cabe señalar que el comité de vecinos de Villa Palmira también es invitado a estas reuniones.

Los vecinos de la zona, confían en que la familia Canto se hará cargo de todas las gestiones y de hacer perdurar el evento. Cuando se les cuestionó (a los vecinos) sobre si se les ha invitado a participar en la organización o si desearían hacerlo, la respuesta más común fue, “no, los Canto se encargan de todo”. Salvo algunas vecinas que ayudan con el servicio del desayuno que sigue a la misa

matutina y de unos vecinos más, que apoyan pintando muros y bardas con frases celebres de Infante, los residentes del rumbo juegan un rol pasivo en las festividades. Se puede decir que los herederos de don Rubén se han apropiado de la tradición y son quienes participan de manera más activa en los procesos y gestiones del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.

## Capítulo 4

### Participación y espacio público

*Hay aire y sol, hay nubes. Allá arriba un cielo azul y detrás de él tal vez haya canciones; tal vez mejores voces... Hay esperanza, en suma.*

Juan Rulfo

Descritos y explicados nuestros estudios de caso, es momento de analizar la forma en que, habitantes de ambos vecindarios, participan en las decisiones que se toman sobre sus espacios, ligadas a las festividades que en ellos se desarrollan. Las preguntas específicas que serán tratadas a lo largo de los siguientes párrafos son: ¿Instituciones y vecinos consiguen desarrollar dinámicas y procesos participativos? ¿Dichas dinámicas logran que los residentes devengan ciudadanos? ¿Los espacios que se generan a través de estas dinámicas, pueden ser entonces considerados como públicos?

Para responder a esta interrogantes se analizará, en un primer tiempo, el concepto de participación, que si bien fue abordado en la introducción, será ahora definido con mayor precisión. Posteriormente se expondrá el estado actual de la participación en Mérida, y más en particular en el distrito V, así como las formas y los actores que la han incentivado o impedido. De igual manera, se expondrá el grado y los canales de participación presentes para cada uno de los casos analizados en los capítulos precedentes. Por último se planteará el rol que, desde la perspectiva de la gestión y el desarrollo intercultural, podemos tomar para mejorar la relación que establecemos con nuestra ciudad, nuestro barrio y vecindario.

#### 4.1. *Vuelta al término de participación*

La forma más común de leer el término participación es cuando se encuentra acompañado de un apellido. Ya hemos expuesto que, de acuerdo con diversos estudios, se puede hablar de: participación social, participación comunitaria, participación política y participación ciudadana (Umaña, 2007; Serrano, 2015).

La separación de los distintos tipos de participación en función de sus actores clave y de los objetivos que persigue ilustra lo diverso del término. Pero cabe señalar que todas estas modalidades de la participación se interrelacionan cuando se les mira de cerca. En los casos recién expuestos, se han dado acciones de participación colectiva (juntas de vecinos), a las que le siguen inmediatamente gestiones con el gobierno (solicitud de apoyos permisos e infraestructura pública), o sea, participación ciudadana, que buscan hacer frente a ciertas necesidades o intereses de una comunidad determinada (la falta de espacios de recreación y convivencia). Entendemos a la participación como la suma de sus expresiones. Esta debe ser colectiva, debe de propiciar la interacción con las instituciones y responder a necesidades o intereses de una comunidad. Tal vez el único aspecto que quedaría ausente es el político, puesto que este estudio no analizará las consecuencias electorales de la participación. De acuerdo con nuestra definición holística del concepto este puede plantearse como,

Una forma de intervención social que permite a los ciudadanos reconocerse como tales y que al compartir una situación determinada se identifican a partir de sus propios intereses, expectativas y demandas, lo que implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto que

portadores de determinados intereses sociales. (Sánchez-Mejorada, 2009: 292).

Esta es la definición de la participación ciudadana, de acuerdo con su autor, aunque, desde nuestra perspectiva, puede entenderse como una acepción más amplia del concepto de participación, puesto que incumbe a la esfera ciudadana, institucional y social.

#### 4.2. *Participar en la ciudad*

La ciudad es el lugar de la participación, puesto que los espacios públicos, que son la base de toda ciudad, se construyen –principalmente, pero no sólo– con acciones colectivas (Borja y Muxí, 2000). En la actualidad, la crisis o deterioro del espacio público y su acelerada privatización han disminuido los espacios participativos que toda ciudad necesita, lo que ha llevado a una “deciudadanización” de sus habitantes.

Uno de los graves problemas que enfrenta Mérida es su segregación, la cual hace que los distritos urbanos interiores se conviertan en ciudades diferentes dentro de la misma ciudad, en donde se vive de la reja, o de la barda, para adentro. Así, algunos meridianos expresan un aparente temor tanto a la zonas de la ciudad que desconocen, como a los espacios públicos en general, aunque éstos; “no provocan ni generan los peligros sino que son los lugares donde se evidencian las problemas de injusticia social, económica y política” (Borja y Muxí, en Pérez, 2010: 124).

#### 4.2.1. *Participar en Mérida*

En un ejercicio de medición de la participación en las comisarías de Mérida, Leny Pinzón y su equipo de trabajo concluyeron que, “el tema de la participación ciudadana, no es que sea desconocido por el gobierno, más bien, no sabe como abrir espacios para que la ciudadanía se involucre o simplemente al gobierno no le interesa la participación de su gente” (Pinzón, *et al.*, 2012: 96). Lo dicho por Baños, va en el mismo sentido, “para el mexicano la ciudadanía se resume a un acto electoral” (Baños, 2014: 209). Las citas de estudios que concluyen que la participación ciudadana no es practicada en México y en Mérida, son numerosas, pero vayamos a los datos oficiales.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Mérida, en el diseño del Plan de Desarrollo Municipal participaron: “organizaciones sociales, civiles, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos y funcionarios” (Plan de Desarrollo Municipal 2012-15, 2012: 3-4). También se dice que, “del 21 al 29 de septiembre del 2012, sesionaron 18 veces las 6 mesas de trabajo de la COPLADEM para analizar las diferentes propuestas recibidas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo. En esos trabajos participaron 320 personas.” (*Ibid*). Desafortunadamente, no se desglosa el tipo de personas que hicieron dichas propuestas, lo que impide conocer la naturaleza de las mismas.

De lo observado en las mismas mesas de trabajo en 2016 se remarcó que, por lo menos en aquella ocasión, muy pocas personas no-pertenecientes a los círculos de influencia gubernamental o empresarial asistía a dichas mesas. Y por lo visto en nuestros estudios de caso, pocos meridianos comunes, es decir, “las

pequeñas personas” (Hiernaux, 2007), participan en dinámicas que afectan o cambian de manera directa a su entorno y sus espacios.

Por todo lo anterior, consideramos que, a pesar de que los planes y leyes de desarrollo municipal contemplan cada vez más a la participación como un eje fundamental de la planeación municipal-urbana, queda de manifiesto que: “la falta de espacios en el gobierno para la participación ciudadana, así como la falta de interés de la misma ciudadanía por participar, no es porque en las leyes no estén contemplados dichos temas [...] dicha carencia viene del propio actuar del gobierno” (Pinzón *et al.*, 2012: 96). Así, con una población “desciudadanizada”, poco presente y activa en sus espacios de uso común, y con leyes que no se aplican a plenitud, el panorama de la participación en la ciudad aparece con varios defectos y dificultades a solucionar.

#### 4.2.2. Participación en el distrito V

La Red Interamericana para la Democracia<sup>42</sup>, realizó un estudio en 2005 titulado, *Índice de Participación Ciudadana en América Latina*. En él, se le pidió a personas de distintos países que relacionaran a la participación con conceptos afines. En el caso de México, el 45% señaló que participar se relaciona con ayudar/colaborar. El 21% mencionó que participar es “pertenecer a un grupo” y el 18% que se trata de expresar ideas (Pinzón *et al.*, 2012: 110). Decidimos hacer la misma pregunta en los vecindarios estudiados del distrito V, pero formulada de manera abierta (ver encuesta 2, pregunta \*, en anexos). Los resultados más comunes fueron los siguientes: el 32% dijo que participar era, “dar su opinión y

---

<sup>42</sup> La Red Interamericana para la Democracia (RID) fue creada en 1995 con el objetivo de “construir una auténtica participación ciudadana y reforzar la democracia en América” (Declaratoria RID, 1995). Se compone de asociaciones civiles afines a sus objetivos originarias de países como : Estados Unidos, Argentina, Chile, Guatemala, Colombia y Argentina. Tiene su sede en Buenos Aires, Argentina.



ser escuchados”, el 19% aseguró que se trataba de “organizarse” y el 17% coincidió con los resultados nacionales, al indicar que la participación consistía en “ayudarse mutuamente”. Estos promedios son generales para los dos vecindarios del distrito V y se presentan desglosados en la tabla 1.

¿Qué significa la participación?	la Socorrito. Calle 87.	La Ermita y los cementerios. Calle 66	Total
Opinar y ser escuchados	41%	26%	32%
Organizarse entre ciudadanos	19%	19%	19%
Ayudarse/apoyarse	19%	15%	17%
Pedir resultados al gobierno	8%	15%	13%
Formar parte de un grupo	6%	9%	7%

Tabla 1. Índice de percepción de la participación en dos vecindarios del Distrito V. (Las respuestas que no rebasaron el 5% no fueron incluidas en esta tabla).

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, la participación es percibida en el distrito V como un canal de comunicación que permite ampliar la voz de los ciudadanos. Otro porcentaje importante, estima que a través de ella se puede mejorar la organización ciudadana, las redes de apoyo y la exigencia de resultados al gobierno. Estos datos, que no coinciden con los nacionales, nos permitieron conocer como se percibe a la participación en el distrito V. No olvidemos que, para los vecinos de la Socorrito, participar era un aspecto importante, que justificaba la realización del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Lo que no sucedió con los vecinos de la calle 66, que ubicaron en último lugar a la participación como factor determinante del Paseo de las Ánimas.

#### 4.3. *Dos formas de participación*

En México, el 71% de las personas que respondieron a la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, afirmaron que nunca han asistido a reuniones que tengan por objetivo resolver los problemas del barrio (Serrano, 2015). En nuestros estudios de caso, solamente el 12% de los vecinos encuestados de la Socorrito han participado en la organización o en la toma de decisiones sobre Homenaje por la Muerte de Pedro Infante . Mientras que este porcentaje es del 4% para los vecinos del Paseo de las Ánimas. Con ello se sigue notando un mayor, aunque muy ligero, interés por la participación en el primer caso.

No obstante coincidimos plenamente con Sergio Tamayo cuando, al analizar las diversas expresiones de la participación, el investigador afirma que

Un individuo se convierte en ciudadano únicamente en la medida que participa en la comunidad de la forma que sea. Pero participar no significa formar parte de festividades o peregrinaciones, por muy colectivas que sean, si éstas no tienen en su organización una connotación política, es decir, que estén referidas a los asuntos públicos de la colectividad. (Tamayo, 2009: 392).

¿La organización de los eventos a los que nos hemos referido, está ligada a los aspectos públicos de la colectividad (es decir, del vecindario)? De ser el caso, los vecinos de la zonas estudiadas, ¿realmente participan en ellos?

##### 4.3.1. *¿Iniciativa ciudadana?*

Tanto en la calle 66-sur, como en la calle 87, pudimos ver que las instituciones junto con las personas organizadas de manera formal o informal,

fueron artífices de los eventos de cada vecindario. Pero los procesos, los niveles de influencia, la capacidad de decisión y los roles que ambos flancos juegan, han cambiado a lo largo del tiempo; éstos se han ajustado a los intereses de quien posee más fuerza en las negociaciones para apropiarse de los espacios.

En el caso del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, los eventos masivos surgieron, en un principio, no por idea de vecinos o autoridades municipales, sino por iniciativa de la ANDA, una asociación nacional. Esta gestionó la construcción del primer monumento y el primer “homenaje”. A los pocos años abandonaron la festividad, pero el trabajo estaba hecho. Los vecinos de la zona y las autoridades ya habían tomado el 15 de abril como una fecha conmemorativa. Pero a falta de un cuerpo organizativo, ya sea vecinal o institucional, se tuvo que esperar varios años para que otro tipo de organismo, la empresa privada, Televisa, decidiera organizar, en 1976, de nueva cuenta, una conmemoración de gran alcance celebrada en espacios públicos. A esta se añadieron nuevos actores del vecindario y, sobre todo, de los gobiernos municipal y estatal. Televisa también abandonó su ímpetu inicial, por lo que, dos décadas después, a principios de los 90, fueron los vecinos quienes, por nostalgia, tanto propia como de los fanáticos de Infante, reiniciaron el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.

En su último formato, que comenzó desde 1993, las festividades infantilistas de la Socorrito son concebidas y organizadas por la familia Canto García y vecinos que los apoyan. Fue pues una familia, hoy protagónica, y sus amigos, quienes idearon y hasta la fecha de coordinan y deciden los aspectos fundamentales de su festividad, no una autoridad municipal. Resulta curioso que, el evento más “vecinal”, fuera el que lograra perdurar en el tiempo, ya que sus

predecesores de organización asociativa y empresarial no consiguieron mantenerse por más de un par de años. En la actualidad, el Ayuntamiento se ha sumado al evento, como siempre lo ha hecho en el caso de las festividades luctuosas de Pedro Infante, a través de apoyos, promesas y proyectos, que conciernen de igual manera a los espacios públicos del vecindario. Al preguntárseles a los asistentes de la edición 2016 del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, fueran éstos vecinos o no, sobre el actor que identificaban como el principal en la organización del evento, casi el 80% afirmaron que se trataba de la familia Canto. Solamente un 15% dijo que se trataba del Ayuntamiento (ninguno que fuera vecino de la zona) y un 5% no sabía.

Al gestionar la creación de espacios de uso común –recuérdese la construcción de un nuevo parque anunciado por el alcalde– y por lo tanto, potencialmente públicos, que tanta falta hacen en la Socorrito, los Canto y otros vecinos se convierten en ciudadanos. Éstos participan de manera activa en la vida de la comunidad, generan canales de diálogo con las instituciones y enfocan sus acciones a problemáticas que le conciernen a toda la comunidad. Aunque, como se dijo en el capítulo 3, las motivaciones de la familia radican, en gran medida, en razones personales y familiares, más que en el deseo de generar ciudadanía y espacios públicos.

#### 4.3.2. *Proyectos Institucionales*

Según, el Instituto Hegoa<sup>43</sup>: “es necesario que a lo largo del proceso de participación se tenga conciencia de cuidar las motivaciones, que se expliciten y

---

<sup>43</sup> El Instituto Hegoa tiene su sede en Bilbao, España, y está dedicado a realizar proyectos e investigaciones enfocados en el desarrollo y la cooperación internacional.

se reconozcan las que han cambiado” (Instituto Hegoa, 2006: 11). Lo que motivó e impulsó la primera organización del Corredor de las Ánimas, no radicó, en absoluto, en lo que motiva su realización en la actualidad. Recordemos que, en un principio, el Paseo de las Ánimas (llamado en su primera edición, Corredor de las Ánimas) surgió como una propuesta de los Consejos de Participación Social del Ayuntamiento. Fueron vecinos organizados y en coordinación con el municipio los que tuvieron la inquietud de llevar una de sus tradiciones, el *hanal pixán*, a espacios públicos que ellos encontraban adecuados para dicha festividad.

Con lo anterior, se descentralizaron las fiestas del día de muertos que, desaparecidas de los espacios públicos de Mérida a principios de los ochenta, habían resurgido a mediados de esta década para celebrarse de forma modesta en la plaza central de la ciudad. El Paseo de las Ánimas llevó los reflectores hacia el sur de la calle 66, cerca de colonias identificadas como “problemáticas”, como lo son: la colonia Amapola y la Melitón Salazar. Muchos vecinos aseguraron que en la primera versión del evento, exhibieron altares sin necesidad de realizar trámites y que dichos altares se hacían a la voluntad de cada familia.

Al pasar del tiempo, siguiendo modelos exitosos, desde el punto de vista económico y de la promoción turística, el Paseo de las Ánimas, después de una pausa de 3 años, reapareció convertido en una suerte de carnaval de los muertos. Caras pintadas de Catrinas, representaciones de “tradiciones mayas” con presencia de algunos *X'men* y danzantes con taparrabo, visitas guiadas a los cementerios y demás actividades, se transformaron en el centro de atención del evento. Los vecinos que lo solicitaran y que se apegaran a los lineamientos de la Dirección de Cultura, podían seguir exhibiendo altares en las entradas de sus casas. Un dato importante es que, a medida que avanzábamos hacia el sur de la

calle 66, aplicando la encuesta 2, las dificultades que los vecinos encontraban para que se les autorice la exhibición de un altar aumentaban en proporción directa.

El que los altares deban instalarse, preferentemente, cerca de la iglesia de la Ermita, el establecimiento de los criterios con los que éstos deben de cumplir, el que los vecinos ya no sean consultados sino que se les limite a ser solicitantes de espacios, en fin, la evolución del Paseo de las Ánimas, ha llevado a un control casi exclusivo del Ayuntamiento en la totalidad del evento. Las motivaciones han cambiado y la participación ya no se percibe como un factor importante para la realización del Paseo de las Ánimas, ni siquiera por parte de los mismos vecinos.

#### *4.3.3. Formas de cooperación y diálogo entre la ciudadanía y las instituciones*

El evento que surgió en el espacio público como proyecto de una asociación nacional y posteriormente de una empresa privada, nos referimos al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, mutó, por así decir, en una iniciativa vecinal, que fue capaz de establecer un diálogo permanente, aunque limitado, con el Ayuntamiento. Por otra parte, una festividad surgida de los ciudadanos, orientados por un programa gubernamental, es actualmente un evento en donde todo se decide desde el plano institucional, en este caso hablamos del Paseo de las Ánimas. Más importante entonces que la instancia de donde surgen las ideas, es quienes, y como, las ejecutan.

En este sentido, cobran especial importancia los canales de comunicación, existentes o potenciales, que se construyen entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. Una iniciativa institucional puede, con los instrumentos adecuados de por medio, transformarse en un proyecto generador de participación y

espacios públicos, como lo fue en su momento el Corredor de las Ánimas, surgido de los Consejos de Participación. Aunque también, las ideas de vecinos y ciudadanos en general, pueden transformarse en acciones unilaterales del gobierno, si el diálogo se rompe y se termina por ceder todo el poder de decisión a las instituciones oficiales. Un ejemplo de lo anterior es lo que sucede actualmente con el Paseo de las Ánimas, más enfocado en los visitantes que en los residentes del barrio en donde se celebra y cuyos espacios sufren transformaciones físicas y simbólicas a causa del evento.

Enfocar los canales de diálogo a la generación de dinámicas participativas que sean el resultado de gestiones conjuntas entre las instituciones y la población, como se ha expuesto, es posible. Éstas dinámicas deberán enfocarse en recuperar y construir (tanto simbólica como físicamente) los espacios públicos que tanta falta hacen en Mérida y su distrito V. Al día de hoy existen ciertos espacios de diálogo abiertos pero mal enfocados o monopolizados, puesto que no han logrado mantener una interacción constante entre las personas y sus instituciones, lo cual es una de las primeras condiciones para que se dé la participación ciudadana.

#### *4.4. Medir la participación*

En la participación, como en todo proceso social, existen caracteres subjetivos y objetivos que sirven para determinar el grado en que ésta se presenta o no. A lo largo de este estudio, se han expuesto algunos datos cuantitativos y otros cualitativos sobre diversos aspectos e indicadores de dicho proceso. Para el caso particular de la medición de los niveles de participación en cada uno de los estudios de caso, tendremos como herramientas principales los

datos arrojados por las encuestas y entrevistas elaboradas para este estudio que se analizarán de acuerdo a lo señalado en la metodología.

#### 4.4.1. Participación en el Paseo de las Ánimas

Comencemos por medir el número de acciones coordinadas entre el gobierno y las personas que están relacionadas con el Paseo de las Ánimas, desde su origen y hasta la fecha. Se incluirán en este listado las gestiones, actividades y decisiones, que hayan sido implementadas de manera bipartita o unilateral entre ambas instancias y cuyo impacto se haya reflejado de forma clara en la evolución del Paseo de las Ánimas.

<b>Actividades</b>	<b>Año</b>	<b>Iniciativa Institucional</b>	<b>Iniciativa Vecinal</b>	<b>Iniciativa Conjunta</b>
Implementación del programa de "Consejos Vecinales de Participación Social"	2008	X		
Concepción de un festival de <i>hanal pixan</i> , consistente en una muestra de altares, realizado en el distrito V.	2008			X
Desaparición del festival	2009	X		
Reaparición del festival en gran formato	2012	X		
Reglamentación de criterios y permisos para instalar altares	2012	X		
Organización de un desfile cerrado, con espectadores separados de la calle por vallas	2014	X		
Juntas previas anuales con vecinos que pretenden exhibir un altar frente a su casa	2014			X
Promoción turística masiva del evento	2015	X		
Declaración del <i>Cementerio General</i> como patrimonio de la ciudad	2011	X		
Extensión del Paseo de las Ánimas hasta la iglesia de San Juan	2015	X		

Tabla 2. Actores que han impulsado la evolución del Paseo de las Ánimas.



Como se puede ver, casi todas las decisiones de impacto para el festival han sido tomadas desde lo institucional, salvo aquella de comenzar con una muestra de altares sobre la calle 66 y la de reunir a los expositores de éstos con las autoridades para asignar los permisos de exhibición. Desde hace 2 años, los vecinos de la zona no han llevado a cabo ninguna acción que impacte en la estructura de un evento que reúne a 50 mil personas frentes a sus puertas.

La ciudad planteada por el PDU 2015-2018, se propone como un lugar que, “sea disfrutable, que recupere espacios públicos y zonas patrimoniales para el disfrute de todos” (PDU 2015-2018, 2015: 111-112). Así mismo menciona que “la identificación de las problemáticas sociales, económicas, urbanas [deberá realizarse] a partir de mecanismos de participación ciudadana” (*Ibid*). Se puede decir que, para este caso en particular, no se están construyendo espacios públicos sino lugares de uso común y que la identificación de las problemáticas es más bien unilateral por parte de las instituciones, con lo que las estrategias de participación, propuestas en la Ley Estatal de Planeación y en los Planes de Desarrollo del Municipio, no se están aplicando a plenitud. Comprendemos que para las autoridades el espacio público es visto como un lugar abierto; de libre acceso y gestionado por el gobierno (como nos lo indicaron los funcionarios entrevistados), no como un espacio generador de ciudadanía. Por tal motivo se estima necesario generar diálogo entre ciudadanos, especialistas e instituciones, para idear y construir espacios auténticamente públicos y participativos.

Para la realización del Paseo de las Ánimas están contempladas dos formas de comunicación entre los vecinos y el Ayuntamiento. La primera de ellas, se da a través de los Consejos Vecinales, inactivos al día de hoy en el vecindario estudiado. La segunda consiste en las reuniones anuales con los

vecinos para la aprobación de permisos de exhibición de altares y puestos de venta. Estas reuniones, podrían servir para involucrar más a los residentes de la zona que muestran interés por el evento y por los espacios en que se celebra. No obstante, las juntas son sólo para dar a conocer los criterios con los que deben cumplir los altares, numerar las casas que exhibirán uno, y repartir calcomanías con los colores del partido político a la cabeza del Ayuntamiento.

En una primera evaluación, tenemos un marco jurídico de la participación ciudadana que no se cumple a cabalidad, canales de comunicación existentes pero poco eficaces y un monopolio institucional de las decisiones que se toman sobre el desarrollo del Paseo de las Ánimas en la calle 66 sur .

En lo que concierne a nuestros instrumentos de medición, la Encuesta 1, aplicada a una pequeña fracción de los asistentes al Paseo de las Ánimas 2016, arrojó que la mitad de los encuestados se daban cita por primera o segunda vez en la calle 66-sur. Mientras que el 45% ya había asistido 3 veces o más al evento (el 85% de éstos habitaban en la zona o en el barrio). El 90% dijo gustar de éste tipo de festividades, realizadas en espacios abiertos, y el 70% indicó que, de existir los mecanismos para hacerlo, participarían de manera más activa en la organización, gestión y realización de las actividades.

Respecto a la Encuesta 2, aplicada exclusivamente a vecinos de la calle 66-sur, los datos arrojados en el rubro de “participación” fueron los siguientes: El 95% de los encuestados había asistido al evento y de éstos, el 88% pensaba seguir haciéndolo, mientras que el 12% restante lo dudaba por sentirse excluidos de la festividad. Ello muestra un gusto por la asistencia más no por la participación, ya que sólo 2 de los 52 vecinos encuestados dijo participar en el evento dando su opinión a las autoridades respectivas. Del resto, el 70% sólo

habían sido espectadores, el 20% había puesto un altar en alguna de las ediciones y el 6% había podido instalar un puesto de venta. El 18% de los encuestados ha asistido a las juntas en las que se solicitan los permisos para instalar un altar y el 75% desconocía la existencia de dichas juntas. Por último, todos los encuestados identificaron que el Ayuntamiento era principal organizador de las actividades.

La participación se resume a la contemplación del evento. En el mejor de los casos se puede formar parte de las atracciones del mismo a través de la exhibición de un “altar de muertos”. La Subdirección de Participación Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, confirma éstos datos al indicarnos, en la entrevista 1, que las tres formas en que está prevista la participación de vecinos y personas en general en el Paseo de las Ánimas son: como espectadores, como exhibidores de un altar o como vendedores de productos “típicos”, cuya tipicidad está controlada por esta misma instancia.

#### *4.4.2. Participación en el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante*

Las acciones coordinadas entre el Ayuntamiento y los ciudadanos organizados del rumbo de la Socorrito serán el primer punto a analizar. Al ser un evento cuya primera versión surgió en 1959, solamente se enlistarán aquellas decisiones, iniciativas y gestiones a contar de 1991, fecha en la que comenzó la versión actual del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante.

<b>Actividades</b>	<b>Año</b>	<b>Iniciativa Institucional</b>	<b>Iniciativa vecinal</b>	<b>Iniciativa Conjunta</b>
Visitantes esporádicos de la Socorrito y el señor Rubén Canto, deciden organizar una conmemoración improvisada.	1991		X	
La familia Canto, el Ayuntamiento y otros vecinos, develan un busto colocado sobre un muro de la casa de la familia Canto.	1993			X
Se comienza con un <i>homenaje</i> en forma en la esquina de la Socorrito	1993			X
Personalidades del ámbito artístico son invitadas a la calle 87 para esta nueva versión del <i>homenaje</i>	1994		X	
La misa conmemorativa se complementa con una carrera deportiva	1996			X
El festival se extiende en duración y se formaliza el concierto nocturno	1997			X
Se comienza a dar cobertura mediática al evento	2000			X
Para el 50 aniversario de la muerte de Pedro Infante se dan cita numerosos políticos locales	2007	X		
Reaparece el “festival de Pedro Infante” en la “plaza de la canción mexicana”	2012		X	
El festival de la “plaza de la canción mexicana” vuelve a desaparecer	2013		X	
Se declara al 15 de abril como el “Día de Pedro Infante en Mérida”	2015			X
Vecinos de la Socorrito y de “Villa Palmira” crean sus propios comités y elaboran sus propias conmemoraciones	2016		X	
Se planea agrupar todas las festividades en una sola	2016	X		
Se anuncia el proyecto de la construcción de un parque frente a la casa de la familia Canto	2016			X
Comienzan las obras de construcción del parque	2017			X

Tabla 3. Actores que han impulsado la evolución del “Homenaje por la Muerte de Pedro Infante”

Además de los Planes citados en el apartado anterior, la Ley Estatal de Planeación señala, en su artículo segundo, sección VII, que uno de sus principios fundacionales es el de promover “la participación social en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones públicas” (Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado). De igual forma en su artículo primero,

sección VI, indica que se deben, “establecer las bases de los mecanismos de participación social que garanticen la colaboración efectiva de los ciudadanos en las diversas etapas del proceso de planeación y en sus diferentes instrumentos” (*Ibid*).

Si sumamos lo dicho por esta Ley, a lo indicado en los Planes Municipales, tenemos que las autoridades están obligadas a generar espacios públicos y sentar las bases propicias para el desarrollo de la participación. Una participación que permita a los ciudadanos identificar sus propias problemáticas e instrumentar estrategias, en conjunto con las autoridades, para solucionarlas.

En el caso de la Socorrito, se han generado espacios públicos que promueven la convivencia y la interacción entre los vecinos y la de éstos con el gobierno. La mayoría de las iniciativas relativas a la conmemoración que ha redefinido sus espacios durante los últimos 25 años, han aparecido como acciones conjuntas con las autoridades o como proyectos de los propios vecinos. Se podría decir que, en este caso, el marco oficial de la participación se cumple de mejor manera que en el primero.

A pesar de contar con mejores índices de participación, el diálogo que se ha establecido corre una suerte de riesgo. Éste reside en la gradual monopolización por parte de una sola familia, de todas las gestiones llevadas a cabo entre el vecindario y el Municipio. No existe un comité organizativo del festival, todo se decide entre los hermanos Canto García, algunos vecinos, amigos suyos, y la Comuna. Fuera de Luis y Noé Canto, los demás vecinos no asisten a las juntas anuales que realiza el Ayuntamiento con los organizadores (no gubernamentales) de eventos públicos. Extender a otros vecinos la posibilidad de transmitir sus inquietudes al gobierno municipal, de forma directa y

frecuente, como lo han hecho los Canto, es posible si se organizaran comités similares a los Consejos Vecinales, citados en el primer caso, o si se tomaran medidas similares enfocadas en extender la participación ciudadana.

Pero para que dichos comités se conformen y se mantengan activos, resulta necesario que los vecinos estén interesados en participar de lo que sucede en sus espacios. Al aplicar la Encuesta 2 a vecinos de la zona, se constató que el 82% asistían de manera regular al evento y piensan seguir haciéndolo. El 18% que no asiste argumentó que esto se debe a sus horarios laborales. Todos, salvo un 4% (es decir, 1 de los 24 encuestados) identifican a la familia Canto como los organizadores principales del evento. Del 82% que asiste continuamente, el 15% dijo haber participado no sólo como espectadores sino como colaboradores de las actividades del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante (en el capítulo anterior se mencionó que algunos vecinos ayudan pintando bardas o preparando el desayuno del evento). Un porcentaje igual de personas dijo haber sido invitadas a participar pero no haber podido hacerlo por falta de interés o de tiempo. En resumen, de todos los encuestados, el 12% ha colaborado con el evento, otro 12% ha sido invitado a hacerlo, pero no ha aceptado la invitación, y otro 18% ni siquiera asiste. El 58% restante acude año con año a la conmemoración, sin involucrarse más que como espectadores en ella y sin que les haya propuesto hacerlo.

Los resultados de la Encuesta 1, también presentaron ciertas variaciones respecto al caso anterior. A diferencia del 25% de los asistentes encuestados en el Paseo de las Ánimas que asistían por primera vez al evento, para el caso de la Socorrito este porcentaje fue de apenas el 10%. Por otra parte, los asistentes de larga duración (aquellos que llevaban más de tres años asistiendo) fueron, 45%

en el primer caso y 90% en el que ahora analizamos. Hay una presencia más fiel en el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante con respecto al Paseo de las Ánimas. Las razones principales por las que los encuestados se habían dado cita a este evento también difirieron respecto al primero. El 25% asiste por la música al aire libre, 20% va para ver si alguna celebridad se dará cita (en ediciones anteriores han estado presentes personajes como Chabela Vargas y el Torito Infante), otro 20% lo hace por las actividades deportivas, 15% asisten por ser fanáticos de Pedro Infante y el 20% restante lo hace por el gusto de convivir con los vecinos y la familia. Las razones por las que las personas se dan cita a ambos eventos son muy diversas, pero una constante es que en ambos casos se buscan espacios animados, abiertos y de convivencia.

Las declaraciones del alcalde de la ciudad respecto al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, han tomado una dirección enfocada en la generación de espacios públicos y la apropiación de éstos por parte de la ciudadanía. Para este caso, los vecinos sí participan pero no en gran cantidad, y el diálogo con el gobierno es permanente pero informale, sólo existen unas juntas a las que, fuera de los Canto, nadie asiste. Los miembros de esta familia afirman que tampoco han contemplado formas precisas en las que los demás vecinos puedan sumarse y participar en la festividad. “La gente que quiere, viene y nos pregunta en qué puede ayudar y así nos organizamos. Eso sí, no aceptamos que vengan a querer imponer cosas disparatadas ni se habla de dinero” (Entrevista 1, realizada a Luis Canto).

Tenemos entonces, que los vecinos de la Socorrito participan en forma y porcentaje modestos, pero lo hacen más que aquellos de la calle 66-sur. Sus canales de comunicación con el gobierno son eficaces pero no son plurales, sino

que están controlados por una sola familia, a diferencia de las juntas que se hacen para el Paseo de las Ánimas, abiertas a todos pero limitadas a otorgar permisos. En ambos casos, quienes asisten a los eventos que se desarrollan en los dos vecindarios, lo hacen, la mayor de las veces, en búsqueda de espacios abiertos y de convivencia. Asimismo, los vecinos del Paseo de las Ánimas creen que el mayor impacto de éste en sus espacios es el de volverlos referenciales, es decir, sitios de tradición. Para los residentes del rumbo del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, la importancia de la festividad radica en convivir y participar en espacios comunes. Esto refleja una percepción distinta del impacto de las conmemoraciones en sus respectivos espacios. Por consiguiente, se generan usos y aproximaciones diferenciadas.

#### *4.5. Gestión para la participación: en búsqueda de una ciudad con ciudadanos*

Como podemos ver, lo que funciona para un caso no funciona para el otro. Las juntas anuales (organizadas por el Ayuntamiento) hechas con los organizadores de eventos en espacios públicos, han permitido que personas sin cargos políticos oficiales, como los Canto, puedan actuar en la transformación de sus espacios públicos. Por su parte, las juntas del Paseo de las Ánimas, aunque más plurales, tienen una estructura muy limitada. No basta pues, con organizar juntas, sino que los instrumentos para incentivar el diálogo y participación deben adaptarse a las diferencias de cada barrio y/o vecindario. Las festividades que se han estudiado apelan a un mismo sentimiento de arraigo y relación, basado en tradiciones patrimonializadas en el espacio del vecindario, pero no por ello conducen a un uso similar de éste último por parte de sus residentes.



Las fiestas que modifican los espacios comunes de barrios populares se nos presentan como vitrinas para observar fenómenos diferenciados de relación entre las personas y sus espacios. Pero también representan una oportunidad para generar oportunidades de diálogo entre ciudadanos, instituciones y todo tipo de organizaciones.

Tomar estas oportunidades para observar procesos sociales y diseñar acciones que encaucen las tradiciones íntimamente ligadas a espacios urbanos, hacia la participación, con todo lo que ésta significa, es una labor en la que los gestores interculturales tenemos mucho que aportar. La ciudad es diversa, sus espacios y lo que en ellos ocurre también lo son. El gestor, como agente y estudioso de los procesos que ocurren en contextos marcados por la diversidad, cultural, social, política, religiosa, etc., encuentra aquí, uno de sus principales campos de análisis y acción.

## Capítulo 5

### **Apropiación: uso y patrimonialización de los espacios**

El presente capítulo tratará sobre el segundo eje planteado, junto con el de la participación, como uno de los factores determinantes de la relación entre las personas y su espacio, a saber, la apropiación. Para ello, se comenzará con una segunda aproximación teórica al término, (la primera ha sido expuesta en la introducción de este trabajo) seguida de algunos ejemplos. Esta teorización de la apropiación de los espacio será extensa, dentro de lo que cabe, ya que el término no cuenta con la solidez y consenso que goza la definición de la participación. Íntimamente ligado a la patrimonialización, al “apego al lugar” o la multipercepción de usos y funciones de los espacios, también conocida con el vocablo en inglés de *affordance*. La delimitación y definición de este concepto resulta muy importante para el subsecuente desarrollo del capítulo.

Posterior a su definición se expondrá el estado actual de distanciamiento entre las personas y su ciudad, ejemplificándolo con el caso del distrito urbano V de Mérida. Con esto se dará la pauta para adentrarnos a la medición de los niveles de apropiación de los espacios que se presentan en los vecindarios estudiados. No hay que olvidar que la generación de espacios públicos es un proceso que demanda el que la ciudadanía identifique dichos espacios como propios y no como simples zonas de tránsito impersonales o lugares de uso común.

El objetivo es el de ligar la apropiación, (teórica y práctica) a los conceptos de ciudadanía y espacio público que hemos venido planteando, para tener una visión más clara de cómo nos relacionamos con nuestra ciudad. La

pregunta central a tratar ahora es: ¿A quién le pertenecen los espacios públicos, es decir, la ciudad?

### 5.1. *Límites y alcances del término apropiación*

La apropiación de los espacios públicos por parte de la sociedad como proceso necesario para contrarrestar las problemáticas sociales de las ciudades modernas, tales como la desigualdad, la segregación y la exclusión, surge junto con la idea del Derecho a la Ciudad. Postulado por Henri Lefebvre, este Derecho se fundamenta en “la necesidad de democratizar la sociedad y la gestión urbana, no simplemente accediendo a lo que existe, sino transformándolo y renovándolo. Para ello resulta crucial recuperar la función social de la propiedad y hacer efectivo el derecho a participar en la toma de decisiones” (Lefebvre, en Zárata, 2016: 28). Muy similar a la propuesta que hemos venido desarrollando, el sociólogo francés señalaba, desde finales de los sesenta, que para renovar y transformar nuestros espacios existentes debemos entenderlos como propios en tanto que sociedad y participar en sus transformaciones.

El hacer propio un espacio pasa por su uso y la presencia en él. “El espacio moviente [la calle] es patrimonio, no de quien lo posee, sino de quien lo ocupa para usarlo y sólo en tanto que lo usa” (Delgado, 2007: 51). La propiedad de los espacios públicos es social y se produce en lugares patrimonializados a través del uso, la ocupación-acción y la significación. Es decir que, en tanto que proceso social, la apropiación: “se desarrolla a través de dos vías complementarias; la acción-transformación y la identificación simbólica. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar” (Pol y Vidal, 2005: 292).

En las definiciones que hemos expuesto hasta ahora, han surgido dos términos cuya acepción no se ha delimitado. Por un lado tenemos el de “patrimonio”, que en la primera parte de este trabajo fue descrito como un proceso mediante el cual, objetos muebles e inmuebles, tradiciones, costumbres y, en especial, espacios, se integran a la identidad y a la cultura de una comunidad. El patrimonio devienen entonces objeto de arraigo, parte de la comunidad, y de su imaginario. De acuerdo con Guerrero, es: “una manifestación simbólica; un valor cultural sometido a las diversas necesidades de los grupos sociales” (Guerrero 2014: 2).

El “apego al lugar”, por su parte, refiere al vínculo afectivo que se establece entre una persona o conjunto de personas y los espacios que forman parte de su entorno cotidiano. En otras palabras, se trata de un proceso que genera proximidad a través de la interacción y uso regulares que las personas establecen con determinados lugares (Pol y Vidal, 2005). En este sentido, la patrimonialización puede definirse como la dimensión simbólica de la apropiación, mientras que el apego al lugar refiere a la interacción directa y usos cotidianos que se dan en el espacio.

Una tercera dimensión de la apropiación radica en las distintas formas en que pueden ser entendidas las características físicas de los espacios mismos, el *affordance*. Este concepto se define como “la diversidad de posibilidades de uso de un espacio [...] lo que se puede hacer con él o en él (Pol y Vidal, 2005: 286). Por poner un ejemplo, el Cementerio General, cumple con muchos roles a la vez. Es una necrópolis, por lo tanto un lugar de duelo y ceremonia, pero también se convierte en un lugar de fiesta y folklore durante el Paseo de las Ánimas. Para otras personas es un lugar de comercio (vendedores de flores y comida). El

*affordance* refiere a la multiplicidad de usos y en ese sentido, a la diversidad de significados que pueden ser asignados a un mismo lugar, en función de los actores que lo usen y del contexto en que se encuentre (*Ibid.*).

En síntesis, la apropiación de los espacios públicos por parte de la sociedad es uno de los procesos básicos que se requiere desarrollar para dar cumplimiento al Derecho a la Ciudad. Hablar de apropiación de los espacios, implica que éstos deben ser ocupados, usados, significados y transformados, por la comunidad que se interese en hacerlos propios-públicos. La dimensión simbólica de este proceso puede denominarse como patrimonialización, tanto de los espacios como de lo que en ellos ocurre. La dimensión afectiva o de apego al lugar, determina el tipo de interacción que establecemos con los espacios y los usos que les asignamos. No obstante los significados y usos pueden variar en función de quienes se los asignen, y del contexto social, económico, político, etc. El *affordance*, desde nuestra perspectiva, refiere a la importancia de analizar quién, cuándo, cómo y dónde se desarrollan los procesos de apropiación (Pol y Vidal 2005).

## 5.2. *Distanciamiento entre las personas y las ciudades*

Las dinámicas de segregación, exclusión, autoexclusión y marginación, provocadas por las tendencias neoliberales del urbanismo moderno han generado una gran cantidad de espacios privados que cumplen con funciones diversas. El parque público como sitio de encuentro y convivencia ha sido sustituido por el centro comercial, se prefiere el aislamiento del auto privado a caminar por calles y avenidas que nos harían entrar en contacto directo con otras personas. Los vecindarios de puertas abiertas ceden paso a las “privadas”

vigiladas por cámaras de seguridad en donde ningún agente externo puede entrar. La lógica de la separación ha impregnado a todas las funciones del espacio urbano (habitación, consumo, desplazamientos, recreación). Salir de la unidad habitacional privada en un auto privado en el que transitamos hasta nuestro cubículo personal de trabajo para ir al centro comercial antes de regresar a casa, se ha convertido en el modelo de vida “ideal” promovido por medios televisivos, políticas públicas y grandes empresas (Martín *et al.*, 2014; Paquot, 2015).

Con este ejemplo, más que asignar valores éticos sobre los “buenos o malos” modelos y formas de vivir en medios urbanos, se busca ilustrar un hecho. Los espacios de la ciudad se privatizan y tienden a generar dinámicas en las que la interacción espacio-usuario está determinada por nuestra capacidad de consumo. Este contexto plantea numerosos desafíos para la construcción de una ciudadanía participativa y la reapropiación de los espacios públicos. La participación ciudadana, en tanto que acciones sociales colectivas que generan canales de diálogo con el gobierno, no se percibe como un aspecto importante debido a que, en el centro comercial o en la privada, ya no queda mucho por decidir o gestionar. Las reglas están ya dadas (códigos de vestimenta, poder de compra mínimo, etc.), puesto que, para acceder a estos espacios privados, se requiere acatarlas y cumplirlas por adelantado.

El distanciamiento entre las personas y los espacios públicos es promovido como un aspecto positivo (es el modelo de la vida de las élites, por lo tanto el modelo de vida ideal). Toca turno entonces de preguntarnos, ¿cómo se manifiestan estas lógicas en Mérida y, más en particular, en el distrito V?

### 5.2.1. *El caso de Mérida y el distrito V*

Una de las primeras condiciones necesarias para que los habitantes de una ciudad, barrio o vecindario, se apropien de sus espacios de uso común, haciéndolos públicos, es justamente usándolos; estando en ellos. Pero como hemos visto, la tendencia global es hacia la creación de espacios privados en detrimento del uso de los públicos. En el caso de Mérida, diversos especialistas coinciden en que la ciudad presenta: “una expansión policéntrica con núcleos distantes aislados [...] y tendencias crecientes de desarticulación urbana, rápida motorización y devastación ambiental” (Bolio, 2014: 33). Aunado a esto, en la ciudad, “los condominios de acceso restringido [...] tienen mucho impacto social en lo concerniente a la creación, visibilidad y hasta promoción de ciertos modos de vida” (Conan, 2011: 42). Así, en el mismo sentido de las tendencias mundializadoras, en Mérida se expone un modelo de desarrollo urbano basado en la lejanía, en el transporte y los espacios privados.

Pero como se ha insistido, ninguna ciudad es homogénea. Las tendencias globales de la capital yucateca varían en función del distrito, barrio o vecindario que se observe. Es evidente que un habitante del distrito V, que gana 2 salarios mínimos y mantiene a una familia de 6, con hijos en edad de escuela y probablemente abuelos incluidos, no alcance, aunque pudiera desearlo, a comprar una casa en un condominio de acceso restringido y adquirir un auto para cada miembro de su familia. De hecho, Roxana Quiroz, al exponer un caso extremo, el de los miembros de bandas juveniles del sur de Mérida, indica que, “ante la percepción de que la ciudad [en su globalidad y diversidad de espacios] no les pertenece, el barrio y la colonia, se convierten en su hogar; un lugar cerrado, una casa propia” (Quiroz, 2003: 46). ¿Los residentes de los vecindarios

que hemos analizado, ven a su barrio o colonia como un “lugar ajeno” o como una “casa propia”?

### 5.3. *Dos formas de apropiación*

En los dos últimos apartados se han expuesto ciertos elementos para reflexionar sobre el uso de los espacios. Ya que para usarlos hay que estar en ellos, se estimó relevante exponer la tendencia al alejamiento que se presenta en los medios urbanos actuales tanto de manera general como para el caso específico del sur de Mérida. Pero la asistencia y el uso no producen apropiación por si solos. Es por ello que toca turno ahora de analizar las dinámicas de patrimonialización, es decir, de significación y de identificación, que se presentan en los dos casos de nuestra zona de estudio.

#### 5.3.1. *Folklorización*

Los estudios folklóricos o folkloristas, surgen durante la segunda mitad del siglo pasado y se les puede dividir en tres corrientes fundamentales. La primera, estudia lo rural, lo *folk*. Ésta, ha sido la de mayor auge en América Latina puesto que se enfocó en observar las manifestaciones culturales de comunidades diferenciadas de los modelos de vida urbanos y modernos, es decir, en los indígenas y campesinos. La segunda, de corte marxista, es la corriente que estudia a los grupos marginados (es decir, a las clases oprimidas por el capital) y sus manifestaciones culturales. Por último, existió otra corriente, surgida en los 70, que englobaba las manifestaciones artísticas y las tradiciones de los grupos subalternos, diferenciados de las clases hegemónicas por su clase social, etnicidad o religión (Blache, 1988).



Al estar enfocados principalmente en las manifestaciones culturales y expresiones artísticas de grupos “alternativos”, este tipo de estudios han sido criticados por estar centrados en la forma pero no en el fondo, así como por idealizar a los grupos sociales marginados, imponiéndoles etiquetas y comportamientos. De este forma, se entiende actualmente al folklore como la parte externa de la cultura. Lo que se puede ver, tocar, normar, fotografiar y vender a quien esté en busca de productos culturales.

En nuestros estudios de caso, pudimos notar, al hablar con los vecinos de ambas zonas, que las festividades, la historia y las características de sus espacios próximos, tienen un peso importante en la memoria y en el imaginario barrial. No obstante, al acudir tanto al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante como al Paseo de las Ánimas, observamos que mucho de lo que en ellos sucede es folklórico. Es decir, que más allá de conmemorar tradiciones vivas en el imaginario colectivo, los eventos buscan generar espacios de exposición para una “cultura” y una “historia”, muchas veces ajenas a los espacios en donde se celebran.

Por ejemplo, al preguntárseles a los vecinos de la calle 66, sobre los aspectos negativos que identificaban en el Paseo de las Ánimas, un 17% se quejó de la “alteración de las tradiciones”. En efecto, mucho de lo expuesto en esta celebración es producto de una suerte de *collage* de las iconografías y costumbres mortuorias del país y de los Estados Unidos de Norteamérica. Otro tanto son reinterpretaciones de “tradiciones mayas” en las que se realizan puestas en escena de ceremonias y ritos religiosos. En efecto, pocos vecinos de la zona identifican a una persona bailando con taparrabo o a una “catrina” como parte de la historia de su barrio.

La reinvencción del día de muertos y la exaltación a la figura de Pedro Infante han jugado un rol muy importante en la transformación de los espacios en los que se llevan a cabo. Pero mucho de lo que sucede en sus respectivos eventos conmemorativos (actividades, animaciones, muestras gastronómicas y artísticas) se vincula más con la folklorización de estas “tradiciones” que con el valor patrimonial que pueden representar para los vecinos. En otras palabras, los eventos no sólo han consolidado la patrimonialización de ciertos espacios sino que también los han folklorizado.

Lo que se quiere dejar en claro es que, en la relación que las personas establecen con su entorno, los aspectos folklóricos no deben confundirse con los factores que otorgan y transforman los significados de los espacios, que generan identificación y arraigo, es decir, que hacen de ciertos lugares y/o espacios, un patrimonio, un lugar apropiado. El folklor define la forma, el patrimonio demanda la creación de significados compartidos.

### *5.3.2. Patrimonialización*

Se ha hecho énfasis en que no se deben confundir las manifestaciones estéticas que buscan promover aspectos determinados de una “tradicción” para volverla atractiva, con los factores identitarios que generan un sentimiento de arraigo y propiedad de las personas, para con los espacios. Éstos factores, lo hemos visto, son diversos.

Lo patrimonial ha sido definido como aquello que posee un valor simbólico generador de identidad y cuyo significado y usos han sido designados de acuerdo a los intereses y necesidades de una comunidad determinada (Guerrero, 2014). Se entiende que para que un evento llevado a cabo en espacios

públicos pueda ser considerado como patrimonio, (vecinal, barrial o a cualquier otra escala) éste debe poseer un significado compartido por los vecinos, y formar parte de la identidad de los mismos. Ahora bien, vale la pena preguntarse si lo que se convierte en patrimonio es la fiesta o el espacio de la fiesta.

En el caso del Paseo de las Ánimas, los vecinos con quienes aplicamos la encuesta 2, indicaron, en un 34%, sin que se les mencione el evento, que el principal cambio reciente experimentado en su barrio era que recibía mucha más atención y visitas. Ya al introducir el tema del Paseo de las Ánimas, el 40% respondió que el cambio principal que éste había traído consigo era la transformación de sus calles y espacios públicos, en centralidades portadoras de tradición. La gran mayoría coincidieron en que, el principal factor de las transformaciones de su vecindario había sido la conmemoración del Paseo de las Ánimas. El patrimonio no reside en el evento o en el espacio, sino en la suma de ambos.

En contraste, muy pocos vecinos de la Socorrito encontraban que sus espacios habían devenido en lugares tradicionales. Para la mayoría de ellos (el 43% de los encuestados) el cambio traído por el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante se reflejaba en una mayor convivencia vecinal. No obstante esta diferencia en la percepción de las transformaciones, se dio una coincidencia mayor; al igual que los vecinos de la calle 66-sur, los de la calle 87 señalaron, casi en su mayoría, que el factor principal de cambio en sus espacios era el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante y que éstos cambios aportaban a la mejora de sus lazos de convivencia.

Los espacios por sí solos no generan arraigo ni se transforman en patrimonio, por lo menos no en “patrimonio efectivamente vivido” (Guerrero,

2014). Son las dinámicas que se generan en ellos y gracias a ellos, las que los convierten en lugares significativos para el imaginario y la vida de un vecindario o de un barrio. Con lo visto en los dos últimos apartados y retomando el tema del distanciamiento entre las personas y las ciudades, podemos decir que; el folklore, en el mejor de los casos, produce una aproximación fugaz a ciertos espacios, mientras que la patrimonialización, los vuelve parte de la comunidad.

Las dos conmemoraciones que hemos analizando presentan un lado folklórico y uno patrimonial. Ambas son promovidas a través de la exaltación de determinadas “tradiciones”. Pero al mismo tiempo, han sido capaces de transformar los espacios en donde se celebran, de hacer que muchas personas estén en ellos y los usen, que los residentes de dichas zonas les asignen nuevas funciones y significados y que todo esto lo integren a la percepción de su entorno urbano. Por tanto, si los eventos estudiados han propiciado el acercamiento, uso y resignificación, de los espacios públicos del vecindario ¿podemos definirlos entonces como procesos de apropiación?

#### *5.4. Análisis sobre la apropiación en nuestros estudios de caso*

Comencemos por decir que no se tiene conocimiento de la existencia de un consenso en torno al uso de una lista de indicadores precisos para medir los grados de apropiación de los espacios. Por tal motivo, este trabajo plantea, con base en todo lo que se ha dicho, ciertos aspectos que pueden medirse y compararse para comenzar a construir respuestas en torno a la pregunta planteada en el párrafo anterior, los cuales han sido desglosados en el apartado sobre la metodología. Estos son, en resumidas cuentas, la potencialidad, frecuencia y regularidad del uso de los espacios por parte de sus usuarios. Así

como las motivaciones de los habitantes de las zonas estudiadas para salir ocupar, o no, sus espacios públicos.

Consideramos pertinente entonces, ilustrar la visión que tienen los actores con quienes se trabajó sobre la propiedad de los espacios y sus procesos subyacentes. ¿Según ellos, a quién le pertenecen los eventos que se desarrollan frente a sus casas? Como en el capítulo anterior, los resultados de esta pregunta se exponen por separado, y por promedio general, en la siguiente tabla.

<i>¿A quién le pertenece el evento que se celebra aquí cada año?</i>	<i>Paseo de las Ánimas</i>	<i>Homenaje por la Muerte de Pedro Infante</i>	<i>Total</i>
A nosotros (los vecinos)	8%	20%	14%
Al gobierno (Ayuntamiento)	30%	10%	20%
A los organizadores y participantes	20%	28%	24%
A toda la ciudad de Mérida	10%	5%	8%
A quien quiera que venga	30%	30%	30%

Tabla 4. Porcentajes, diferenciados y en general, de las respuestas más frecuentes acerca de la propiedad percibida por los vecinos de los eventos estudiados

Los porcentajes presentan una variación similar entre uno y otro caso con respecto a la pregunta sobre la participación, cuyos resultados se ilustraron en la tabla 1. Para los vecinos de la calle 66 el Paseo de las Ánimas pertenece, primordialmente, al gobierno y a los asistentes. Mientras que para los residentes del rumbo de la Socorrito, el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante es de los Canto, o sea de los organizadores, y de quienes asisten a él. Los eventos no son percibidos como propios por los vecinos de ambas zonas. Antes pertenecen “a los que van”, al gobierno o a los organizadores (que se podría decir, son casi lo mismo). Sin embargo, la diferencia a remarcar aquí es que los vecinos de la Socorrito tienen un sentimiento de propiedad del evento mucho mayor que sus

pares de la Ermita y los cementerios (el 20% dijo que el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante es de los vecinos).

#### *5.4.1. Apropiación en la calle 66-sur: el Paseo de las Ánimas*

El “quién” de los usuarios y actores que han intervenido en la configuración del barrio de la Ermita y del Cementerio General, (unidos por la calle 66 y por el Paseo de las Ánimas) es complejo y extenso. Muchos meridianos asisten a los dos grandes cementerios del rumbo para sepultar a sus fallecidos cercanos, para conmemorar los “días de muertos” o simplemente como distracción, ya que actualmente se proponen visitas guiadas al Cementerio General, declarado patrimonio del municipio desde 2011 (Herrera, 2011). En últimas fechas, el cementerio también es sede de festivales de cine de terror y filmaciones. La Ermita por su parte, es usada por feligreses del barrio, así como por productoras audiovisuales que en ella han encontrado un escenario ideal para el rodaje de telenovelas. Fuera de estos dos puntos neurálgicos del vecindario, los actores de la calle 66 son pequeños comerciantes y trabajadores mal remunerados.

Al observar por varios meses las dinámicas de la zona, pudimos notar que, en concordancia con lo arrojado por la encuesta 1, los residentes cercanos acuden a menudo a la pequeña plaza junto a la Iglesia, salen a la calle “a tomar el fresco”, deambulan por el cementerio ocasionalmente. Los actores más presentes en el espacio son pues, los vecinos. En ocasiones especiales (festividades, rodajes de telenovelas, ceremonias religiosas) el vecindario recibe a turistas, empresas de medios y directores de cine. Es un espacio multifacético, utilizado por una gran diversidad de actores y cuyo evento de mayor envergadura, el Paseo de las

Ánimas, es frecuentado por muchos, pero controlado por un puñado de instancias oficiales.

Respecto a la frecuencia de uso de los lugares, contamos con dos indicadores. El primero se encuentra en las preguntas 9 y 10 de la Encuesta 2, y el segundo en las preguntas 9 y 15 de la encuesta 1. Cuando a los asistentes a la edición 2016 del Paseo de las Ánimas se les hizo la pregunta número 9 de la Encuesta 1. (¿Qué estaría haciendo en estos momentos de no haber venido a esta celebración?), el 40% dijo que hubiera salido a espacios privados (restaurantes, cines, plazas comerciales), el 30% dijo que también hubiera salido, pero a espacios públicos, y el 20% afirmó que se hubiera quedado en casa. Es decir, que un 60% de los encuestados no hubiese acudido a espacios abiertos y gratuitos de convivencia de no ser por el Paseo de las Ánimas. Respecto a la pregunta número 15 (¿A que otros eventos públicos ha asistido en el último año?) Solamente el 20% de los encuestados dijo no salir a eventos públicos, exceptuando el Paseo de las Ánimas.

Al plantear cuestionamientos similares a vecinos de la zona (Encuesta 2), ya se ha mencionado que solamente el 25% de éstos dijo no frecuentar espacios o eventos públicos. El 75% asiste a este tipo de lugares con una periodicidad quincenal o hebdomadaria. Lo cual concuerda con las observaciones hechas en campo.

Por último, en cuanto a la asignación de significados compartidos, se expuso en el capítulo 2 que, de acuerdo con los resultados de la Gráfica 2. Los vecinos de la calle 66-sur, estiman que lo más importante del Paseo de las Ánimas es que se conserven la tradiciones y el asistir a espacios públicos. Mientras que lo menos importante, por paradójico que parezca, es participar en

ellos. A su vez, las consecuencias de dicha festividad se reflejan en la consolidación del vecindario como una centralidad urbana cargada de tradicionalismo.

Podemos decir que varias de las condiciones para la apropiación se cumplen en este estudio de caso. Se da un uso y ocupación constante de los espacios, éstos poseen significados compartidos por sus usuarios principales (los vecinos de la zona) y hacen parte de la identidad del vecindario. No obstante, aunque los espacios son utilizados y generan sentido de identificación, la conmemoración principal que en ellos se efectúa es percibida como ajena al vecindario, como cosa de “los que vienen” y del gobierno. Pareciera que hay un considerable grado de apropiación de sus espacios, mas no de las dinámicas que los agentes externos llevan a cabo en él.

#### *5.4.2. Apropiación en la calle 87: el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante*

Los espacios públicos del rumbo de la Socorrito y sus alrededores son mucho más reducidos y poseen menor valor simbólico en comparación con los de la calle 66-sur. Es una zona desprovista de centralidades: supermercados, oficinas de gobierno, monumentos, unidades deportivas, todo se halla a, por lo menos, un kilómetro de distancia del vecindario.

En este sentido, fuera del día del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante la zona parece vacía. Durante los meses que asistimos a observar las calles del rumbo, pudimos notar que éstas son poco ocupadas. Los vecinos de mayor edad visitan a amigos y familiares o se reúnen para realizar ceremonias religiosas, como novenas y rezos. Fuera de algún curioso que deja flores frente al busto de Pedro Infante o toma fotografías del mismo, no se notó una presencia



considerable de visitantes externos. Los actores de éstos espacios son mucho menos diversos que en el caso anterior y los vecinos frecuentan menos sus lugares y áreas de proximidad.

El 15 de abril marca un cambio radical en la cotidianidad del vecindario. Cientos de personas ajenas a él (con celebridades nacionales incluidas) se dan cita en sus calles y al lado de su pequeña efigie. El espacio se ocupa con fines recreativos, deportivos, religiosos y artísticos. Por un día, las calles y espacios de uso común de la Socorrito cumplen un rol público. Por un día las personas (el 50% de los entrevistados) perciben que sus calles les pertenecen, tanto a ellos, como a todo aquel que quiera visitarlas (ver tabla 4).

Quienes se dieron cita al evento en 2016 y respondieron a la Encuesta 1, indicaron, en un 70%, que de no haber asistido al Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, muy probablemente no hubieran salido de sus casas. Del 30% que respondió que hubiera salido, todos aludieron que lo hubieran hecho a lugares privados. Asimismo, la mitad de los asistentes encuestados, en concordancia con lo dicho por los vecinos, señalaron que no suelen asistir a eventos en espacios abiertos y gratuitos, mucho menos a actividades deportivas o artísticas. De la mitad que sí acudía a este tipo de eventos, la mayor parte dijo que asistían a bailes y conciertos populares, a diferencia de los asistentes al Paseo de las Ánimas, quienes dijeron frecuentar eventos como La Noche Blanca o la Biciruta. Se trata pues, de un público más diverso en cuanto a sus actividades.

En cuanto a los aspectos de identificación del evento y su espacio, se ilustró en el capítulo 3, que al aplicárseles la encuesta 2, más de la mitad de los vecinos del rumbo señalaron que no son asiduos usuarios de espacios públicos. También indicaron que, a su parecer, la importancia de la festividad infantilista

radica en hacer participar a los vecinos de la vida del vecindario y generar convivencia entre ellos.

Contrario al caso anterior, en este vecindario lo que se percibe como propio no son los espacios de uso común sino el evento que en ellos se celebra. La Socorrito se percibe como un lugar de tradición, todos conocen, hablan y recuerdan la historia del “avionazo de 1957”. Pero, a pesar de aquel importante suceso ocurrido en el vecindario, y de todos los reflectores que se dirigieron hacia él a causa de dicho accidente, la Socorrito es percibida como un lugar estático. Sólo el Homenaje por la muerte de Pedro Infante logra revivir las calles de esta zona. El aspecto patrimonial de la apropiación se presenta en este barrio de forma tímida. Sus lugares significativos aportan a la memoria barrial y a la historia del lugar pero en la actualidad, fuera de tres residentes de la zona que salen a pintar frases de Pedro Infante en muros y bardas, casi nadie realiza actividades en espacios públicos próximos. Además, las condiciones de uso y ocupación regulares no se cumplen. En este sentido pareciera que los residentes de la zona se han apropiado de una historia y de una fiesta, mas no de un espacio. Tal vez el nuevo parque sea un factor de cambio para estas dinámicas, pero eso sólo se podrá saber al pasar del tiempo.

##### *5.5. La ciudad nos pertenece, hagámosla nuestra*

Los vecinos de la Ermita usan más sus espacios urbanos próximos, pero no le dan importancia a ciertas dinámicas que en él se desarrollan y que, por sus dimensiones, modifican sus funciones y significados. Los de la Socorrito, casi no frecuentan los lugares abiertos y comunes de su vecindario, pero estiman que es importante participar en la gran conmemoración que en ellos se celebra. Ambos

consideran que sus calles están cargadas de tradición; en este sentido, las han patrimonializado.

Si hacemos una síntesis de los dos últimos capítulos, daría la impresión que, en el caso de la Socorrito existe un discurso que sitúa a la participación como un aspecto importante, no para el espacio, sino para la fiesta que en él se celebra (a pesar de que la participación vecinal en ésta es muy modesta). Al tiempo que, para los vecinos de la calle 66, la importancia del fastuoso Paseo de las Ánimas reside, no en la participación que puede generar, sino en los reflectores que éste dirige a sus calles y lugares significativos, como lo son la iglesia y los cementerios. En un caso, el de la calle 87, se percibe una mayor conciencia de la necesidad de participar en los espacios que se hacen públicos. En el otro, una *praxis* más cotidiana de los procesos de apropiación de los espacios.

Sin embargo, en los dos casos encontramos un nivel de participación y un grado de apropiación incipientes e insuficientes para afirmar que estas zonas del distrito V cuentan con ciudadanos que generan espacios públicos. Relacionarse con el espacio es involucrarse con lo que sucede en él y viceversa. Es vivirlo, significarlo e intervenir en las decisiones que lo transforman. Estos procesos se dan de forma incompleta en los dos ejemplos.

Antes de pasar a las consideraciones finales, permítasenos tomar prestada una cita:

La participación y la reapropiación ciudadana de la esfera pública [...] inciden en lo que viene denominándose gobernanza participativa, como alternativa para 'resolver' la inequidad e injusticia social, la segregación urbana y el aumento de la exclusión social, entre otros efectos atribuibles al

‘ineficaz’ modelo de desarrollo económico ‘insostenible’” (Pol y Vidal 2005: 295).

El objetivo final de demandar y obtener más y mejores canales para la participación, así como espacios que puedan ser apropiados por la ciudadanía, es el de mejorar la tendencia actual de la ciudad de Mérida (y de muchas otras ciudades). Tendencia que va hacia el aislamiento, la privatización, la segregación, y la fragmentación urbanas.

## Conclusiones

Cuando se habla de participación y de apropiación de la ciudad, o más bien, de sus espacios públicos, se habla de dos procesos que conectan al residente de una urbe con su entorno social y construido, que lo vuelven ciudadano. En este sentido, resulta alentador observar como muchas universidades latinoamericanas abren carreras en “diseño y arquitectura participativa”, o como algunos países (caso de Colombia y Uruguay) crean instituciones cuya finalidad principal es la de “defender el espacio público”<sup>44</sup>. Muchas ciudades en México (Guanajuato, Zacatecas, la Ciudad de México y otras varias) han peatonalizado sus calles, con lo que el ciudadano puede estar más en contacto con su ciudad. En fin, existen pistas de acciones y medidas que, con sus defectos y virtudes, pueden ser tomadas para aumentar los niveles de participación y apropiación de los ciudadanos en los espacios públicos.

Este tipo de espacios pueden ser vistos como partes de un ente vivo: el aparato circulatorio (calles), el sistema nervioso (instituciones) y la estructura ósea (parques, jardines, corredores y servicios que le dan forma) de las ciudades. Las células seríamos los ciudadanos, quienes pertenecemos a, y participamos en, la vida del cuerpo en el que habitamos. Esta reflexión elucida la forma en la que interpretamos las dinámicas y fenómenos urbanos, no obstante, las metáforas ilustran pero no demuestran. Al observar la forma concreta en que los habitantes

---

<sup>44</sup> La ciudad de Bogotá creó, en 1999, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, (DADEP) cuyos objetivos son: “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria” (DADEP, 2017).

En Uruguay por su parte, el Día del Patrimonio es una celebración que ha cobrado gran reconocimiento a nivel nacional, su enfoque va dirigido a la “participación ciudadana al servicio de la comunidad” y se enfoca a “toda obra material o inmaterial que se valora en el imaginario colectivo” (Ministerio de Educación y Cultura - Uruguay, 2015).

del distrito V de Mérida se relacionan con sus espacios pudimos definir con más detalle los roles y las fuerzas que los distintos actores poseen en este proceso.

Dos factores de peso para la relación que analizamos son: las normas dispuestas por el Estado, quién nos legitima como ciudadanos y oficializa el carácter público de nuestros espacios, y los parámetros de percepción subjetiva, también llamados “imaginarios” (Fuentes 2005), es decir, la forma y los elementos con los que nos hacemos una imagen mental de nuestra ciudad, en función de la cual definimos y usamos sus espacios.

En el caso de Mérida, el Programa de Desarrollo Municipal y el Programa de Desarrollo Urbano establecen que se debe, “tener una ciudad que sea educadora, que promueva la construcción de una ciudadanía participante y responsable, que sea administradora de las transformaciones sociales” (PDDU 2015-2018, 2015: 110). Incluso, se ha llegado a proponer la “construcción de una estructura organizacional especializada en planeación urbana, independiente a la Dirección de Desarrollo Urbano” (*Ibid.*:112). Al asistir a las mesas de planeación para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano, 2017-2040 se pudo notar que dicha “estructura independiente” estaba compuesta por empresarios de la construcción y políticos locales, mas no por la ciudadanía meridana, en el amplio sentido del término. A pesar de ello, no se puede decir que el rol de las autoridades sea pasivo en la gestión de los espacios públicos. Se observa un discurso bien elaborado y una presencia regular en estos espacios por parte de las instituciones, que no siempre termina por mejorar la relación entre el meridano y su ciudad.

En resumen, tenemos que la relación entre los habitantes de la ciudad y sus espacios define a la ciudad misma. Que la ciudad necesita de espacios

públicos para su funcionamiento (ya no dígase óptimo, sino básico) y que estos espacios sólo existen cuando los ciudadanos participan en su construcción y se apropian de ellos. El actor que complementa esta relación es el Estado y sus instrumentos administrativos, quien a través de sus normas propicia o restringe la creación de lugares auténticamente públicos y cuyas leyes complican o facilitan la participación y consecuente apropiación de los ciudadanos de, y en, sus espacios. Todo lo anterior ocurre en la ciudad; espacio diverso por definición y cuya imagen que de ella se construye podrá variar en función de quien y como la viva o la imagine.

Para el caso del distrito V de Mérida, la cuestión a resolver en una primera instancia fue la de identificar si la zona contaba con espacios públicos, para lo cual había que indagar si sus habitantes eran residentes o ciudadanos, es decir, si participaban de la vida de su barrio y si a este último lo identificaban como suyo. Para poder llevar a cabo dicha misión se hizo uso de dos vitrinas en las que se dejan ver fenómenos similares. En los vecindarios observados, a causa de dos festividades basadas en patrones culturales identitarios, (*Pedro Infante* y el *hanal pixan*) los espacios en donde éstas se llevan a cabo se han visto modificados en los últimos años. Así mismo, la convocatoria que han tenido estos eventos han revalorizado o resignificado los vecindarios que los albergan, al grado que algunos han sido declarados como patrimoniales por parte de las autoridades, con lo que sus habitantes han tendido a prestar más atención a lo que en ellos sucede, a la gestión de sus espacios más significativos, así como a los usos de éstos últimos y sus funciones. Un panorama ideal para observar la relación entre la ciudad y quienes la viven.

En el caso del Paseo de las Ánimas éste surge de un programa gubernamental, el de los Consejos Ciudadanos, pero no como idea de las instituciones ejecutoras de dicho programa sino como una propuesta de los vecinos que participaban en él. Se podría decir que el programa de Consejos Ciudadanos de Participación Social creó un canal de comunicación entre las instituciones y la sociedad. De dicho canal surgió *a posteriori* una idea que, por lo menos potencialmente, se prestaba para que la gente de un vecindario pudiera participar en la construcción de la imagen de éste y en la asignación de funciones a sus lugares más representativos. La justificación de la festividad propuesta se basaba en una tradición que en México es de vital importancia para la identidad nacional y por lo tanto para el Estado y sus ciudadanos. Las celebraciones del día de muertos, tan resignificadas y adaptadas a las necesidades y tendencias, económicas, políticas y societales de cada época y región del país, encontró su lugar idóneo de expresión en el barrio de la Ermita y el de los Cementerios de la calle 66-sur.

De igual manera, el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, hizo recurso a una tradición o más bien, a un lugar tradicionalizado, para justificar la realización de un evento masivo en espacios públicos del distrito V. En este caso, la “tradición”, a diferencia del día de muertos, no surge de un discurso oficial que la sitúa como costumbre milenaria. Se trata de una tradición fortuita, puesto que da inicio con la precipitación de un avión en una manzana del vecindario. Dicho avión estaba co-piloteado por Pedro Infante, ícono de la mexicanidad e imagen de la identidad nacional de mediados del siglo pasado. La Socorrito devino su primera tumba y con ello se transformó en parte de la historia del folklor mexicano, en un referente para la ciudad. Como en el caso del Paseo de las



Ánimas, el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante fue ideado tanto por vecinos de la zona, representados los últimos 25 años por una familia que juega un rol protagónico, como por autoridades del Ayuntamiento, salvo que en esta ocasión no hubo un programa gubernamental de por medio. Empresas de medios, instituciones, vecinos y asociaciones civiles, acordaron llevar a cabo eventos conmemorativos y develar estatuas en honor al fallecido actor y cantante. Con el tiempo, se han develado nuevas efigies y se han modificado las conmemoraciones, transformando con ello a los espacios.

Cuando se les cuestionó a los residentes de uno y otro vecindario sobre lo que percibían como el factor de más importancia para relacionarse con los eventos que se llevan a cabo en sus calles y espacios de uso común, se tuvieron dos resultados diferentes. En el primer caso, el del Paseo de las Ánimas, el “mantener una tradición” apareció como la razón primordial para realizar el evento, seguida de, “salir a espacios públicos”. En el segundo caso, las razones más importantes para realizar el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, según los vecinos, fueron: “participar en la organización de las actividades” y “convivir con los vecinos”. En el barrio del la Ermita y los cementerios, donde cabe aclarar, la estructura actual del evento se decide únicamente desde lo institucional, lo más importante es salir a la calle para mantener una tradición. Mientras que para el caso de la Socorrito los vecinos estiman prioritario convivir y participar.

Al mismo tiempo, los vecinos de la calle 66, han notado más cambios en sus espacios y consideran que su barrio se ha vuelto un sitio referencial para la ciudad. Lo que no sucede en la Socorrito en donde gran parte de los vecinos no perciben cambio alguno en su entorno próximo. Lo anterior se explica tal vez por

el equipamiento mucho mayor de la calle 66 (cementeros declarados patrimonio, iglesias históricas, parques y kioscos) respecto al de la calle 87, que no cuenta con ningún tipo de equipamiento fuera de la calle 87 misma, transformada en teatro, sala de conciertos, centro deportivo, restaurante e iglesia el día del Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Para los primeros, su espacio es cambiante y frecuentemente visitado, mientras que para los segundos su espacio es estático. Por lo tanto, mientras que para unos lo primordial es que sus espacios sean reconocidos como sitios históricos, portadores de tradición, a través de los eventos que en ellos se llevan a cabo, para otros lo primordial es contar con una festividad que les permita convivir y participar en un espacio que, de ordinario, es percibido como poco dinámico y por lo tanto es poco usado.

Ahora bien, como se ha insistido, el meollo del asunto fue saber el tipo de relación que se establece entre las personas y sus espacios en los casos observados, para lo que resulta necesario saber hasta qué punto estas personas pueden ser catalogadas como ciudadanos y sus espacios como públicos. Con ello se pretende determinar si se trata de una relación pasiva o activa y si, al contar con ciudadanos, éstos pueden aportar a la mejora de sus espacios, hoy en decadencia y en curso de privatización.

Resultó que para ambos casos, fuera de la asistencia pasiva como espectadores, los vecinos de una y otra zona nunca habían participado en la organización de los eventos llevados a cabo en sus vecindarios, salvo el 8% de los entrevistados. Tampoco se les había consultado sobre las decisiones concernientes a dichos eventos. Con excepción de la familia Canto García, los vecinos no deciden, sino que siguen las dinámicas que agentes externos a la vida cotidiana en el barrio deciden implementar en sus espacios. Cabe señalar que

dicha situación no genera un disgusto generalizado, por el contrario, tres cuartas partes de las personas entrevistadas dicen sentirse totalmente satisfechas con la forma en que las celebraciones se organizan. Si bien una gran mayoría aseguró que, de ser posible, participarían en el evento, pareciera que la exigencia de participación no vendrá de ellos ni a corto ni a mediano plazo.

Resulta paradójico que los vecinos de una u otra zona no participen ni pidan participar en las decisiones que se toman sobre los eventos llevados a cabo en sus calles, pero que al mismo tiempo perciban a la participación como un elemento fundamental de los eventos o aseguren que no participan sólo porque no se les pide. Se tiene pues, una participación en el discurso, mas no en la práctica. Recordemos que, en el caso de Pedro Infante, fueron vecinos quienes solicitaron apoyos y exigieron nuevos espacios adaptados a sus necesidades para realizar el evento, mientras que el Paseo de las Ánimas se ha transformado en una festividad oficial donde nada se decide fuera del plano institucional. No obstante, para el primer caso, los vecinos que entraron en diálogo con el Ayuntamiento no extendieron este canal de comunicación a otras personas, con lo que se creó un comité organizativo conformado solamente por el Ayuntamiento y los Canto, ambos concebidos hoy por hoy como los organizadores oficiales del evento. Al final, la estructura vertical de organizadores y asistentes es la misma para los dos estudios de caso.

En cuanto al apego al lugar y al *affordance* que conforman el grado de apropiación de los espacios, se descubrió, en un primer tiempo, que vecinos de ambos barrios identifican su entorno urbano como un sitio de tradiciones. Sin embargo, una diferencia de primer orden radicó en que más de la mitad de los residentes de la Socorrito que fueron entrevistados, indicó que no frecuenta en

absoluto espacios públicos de cualquier tipo. Mientras que, para los vecinos de la calle 66, este porcentaje fue de apenas 25%. Resulta difícil considerar que un residente de cualquier vecindario pueda apropiarse de sus espacios si ni siquiera los frecuenta. Aunado al elevado porcentaje de personas que no frecuentan espacios de uso común, se descubrió que una cantidad similar de vecinos de la Socorrito no asisten a ningún tipo de evento gratuito y abierto, coordinado por instancias públicas. En otras palabras, su única actividad con fines recreativos y de convivencia, fuera de las visitas a casas de familiares y a la iglesia, resultó ser el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante. Caso contrario al del Paseo de las Ánimas en el que la mayoría de los vecinos encuestados aseguraron frecuentar sus espacios próximos de uso común y asistir regularmente a eventos abiertos a todo público realizados en espacios comunes.

Cuando a unos y a otros se les cuestionó sobre el motivo personal principal por el que asistían a sus respectivas festividades, la respuesta más frecuente en la calle 66 fue la de “por vivir aquí” y para el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, la mayoría de los entrevistados respondieron: “la convivencia”. Así, se puede afirmar que nuestro universo de vecinos entrevistados en la calle 66 está conformado por personas orgullosas del lugar en donde viven, que no encuentran que la participación en el evento que ha generado gran parte de este orgullo sea algo necesario. Al mismo tiempo son personas que frecuentan sus espacios públicos, por la misma percepción positiva que de ellos tienen.

Para el caso de la Socorrito se trata de vecinos que identifican sus espacios como faltos de interés y hasta cierto punto estáticos. Por esa misma razón los frecuentan poco. Pero, al crearse espacios que reúnen las condiciones

de cercanía y tradicionalismo necesarias para hacerlos salir, como lo es el Homenaje por la Muerte de Pedro Infante, se dan cita en ellos para convivir con otras personas y consideran que es necesario formar parte de este tipo de actividades, o sea, participar de manera activa en ellas. Lo curioso es que esta consideración no llega a terreno de la práctica.

El Ayuntamiento por su parte, ha creado ciertos espacios de diálogo con vecinos de la zona, como lo fueron, en un primer tiempo, los Consejos Ciudadanos de Participación Social, o las juntas con vecinos organizadores de eventos en espacios públicos, aludida por Luis Canto. Otros instrumentos para el diálogo son: la comunicación directa, como en el caso de los Canto García, o las juntas que se hacen con vecinos de la calle 66 para que éstos soliciten espacios de exhibición para sus altares y puestos de venta. Recordemos que para crear condiciones ideales que promuevan la participación y la apropiación de los espacios es necesario que ciudadanos e instituciones estén coordinados. Son cuatro las condiciones que se establecen como necesarias para que exista la participación ciudadana: “el respeto a los derechos de los ciudadanos, el marco jurídico adecuado y los canales institucionales, y la información y confianza hacia las autoridades” (Serrano, 2015). En nuestros ejemplos, podemos decir que todas las condiciones existen, pero no se cumplen por completo. Los derechos a una vivienda y salarios dignos apenas y se satisfacen, el marco jurídico falta de precisión en temas relacionados con la participación ciudadana, los canales institucionales son insuficientes y la confianza en las autoridades es, no sólo en Mérida, sino en todo el país, considerablemente baja.

La función que juega el espacio es mayormente contemplativa; sirve para ser visto. Las personas, en el mejor de los casos, consideran que sus espacios

poseen cierto valor simbólico, lo que genera un apego al lugar, más no un amplio sentido de apropiación.

A través de los ejemplos tratados en este trabajo se puede observar que existe la capacidad de coordinar a vecinos, de hacerlos trabajar junto con las autoridades y así, dar un rol verdaderamente público a los espacios que, en principio, deberían serlo. No obstante, la poca exigencia de participación y el escaso sentido de apropiación de los espacios impiden o limitan la creación de una ciudadanía auténtica. El distrito V cuenta con residentes que, bajo ciertas condiciones, se vuelven ciudadanos. Digamos pues, “ciudadanos intermitentes”, salvo algunas excepciones. Por lo tanto, sus espacios también son públicos sólo por momentos.

Por medio de los canales institucionales creados, también llamados “interfaces socio-estatales” (Serrano 2015), se han podido organizar eventos para mejorar la imagen de ciertos barrios y vecindarios, resignificar algunas zonas del distrito V, y hacer que sus vecinos sientan más orgullo por el lugar en donde viven. De igual manera, han atraído más turistas y producido mayores derramas económicas. Haría falta que estas acciones llevadas a cabo a través de las festividades estudiadas, sirvieran para darle mayor sentido a lo que hoy en día se concibe como el “derecho a la ciudad”; a actuar en y *ser parte de* ella.

El potencial está ahí, se ha ilustrado que estos eventos, por su arraigo histórico y patrimonial, tienen la capacidad de movilizar a las personas, de hacer que habitantes de otros barrios visiten el distrito V, de resignificar el sentido y otorgar nuevas funciones a los espacios, de coordinar acciones de empresas privadas, asociaciones e instituciones, de alentar la gestión para crear nuevos espacios de uso común, por ejemplo, el nuevo parque de Pedro Infante. Un

enfoque que dirija este potencial hacia la creación de una verdadera ciudadanía, participativa y con sentido de propiedad de su ciudad, puede venir de quienes entiendan la diversidad de actores y sus intereses, de quienes puedan traducir en participación vecinal lo que hasta hoy resulta en acciones pasivas por parte de los vecinos.

Se considera necesaria una adecuada gestión, que aproveche lo que eventos de gran convocatoria y con una importante carga tradicional, y patrimonial, significan para la generación de acciones participativas, que podrían consolidar el rol público de ciertos espacios. Tan sólo por citar algunos ejemplos: los Consejos de Participación podrían ser más que porta voces de las voluntades del gobierno. De ellos podrían surgir propuestas sumamente interesantes que promuevan el uso y la consecuente apropiación de los espacios públicos. Las pocas juntas que el Ayuntamiento organiza con vecinos participantes en eventos públicos, podrían aumentarse en número. Hasta ahora, son solamente reuniones en las que unos piden y otros evalúan que tanto pueden otorgar, pero podrían transformarse en auténticos espacios en los que la población y las instituciones no solamente se consulten, sino que se organicen y generen acuerdos e iniciativas conjuntas. Pasar entonces, de una relación pasiva y contemplativa a una reapropiación de la ciudad a través de la participación.

En todo esto, consideramos que el gestor intercultural, por su comprensión de contextos donde impera la diversidad –como es la ciudad–, su capacidad para generar interacción, diálogo y comunicación, entre actores diversos, su lectura de lo que puede significar la patrimonialización de un lugar o la tradicionalización de un evento, así como por su entendimiento multidisciplinario de los procesos sociales, tiene algo que decir y más aún, algo

que aportar en estas dinámicas. Nuestros aportes pueden dirigirse a la creación de Planes de Desarrollo que incluyan acciones concretas que incentiven una auténtica participación, a cooperar con las Direcciones de Participación Ciudadana y Política Comunitaria, a la asesoría a grupos vecinales ya conformados o en curso de conformación. Como se ilustró al principio de esta conclusión, existen muchos ejemplos de acciones que se pueden tomar con miras a mejorar la relación entre las personas y sus ciudades.

En un distrito con “ciudadanos intermitentes” y espacios medio públicos, la transición hacia una verdadera ciudadanía que cuente con, y genere, auténticos espacios públicos, resulta necesaria. En el contexto actual, de pérdida de espacios públicos, de segregación, y de falta de contacto con la ciudad, los gestores interculturales debemos participar en el análisis y solución de estas problemáticas, comprendiendo que éstas también son nuestras.



## Anexo de Encuestas y Entrevistas

**Encuesta 1. Para los asistentes a la conmemoración del 59 “Homenaje por la Muerte de Pedro Infante”, celebrado en la calle 87 esquina con 54 del sur/centro de Mérida y del “Paseo de las Ánimas”, edición 2016.**

Se trata de saber el nivel de aceptación/apropiación y la carga simbólica que tienen los eventos en los que se utiliza el espacio público con fines de esparcimiento, así como de conocer el grado de participación que tienen los ciudadanos en la planeación y organización de los mismos, relacionando ambas variantes para encontrar posibles relaciones entre el nivel de **participación** y el de **apropiación**.

### **Participación**

1. ¿Con ésta, cuántas veces ha venido a este evento?
2. De no ser la primera vez, ¿su asistencia anual ha sido ininterrumpida?
3. ¿Ha notado cambios en la organización o en las actividades del evento con respecto a otros años?
4. ¿Ha participado en la organización del evento?, ¿Lo haría de ser posible?
5. ¿Sabe usted quién organiza el evento?
6. ¿Si tuviese la posibilidad, colaboraría en la organización del evento?

### **Apropiación**

7. ¿Qué cambios le gustaría que se hicieran al formato del evento?
8. ¿Le gustaría que existiesen más eventos como este en la ciudad?
9. ¿Qué es lo que más le gusta del evento o qué razones lo atraen a venir?
10. ¿Qué cree que estaría haciendo en estos momentos de no haber venido?
- 11.- ¿Sale a menudo a la calle a realizar actividades como esta (teatro-cine al aire libre, ejercicio, convivencia vecinal)?
12. ¿Es usted vecino de la zona?
13. ¿Cómo se enteró del evento?
14. ¿Vendría el año próximo?
15. ¿A qué otros eventos celebrados en el espacio público (no comercial) ha acudido este año?

**\*Pregunta específica para el caso Pedro Infante. Hecha en las dos conmemoraciones que tuvieron lugar en 2016.**

-¿Ha asistido usted a la conmemoración simultánea que se realiza a 900 metros de aquí? ¿sí, no, por qué?

## Gráficas estadísticas de los resultados obtenidos y sub-encuesta 1

Antes de mostrar la información cabe destacar que ambos eventos sufrieron cambios en sus ediciones 2016.

1)El Ayuntamiento oficializó el día del evento conmemorativo del aniversario luctuoso de Pedro Infante (15 de abril) por primera vez en esta edición del evento, 2016, declarándolo el “día de Pedro Infante”.

2)Por primera vez se realizaron dos eventos simultáneos, ambos de organización vecinal, uno en el cruce de la calle 87x 54 (la esquina de la Socorrito) y otro en el monumento erigido por TELEVISA en honor a Pedro Infante a unos 900m de “la socorrito”, en una glorieta donde se cruzan las calles 62 y 91.

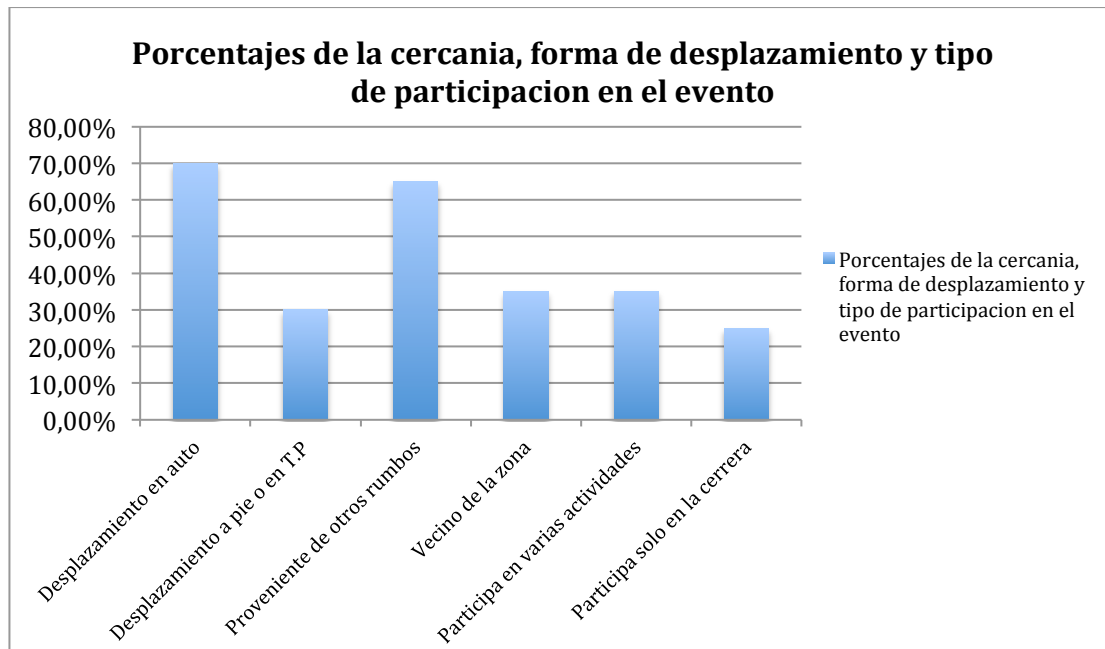
3)El “Paseo de las Ánimas extendió su recorrido hasta el “Parque de San Juan”, ubicado en el centro de la ciudad; Distrito VIII.

3)Con al auge de los grupos de *runners* en la ciudad, muchos de los participantes de la Carrera deportiva Pedro Infante, que se celebra en la Socorrito, pudieran asistir solamente para correr en la competencia y no permanecer en las demás actividades. A este respecto se presentan los resultados de una encuesta aplicada a 90 de los 300 corredores que participaron en dicha carrera/maratón, los cuales se muestran a continuación:

De los 90 corredores que respondieron a la **sub-encuesta** de la encuesta 1, nos interesaba saber si eran vecinos de la zona y si asistían al evento únicamente para participar en la competencia deportiva o si lo hacían para aprovechar de todas las actividades que en él se realizan.

Resultó que el 30% de los participantes en la carrera eran vecinos de la zona y que el 65% provenían de otras colonias. Para darse cita al lugar del evento sólo el 15% se desplazó a pie y el mismo porcentaje corresponde a los que lo hicieron en transporte público, contrarrestado con los que se desplazaron en automóvil particular, el 70% restante. Por último el 30% de los asistentes afirmó que permanecería en las demás actividades del evento.

La sub-encuesta con la que se obtuvo esta información consistía en preguntar a los asistentes sobre su lugar de residencia, la forma en la que se habían desplazado hasta la socorrito y las actividades en que habían previsto participar dentro de todas las ofrecidas para la ocasión.



Gráfica 1<sup>bis</sup>.- La finalidad de esta sub-encuesta es la de mostrar cuántos participantes del evento sólo están interesados en realizar una actividad deportiva y cuántos se interesan en el conjunto de actividades que en él se ofrecen.

Se puede notar una clara relación entre las personas que habitan lejos y que por lo tanto requieren de un vehículo motorizado para asistir al evento. Sin embargo se puede inferir por los resultados que, de entre los participantes de la carrera, más de la mitad de quienes vienen de otras partes de la ciudad (el 70%) se quedan para el resto de las actividades. De este porcentaje, más de tres cuartas partes no frecuentan el sur de la ciudad salvo raras ocasiones.

## **Encuesta 2. A aplicar con vecinos de la zona que abarcan las conmemoraciones del “Homenaje por la Muerte de Pedro Infante” y del “Paseo de las Animas”**

Se trata de saber el nivel de aceptación/apropiación y la carga simbólica que tienen los eventos en los que se utiliza espacio público con fines de esparcimiento, así como de conocer el grado de participación que tienen los vecinos de las colonias donde se llevan a cabo estas actividades, en la planeación y organización de los mismos, relacionando ambas variantes para encontrar posibles relaciones entre el nivel de **participación** y el de **apropiación**. También se busca comparar las diferencias en la percepción de los vecinos entre un evento autogestivo y otro de carácter más institucional.

### **Identificación**

1 ¿Qué cambios ha notado en su colonia durante los últimos 5 años?

2 ¿Considera que este evento trae beneficios al vecindario?

¿Cuáles?

3 ¿Identifica algún aspecto negativo para su colonia a causa de este evento?

## Participación

4 ¿Alguna vez ha asistido al evento? (Cualquiera que sea el caso)

5 (Si la respuesta es positiva) ¿Piensa seguir haciéndolo?

6 ¿Sabe quién organiza estas actividades?

7 ¿De que forma(s) ha participado? (organizador, dando su opinión, como espectador)?

8 ¿Alguna vez se le ha consultado o invitado a participar/ayudar con la organización del evento?

\*¿Cómo definiría a la participación?

## Apropiación

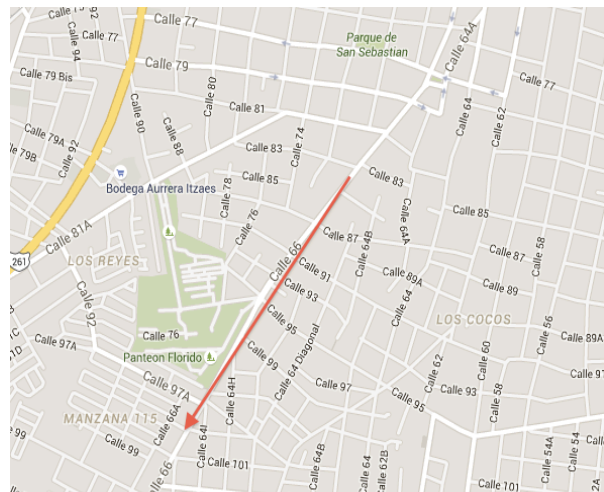
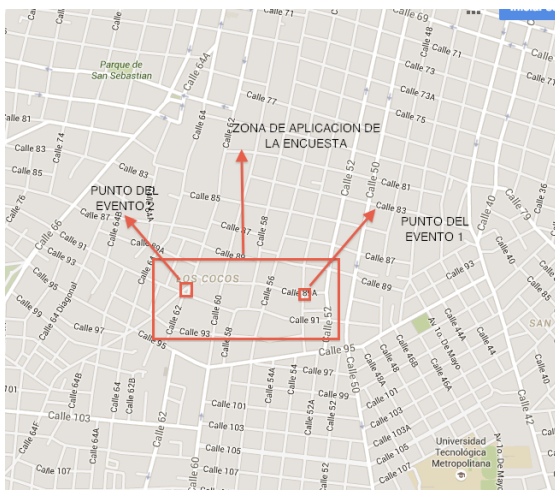
9 ¿A qué otros eventos similares ha asistido recientemente?

10 Sin contar este evento ¿Sale a menudo con fines recreativos a espacios públicos cercanos (a la calle, al parque, canchas públicas, a las plazas, etc.)?

11 ¿Cree que la calle sea el lugar adecuado para realizar este evento?

12 ¿Qué motivos son los que mas lo atraen a venir?

\*¿A quién considera que le pertenece el evento en cuestión?



## Priorización

13 ¿Considera este evento importante o indiferente?

14 ¿Qué es lo más importante de este evento? (ordenar del 1 al 5)

( ) Salir al espacio público.

( ) Conservar las tradiciones.

( ) Convivencia con vecinos y amigos.

( ) Participar o intervenir en las actividades.

( ) Presenciar los espectáculos.

En ambos casos se aplicaron las encuestas en un radio que ocupa entre 6 y 13 manzanas que corresponden a las calles circundantes de cada evento. Por cada manzana se seleccionaron 4 casas de manera aleatoria dando como resultado la aplicación de 52 encuestas para la calle 66 y de 24 para la calle 87, un total del 76 encuestas. Los resultados aparecen a lo largo de todo el trabajo.

**Entrevista 1. A aplicar a los organizadores de las actividades en cada uno de los casos. Habiendo sido identificados en el caso de P. Infante:**

3 Miembros de la familia Canto: Luis, Noé y Mauricio Canto  
Don José Luis.  
Vecinos Voluntarios

Para el caso del “**Paseo de las Animas**”:  
Responsables de distintas direcciones secretarías del Ayuntamiento de Mérida:

Dirección de Desarrollo Social:

Subdirectora de Participación Social: Karla Salazar

Director de Desarrollo Organizacional: Joaquín Chan

Coordinador de Redes Sociales de la Dirección de Turismo: José Denis

Regidores del cabildo:

Alfonso Seguí

Diana Herrera

Se trata de saber:

- 1) El grado de aceptación de la gente y de su participación según la percepción de los organizadores y responsables.
- 2) El objetivo (relacionado al espacio público) que se ha trazado en cada caso.
- 3) El nivel de participación vecinal, previsto o planeado por los organizadores.
- 4) La cantidad de personas o instituciones que intervienen en cada caso y sus funciones.
- 5) La diferencia entre el enfoque político y el enfoque ciudadano.

**Parte 1. Percepción.**

1 ¿Cómo surgió la idea de organizar este evento?

2 ¿De qué formas está previsto que participen los asistentes?

3 ¿La respuesta de los asistentes ha respondido a sus expectativas?

4 ¿Cuáles son estas expectativas?

5 ¿Con que (otras) instituciones están coordinados y de que forma?

6 ¿Qué dificultades han encontrado para la organización del evento?

7 ¿Qué soluciones han encontrado ante estas dificultades?

8 ¿De qué forma evalúan la satisfacción de los asistentes/participantes?

9 ¿Existe una retroalimentación para hacer mejoras en las actividades?

10 ¿Creen que las actividades que organizan aportan a la calidad de vida de los vecinos de las zonas en donde se llevan a cabo? ¿Por qué?

## **Parte 2. Obtención de información estadística**

Se solicitó toda la información que los funcionarios pudieran proporcionarnos respecto a:

\*Horarios del evento

\*Comparativa del número de asistentes en las distintas ediciones:

\*Presupuesto destinado al evento en la última edición

\*Jerarquía institucional

\*Planes a futuro, ¿Se pretende ampliar o reducir el evento en cuanto a: presupuesto, territorio, duración?

## Bibliografía

Aristóteles. 2013. “Crítica de las constituciones.” En, *Ética Nicomaquea - Política*. Editado por Antonio Gómez, 230-260. México: Editorial Porrúa.

Baños, Othón. 2014. “Consumos culturales y nuevas ciudadanías.” En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.), 195-230. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Blache, Marta. 1988. “Folclore y cultura popular.” En *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, No. 13, 251-265. Ministerio de Educación: Buenos Aires, Argentina.

Bolio, Jorge. 2014. “Mérida metropolitana. Evolución histórica y rasgos actuales – una perspectiva urbana.” En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.) 21-60, Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Bolio, Verenka, *et al.* 2015. “El papel del espacio público en la ciudad de Mérida. El caso de Paseo de Montejo.” En *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 1. No. 2., 27-37, Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.

Borja, Jordi y Zaida Muxí. 2000. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Edición DIDAC. Barcelona: Escuela Superior de Diseño.

Cisneros, César. 2009. “Del proceso ciudadano al habla en interacción.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.), 37-64. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Conan, Yuna. 2011. “El impacto socioespacial y sociocultural de la metropolización en la periferia de las grandes aglomeraciones. Paris y Mérida ¿tan lejos y tan cerca?” En *Revista Península*. Vol. VI No. 19-46. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Cortés, Roberto y Wilbert Torres. 1992. *Pedro Infante, el hombre de las tempestades*. 12-56. México: La Prensa.

De la Rosa, José. 2009. “Participación ciudadana y capital social.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 404-424. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Delgado, Manuel. 2007. "Un espacio entre espacios." En *Sociedades Modernas: pasos hacia una antropología de las calles*. 50-92. Barcelona: Editorial Anagrama.

Domínguez, Mauricio. 2011. "Avances en el estudio de la estructura de la Zona Metropolitana de Mérida, Yucatán." En *Revista Península*. Vol. VI No. 1. 185-201. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Durkheim, Émile 2002, *Les règles de la méthode sociologique*, Chicoutimi, Québec : Édition électronique. Consultado el 23, Mayo, 2015. [http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques\\_des\\_sciences\\_sociales/index.htm](http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.htm)

Escalona, José Luis. 2012. "¿Cuál es la historia de aquí?" En *Knowing History in Mexico. An Ethnography of Citizenship*. 281-293. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Elias, Norbert and John Scotson. 1994. *The established and the outsiders*. 25-63. Michigan, United States: SAGE Publications.

Fuentes, José. 2005. *Espacios, actores, prácticas e imaginarios urbanos en Mérida, Yucatán, México*. Mérida, México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Foro Social Mundial, Foro Mundial Urbano y Foro Social de las Américas. 2012. "Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad". En *Revista Paz y Conflictos*, no. 5., año 2012, Carmen Egea (Dir.). 184-196. España: Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.

Fundación Plan Estratégico de Yucatán A.C. 2011. *Programa Integral de Desarrollo Metropolitano de Mérida (PIDEM)*. Consultado el 28, febrero, 2016. <http://www.fpeyucatan.org.mx/wpcontent/uploads/PDF/PIDEM%20mayo%202011.pdf>

Gabinete de Comunicación Estratégica. 2014. *Las ciudades más habitables de México*. Consultado el 22, diciembre, 2016. <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/M01CMH.pdf>

González, Mercedes. 2009. "La extinción del *terroir*: en defensa del patrimonio barrial." En *V jornada de jóvenes investigadores*. Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Guerrero, Rosa. 2014. *Identidades Territoriales y Patrimonio Cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales*. México D.F.: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.



Grafmeyer, Yves et Jean-Yves Authier. 2015. *Sociologie Urbaine*. Paris: Armand Collin Dunos Éditeur.

Herrera, Limbergh. 2011. *El Cementerio General de Mérida, Sus Voces y Su Historia: 190 años de existencia (1821-2011)*. Mérida, Yucatán: Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida

Hiernaux, Daniel. 2007. “Los Imaginarios Urbanos: De la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos.” En, *Revista EURE*. No. 99 Vol. XXXIII, pp. 17-30. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Instituto Hegoa, Instituto de los Derechos Humanos Pedro Arrupe, ALBOAN. 2006. *Participación ciudadana y sistematización de experiencia*. País Vasco: Lankopi S.A.

Instituto Mexicano para la Competitividad. 2016. *Índice de información presupuestal municipal 2016 (IIPM)*. Consultado el 22, diciembre, 2016. <http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-informacion-presupuestal-municipal-2016-iipm/>

López Santillán, Ricardo. 2014. “¿Segregación ‘positiva’ en Kanasín?” En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.) 339-3682. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_. 2011. “La Metrópoli de Mérida, principales tendencias socioespaciales.” En *Revista Península*. Vol. VI No. 1. 47-83. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Machiavel, Nicolas. 1980. *Discours sur la première décade de Tite-Live*, trad. Toussaint Guiraudet, livre I, cap. 1-9., pp. 188-210. Paris: Bibliothèque Berger-Levrault.

Mantecón, Ana. 2014. *Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México*. México. D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana. Consultado el 29, Mayo, 2014. <http://www.naya.org.ar/articulos/patrim01.htm>

Martín, Manuel, *et al.* 2014. *¿Ciudades para qué? Bienestar y movilidad urbana*. Mérida, Yucatán: Maldonado Editores del Mayab.

Mckenzie, Roderick. 1988. “El ámbito de la ecología humana.” En *Antología de la sociología urbana*, Mario Bassols *et al.*, compiladores. 105-117. México: UNAM.

Monkkonen, Paavo. 2012. "La Segregación Residencial en el México Urbano." En *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales* vol. 38, No. 114. 125-146. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Monsivais, Carlos. 2012. *Pedro Infante, Las Leyes del Querer*. México D.F.: Grupo Editorial México.

Montaner, Josep y Zaida Muxí. 2011. *Arquitectura y Política*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

OCDE. 2016. "Tasa de desempleo." En *Employment Outlook*. Consultado el 22, diciembre, 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

Orilla, Miguel Ángel. 1996. *Los Días de Muertos en Yucatán (Hanal Pixan)*. Mérida, Yucatán: Maldonado Editores.

Paquot Thierry. 2015. *Désastres Urbains. Les villes meurent aussi*. Paris : Editions la Découverte.

\_\_\_\_\_. 1990, *Homo Urbanus, Essai sur l'urbanisation du monde et de mœurs*, Paris : Editions du Félin.

Pérez, Enrique y Paulina Gamallo. 2014. "Segregación espacial en una ciudad de tamaño intermedio. El caso de Mérida." En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.) 61-84. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Pérez, Susana. 2010, *Segregación, recreación y calidad de vida en Mérida*, México D.F.: Programa de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), UNAM.

Pérez, Susana y Lane Fargher. 2014. "Expansión periurbana de Mérida. ¿Integrada o Marginada? En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.) 105-140. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Pinzón, Leny, et al. 2012. *Participación ciudadana según diversos actores*. Leny Pinzón (coord.) Mérida, Yucatán: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Fondos Mixtos.

Pol, Enric y Tomeu Vidal. 2005. "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares." En *Anuario de Psicología*, vol. XXVI, no. 3, pp. 281-297. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Querol, María Ángeles. 2010, “¿Qué es el Patrimonio Cultural?”, capítulo 1. En *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. 11-21. Madrid: Ediciones Akal.

Quiroz, Roxana. 2003, “Las bandas juveniles en Mérida. Culturas identidades y territorios.” En *Mérida, miradas múltiples, Investigaciones de Antropología Social, Arqueología e Historia*. 43-48. Mérida, Yucatán: UADY.

Ramírez, Luis Alfonso. 2014. “La centralidad de los actores. Política corporativa y apropiación del centro urbano en una sociedad desigual.” En *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de la transformación de la zona metropolitana de Mérida*, Ricardo López Santillán y Luis Ramírez (eds.). 141-194. Mérida, México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_. 2009. “De la centralité au polycentrisme urbain dans les villes latino-américaines: un passage difficile.” Dans, *Centres villes durables en Amérique Latine. Exorciser les précarités?* Hélène Rivière d’Acr (dir.) 79-88. Paris : Editions l’IHEAL.

Ramírez, Juan. 2009. “Ciudad, esfera pública y ciudadanía: de las ciudades-estado y la ciudad local a las ciudades globales y la ciudadanía mundial.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 109-164. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ramírez, Patricia. 2009. “La ciudad, espacio de construcción de la ciudadanía.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 65-108. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Reed, Nelson. 2016. *La Guerra de Castas en Yucatán*. Decimoquinta edición. México D.F.: Ediciones Era.

Rivelois, Jean. 2009. “Les transformations des espaces urbains centraux: risques, enjeux et stratégies dans le contexte de développement durable urbain” dans, *Centres villes durables en Amérique Latine. Exorciser les précarités?* Hélène Rivière d’Acr (dir.) 89-120. Paris : Editions l’IHEAL.

Rizo, Martha. 2006. “Conceptos para pensar lo urbano, el abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales”. En, *Bifurcaciones*, año II, No. 6. Consultado el 01, Octubre, 2016. [www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm](http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm).

Rodríguez, Catalina. 1991. *Hanal Pixan: ceremonia maya de los muertos*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sánchez-Mejorada, Cristina. 2009. “¿Construcción de la ciudadanía? Reflexiones sobre las políticas de participación ciudadana en la Ciudad de México.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 291-336. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Serrano, Azucena. 2015, “La participación ciudadana en México” en *Estudios Políticos México*, No. 34. Consultado el 02, Febrero, 2016. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018516162015000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018516162015000100005)

Tamayo, Sergio. 2009. “Crítica de la participación ciudadana: liberalismo, democracia y socialismo en el cambio político.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 337-403. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Treviño, Ana y José De la Rosa. 2009. “Reflexiones sobre movimientos sociales, participación ciudadana y espacio público.” En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. Ana Treviño y José de la Rosa (coord.). 19-36. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Umaña, Nidia. 2007. *Democracia y participación ciudadana*. El Salvador: Iniciativa Social para la Democracia. Consultado el 08, Diciembre, 2015. <http://www.isd.org.sv/isd/index.php/160-isd/democracia/estudios-y-publicaciones/empoderamiento-ciudadano/programas-de-participacion-capacitacion/>

Waquant, Loïc. 2005. “Castigar a los Parias Urbanos.” En, *Oficios Terrestres - Comunicación y violencia, la inseguridad como relato de la desintegración*, año XI. No. 17. pp.10-16. Buenos Aires Argentina: EPC, Universidad Nacional de la Plata.

Zárate, Lorena. 2016. “Derecho a la ciudad: Enfoques y Herramientas para los desafíos de la justicia social en una centuria urbana.” En *Revista Institucional de Defensa Pública de la ciudad autónoma de Buenos Aires*, Lara Tarbuch (coord.) Año 6. No. 10. República Argentina: Ministerio Público de Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **Documentos Oficiales**

Ayuntamiento de Mérida 2015-2018. 2015. *Plan de Desarrollo Municipal*, Consultado el 28, Febrero, 2016. <http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/gobierno/contenido/pdf/pmd15-18.pdf>

\_\_\_\_\_. 2016. *Festival Tradicional Hanal Pixán. 2016*. Consultado el 22, diciembre, 2016. <http://www.merida.gob.mx/hanalpixan/hanalpixan.html>.

\_\_\_\_\_. 2015. *Plan de Directivo de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida*. Mérida, Yucatán: Dirección de Desarrollo Urbano

Ayuntamiento del Municipio de Mérida, 2012-2015. 2012, *Plan de desarrollo urbano del municipio de Mérida*. Mérida-Yucatán: Dirección de Desarrollo Urbano.

Gobierno del Estado de Yucatán. 2004. “Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida”. En *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, año CVII. Mérida, Yucatán.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Consultado el 10, noviembre, 2016. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ageburbana/>.

\_\_\_\_\_. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010 – Presentación*. Consultado el 02, febrero, 2017. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/ageb\\_urb2010.aspx?c=28111](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/ageb_urb2010.aspx?c=28111)

\_\_\_\_\_. 2016. *GAIA. Mapa Digital de México*. Consultado el 10, noviembre, 2016. <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIwLjk1ODk5LGxvbjotODkuNjE3OTEsej05LGw6YzEwMHxjMTAxfGMxMDI8YzEwOA>

Archivo Histórico Municipal. 1984. *Parques y Jardines. Informe Mensual*. Mérida, Yucatán: Ayuntamiento de Mérida.

SEDESOL. 2012. *Plan de desarrollo de las Consejos Comunitarios de Participación Social*. Mérida, Yucatán: SEDESOL.

Tesorería de Mérida. 2013. *Presupuesto de ingresos y egresos federales*. Consultado el 25, Mayo, 2014. <http://www.merida.gob.mx/copladem/portal/finanzas/contenido/pash.htm>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2014. *Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán*. Consultado el 03, Mayo, 2016. <http://www.trife.gob.mx/legislacion-jurisprudencia/catalogo/gobierno-del-estado-poder-ejecutivo-decreto-numero-0>

### **Fuentes hemerográficas**

Barral, Patricia. 2008. “¿Qué significa el proyecto Prioridad Peatón para San Telmo?” En *El Sol de San Telmo*. Consultado el 03, mayo, 2016 <https://elsoldesantelmo.wordpress.com/2008/09/15/%C2%BFque-significa-el-proyecto-prioridad-peaton-para-san-telmo/>

- Canul, Jorge. 2008. "Espíritus Danzantes." *Diario de Yucatán*. 24, octubre.
- \_\_\_\_\_. 2008. "La vaquería de las ánimas para rescatar las tradiciones yucatecas." *Diario de Yucatán*. 24, octubre.
- Domínguez, David. 2017. "En desacuerdo." *Diario de Yucatán*. 30, abril.
- Padilla, Jorge. 1983. "Mucho entusiasmo ha despertado el primer concurso de *hanal pixán*." *Diario del Sureste*. 27, octubre.
- Sánchez, Leticia. 2016 "Mérida Instruyó el 15 de abril, 'Día de Pedro Infante'", *Diario Milenio*, versión digital. Consultado el 13, abril, 2016. [http://www.milenio.com/cultura/15\\_de\\_abril\\_dia\\_de\\_PEDro\\_Infante\\_en\\_Merida-recuerdan\\_a\\_Pedro\\_Infante\\_en\\_Merida\\_0\\_711528976.html](http://www.milenio.com/cultura/15_de_abril_dia_de_PEDro_Infante_en_Merida-recuerdan_a_Pedro_Infante_en_Merida_0_711528976.html)
- Sierra, Claudia. 2013. "Olor a incienso y masa de pib." *Diario de Yucatán*. 01, noviembre.
- \_\_\_\_\_. 2012. *Diario de Yucatán*. "Los espíritus del Mayab están aquí." 26, octubre.
1957. "Gran Conmoción por la Muerte de Pedro Infante." *Diario del Sureste*. 16, abril.
1957. "Enorme Gentío recibió el cadáver de Pedro Infante." *Diario del Sureste*. 16, abril.
1957. "Esquelas del 16 de abril." *Diario del Sureste*. 16, abril.
1957. "El Vuelo Fatal, Minuto a Minuto." *Diario del Sureste*. 16, abril.
1976. "Entregada ayer la estatua ecuestre de Pedro Infante." *Diario de Yucatán*. 13, febrero.
1976. "Homenaje a Pedro Infante". *Diario de Yucatán*. 12, febrero.